

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**“INSTALACIÓN DE LA ESCUELA TALLER EN LA CIUDAD DE  
LAMPA”**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**MAMANI TARQUI CRISTIAN ARTURO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ARQUITECTO**

**PUNO – PERÚ**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**“INSTALACIÓN DE LA ESCUELA TALLER EN LA CIUDAD DE LAMPA”**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**MAMANI TARQUI CRISTIAN ARTURO**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**ARQUITECTO**



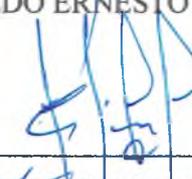
**FECHA DE SUSTENTACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:**

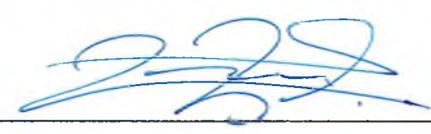
**PRESIDENTE:**

  
Arqto. WALDO ERNESTO VERA BEJAR

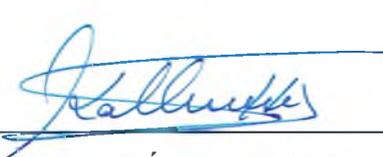
**PRIMER MIEMBRO:**

  
Arqto. JUAN HERNANDO APARICIO LINARES

**SEGUNDO MIEMBRO:**

  
Arqto. VANESSA LUCILA AMACHI FRISANCHO

**DIRECTOR / ASESOR:**

  
Arqto. KATHERINE FELÍCITA HARVEY RECHARTE

**Tema : Infraestructura Educativa**

**Área : Diseño Arquitectónico**

**Línea de Investigación: Arquitectura Social, Teoría y Crítica**



## **DEDICATORIA**

- Dedicado a mis padres Eloy y Teresa, a mi Hermana Miryam Rocio, quienes han hecho todo en la vida para que yo pueda lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano en todo momento, y por su apoyo incondicional.

**AGRADECIMIENTO**

- A la Universidad Nacional del Altiplano, a la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, por haberme acogido en sus aulas y contribuido en mi formación profesional y personal.
- A los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, por sus valiosas enseñanzas y experiencias que impartieron a lo largo de mi formación profesional.
- A la Arq. Katherine Felícita Harvey Recharte, por apoyarme en la elaboración y revisión de la presente investigación.
- Gracias a mi familia y amigos por haberme brindado su apoyo incondicional y haberme dado la fuerza para que con perseverancia, esfuerzo y dedicación logre mi meta.

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	11
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	13
<b>ÍNDICE DE ACRÓNIMOS</b> .....	15
<b>RESUMEN</b> .....	16
<b>ABSTRACT</b> .....	17
<b>CAPÍTULO I</b> .....	18
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	18
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	18
1.1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DECLARADO EN EL PERÚ	19
1.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL PERÚ Y LA REGIÓN DE PUNO .....	20
1.1.3. INVENTARIO DE INMUEBLES DESTACADOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAMPA .....	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	32
1.2.1. PREGUNTA PRINCIPAL.....	32
1.2.2. PREGUNTAS SECUNDARIAS .....	32
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	32
1.4. LIMITACIONES .....	33
1.5. OBJETIVOS .....	33
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	33
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
1.6. HIPÓTESIS.....	34
1.6.1. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS .....	34
1.6.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	34
1.6.2.1. VARIABLE DEPENDIENTE .....	34

1.6.2.2. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	34
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>36</b>
<b>2. REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	<b>36</b>
2.1. MARCO TEÓRICO.....	36
2.1.1. ANTECEDENTES.....	36
2.1.2. BASES TEÓRICAS .....	36
2.1.2.1. PATRIMONIO CULTURAL .....	36
2.1.2.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DEL PATRIMONIO CULTURAL .....	40
2.1.2.3. PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA “Aprender Haciendo”.....	41
2.1.2.4. ESCUELAS TALLER EN LATINOAMÉRICA.....	46
2.1.2.5. FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA TALLER.....	46
2.1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	48
2.2. MARCO REFERENCIAL.....	52
2.2.1. CENTRO CULTURAL SAN JUAN PABLO II Y LA CIUDAD DE AYAVIRI..	52
2.2.2. ESCUELA TALLER DE LIMA.....	56
2.2.3. ESCUELA TALLER DE AREQUIPA .....	62
2.3. MARCO NORMATIVO.....	65
2.3.1. NORMAS TÉCNICAS .....	65
2.3.2. NORMAS LEGALES .....	66
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>67</b>
<b>3. MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	<b>67</b>
3.1. TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	67
3.2. MATERIAL DE ESTUDIO.....	67
3.2.1. UNIDAD DE ESTUDIO.....	67
3.3. ETAPAS DE ESTUDIO .....	67
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>68</b>

<b>4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>68</b>
4.1. ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN DE ESCUELA TALLER.....	68
4.2. POSIBLES MONUMENTOS A INTERVENIR.....	69
4.3. CONTEXTO.....	77
4.3.1. ÁREA DE ESTUDIO.....	77
4.3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	78
4.3.3. LIMITES.....	79
4.3.4. EXTENSIÓN.....	79
4.3.5. CLIMA.....	80
4.3.6. ALTITUD.....	80
4.3.7. TEMPERATURA.....	80
4.3.8. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	80
4.3.8.1. ACCESIBILIDAD A SERVICIOS EDUCATIVOS.....	82
4.3.9. CONTEXTO HISTÓRICO.....	83
4.3.10. CIUDAD PATRIMONIAL.....	84
4.3.10.1. MONUMENTOS.....	84
4.3.10.2. AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES.....	84
4.3.10.3. ZONA MONUMENTAL.....	85
4.3.10.4. FOLCLORE.....	86
4.3.10.4.1. EL HARAWI.....	86
4.3.10.4.2. TINYA.....	87
4.3.10.4.3. ZAMPOÑA.....	87
4.3.10.4.4. QUENA.....	87
4.3.11. ANÁLISIS URBANO.....	88
4.3.11.1. VALOR CULTURAL DE INMUEBLES.....	90
4.3.11.2. USO DE SUELO.....	90
4.3.11.2.1. EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	91
4.3.11.3. ALTURAS.....	93

4.3.11.4.	MATERIALES DE EDIFICACIÓN.....	94
4.3.11.5.	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD .....	94
4.4.	LUGAR.....	95
4.4.1.	CONDICIONES PARA EL EMPLAZAMIENTO DE ESCUELA TALLER .....	95
4.4.2.	TERRENO .....	97
4.4.2.1.	CARACTERÍSTICAS ENDÓGENAS DEL TERRENO .....	98
4.4.2.2.	CARACTERÍSTICAS EXÓGENAS DEL TERRENO.....	100
4.4.3.	PATRIMONIO INMUEBLE .....	101
4.4.3.1.	VIVIENDA HOSPEDAJE “LA CASONA”.....	102
4.4.3.1.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	102
4.4.3.1.2.	FICHA TÉCNICA .....	103
4.4.3.1.3.	ZONIFICACIÓN .....	104
4.4.3.1.4.	MATERIALIDAD .....	105
4.4.4.	PROYECTO – POSTULADO DE DISEÑO .....	107
4.4.4.1.	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN .....	107
4.4.4.2.	LINEAMIENTOS DE DISEÑO .....	109
4.4.5.	PROPUESTA.....	111
4.4.5.1.	TERRENO O ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	111
4.4.5.1.1.	UBICACIÓN.....	111
4.4.5.1.2.	TOPOGRAFÍA .....	112
4.4.5.1.3.	ASOLEAMIENTO .....	112
4.4.5.1.4.	VIENTOS.....	113
4.4.5.2.	PRINCIPIOS DE DISEÑO .....	113
4.4.5.2.1.	ESPACIO .....	114
4.4.5.2.1.1.	PLAN DE ESTUDIOS.....	114
4.4.5.2.1.2.	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA .....	114
4.4.5.2.1.3.	CRITERIOS DE DISEÑO .....	118
4.4.5.2.1.4.	ORGANIGRAMA .....	121

4.4.5.2.1.5.	PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA .....	123
4.4.5.2.1.6.	DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES FUNCIONALES EN EL TERRENO... ..	127
4.4.5.2.1.7.	DIAGRAMA DE CORRELACIONES .....	128
4.4.5.2.1.8.	CUADROS DE ZONIFICACIÓN .....	133
4.4.5.2.2.	FUNCIÓN .....	134
4.4.5.2.2.1.	PAQUETES FUNCIONALES.....	134
4.4.5.2.2.2.	CIRCULACIONES.....	134
4.4.5.2.2.3.	ACCESOS.....	134
4.4.5.2.2.4.	CUADROS DE CIRCULACIÓN .....	135
4.4.5.2.2.4.1.	POR TIPOS DE USUARIOS.....	135
4.4.5.2.2.4.2.	POR FRECUENCIA DE USO.....	136
4.4.5.2.2.4.3.	POR INTENSIDAD DE USO.....	137
4.4.5.2.3.	CONTENIDO .....	137
4.4.5.2.3.1.	LA MÚSICA HARAWI .....	138
4.4.5.2.4.	FORMA .....	141
4.4.5.2.4.1.	ABSTRACCIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS .....	141
4.4.5.3.	ESTUDIO DEL USUARIO .....	142
4.4.5.3.1.	PÚBLICO OBJETIVO.....	142
4.4.5.3.2.	ÁREA DE COBERTURA Y PROCEDENCIA.....	142
4.4.5.4.	DESARROLLO DEL DISEÑO .....	145
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>151</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>152</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>153</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>.....</b>	<b>155</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Árbol de Problemas .....	19
<b>Figura 2</b> Definición del Patrimonio Cultural .....	39
<b>Figura 3</b> Escuelas Taller en el Tiempo .....	43
<b>Figura 4</b> Escuelas taller en el mundo .....	43
<b>Figura 5</b> Alumnos de Escuelas Taller .....	44
<b>Figura 6</b> Oferta Formativa .....	45
<b>Figura 7</b> Tiempo de Funcionamiento.....	45
<b>Figura 8</b> Correlación entre Patrimonio Inmueble y Escuela Taller .....	47
<b>Figura 9</b> Estructura Funcional de la Escuela Taller .....	48
<b>Figura 10</b> Escuela Taller de la Prelatura de Ayaviri.....	52
<b>Figura 11</b> LA ESCUELA de restauración de escultura y pintura de caballete.....	53
<b>Figura 12</b> Antes y Después lienzo María Magdalena .....	54
<b>Figura 13</b> Antes y Después Virgen de Ayaviri – Alta Gracia .....	55
<b>Figura 14</b> Antes y Después Lienzo Virgen del Carmen – Prelatura Ayaviri.....	55
<b>Figura 15</b> Antes y Después San Juan – Conjunto de la Crucifixión.....	56
<b>Figura 16</b> Organización Programática de la Escuela Taller de Lima .....	58
<b>Figura 17</b> Organización Programática de la Escuela Taller de Lima .....	59
<b>Figura 18</b> Restauración Integral de la Casa Aspíllaga.....	61
<b>Figura 19</b> Restauración integral de la Casa Aspíllaga .....	62
<b>Figura 20</b> Casa de la Columna. Consolidación de columnas.....	62
<b>Figura 21</b> Docentes y Alumnos de la Escuela Taller de Arequipa .....	65
<b>Figura 22</b> Etapas de Creación de la Escuela Taller .....	69
<b>Figura 23</b> Localización Geográfica de la Ciudad de Lampa .....	79
<b>Figura 24</b> Alumnos Matriculados Modalidad y Nivel educativo Provincia Lampa.....	82
<b>Figura 25</b> Iglesia de la Inmaculada Concepción .....	84
<b>Figura 26</b> Calles y Plazas de la Zona Monumental .....	85
<b>Figura 27</b> Antigua Zona Monumental de la Ciudad de Lampa .....	86
<b>Figura 28</b> Ejecución del Harawi .....	87
<b>Figura 29</b> Composición Urbana Estructura Damero .....	88
<b>Figura 30</b> Delimitación y Estructuración de la Zona Monumental de Lampa .....	89

<b>Figura 31</b> Valor Cultural de Inmuebles .....	90
<b>Figura 32</b> Plano de Delimitación de la Zona Monumental y uso de suelos .....	91
<b>Figura 33</b> Altura de Edificación Actual.....	93
<b>Figura 34</b> Materiales de Edificación.....	94
<b>Figura 35</b> Movilidad y Accesibilidad .....	94
<b>Figura 36</b> Emplazamiento de Terreno .....	97
<b>Figura 37</b> Delimitación de Terreno para Propuesta.....	98
<b>Figura 38</b> Fachada de Vivienda “La Casona”.....	102
<b>Figura 39</b> Programa y zonificación de la “Casona”.....	105
<b>Figura 40</b> Materialidad Primer Nivel.....	106
<b>Figura 41</b> Materialidad Segundo Nivel.....	106
<b>Figura 42</b> Terreno del Proyecto .....	108
<b>Figura 43</b> Etapas de Creación de la Escuela Taller .....	109
<b>Figura 44</b> Diagrama de Venn.....	110
<b>Figura 45</b> Intersección Casona y Escuela Taller Fuente: Elaboración Propia.....	111
<b>Figura 46</b> Ubicación del Terreno .....	111
<b>Figura 47</b> Topografía del Terreno.....	112
<b>Figura 48</b> Asoleamiento – iluminación en el contexto del terreno .....	112
<b>Figura 49</b> Vientos en el contexto del terreno .....	113
<b>Figura 50</b> Desarrollo Grafico de Organigrama.....	123
<b>Figura 51</b> Distribución de Paquetes Funcionales Primer Nivel.....	127
<b>Figura 52</b> Distribución de Paquetes Funcionales Segundo Nivel.....	128
<b>Figura 53</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete Administrativo .....	128
<b>Figura 54</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete Académico Teórico.....	129
<b>Figura 55</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete Académico Práctico Fuente: Elaboración Propia.....	129
<b>Figura 56</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete Servicios .....	130
<b>Figura 57</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete Complementario .....	130
<b>Figura 58</b> Cuadro de Correlaciones/Paquete de Espacio Público.....	131
<b>Figura 59</b> Cuadro General de Correlaciones .....	132
<b>Figura 60</b> Organigrama – Distribución por Zonas / Primer Nivel.....	133
<b>Figura 61</b> Organigrama – Distribución por Zonas / Segundo Nivel.....	133

<b>Figura 62</b> Circulación General por Tipos de Usuarios Primer Nivel .....	135
<b>Figura 63</b> Circulación General por Tipos de Usuarios Segundo Nivel .....	135
<b>Figura 64</b> Circulación General por Frecuencia de Uso Primer Nivel.....	136
<b>Figura 65</b> Circulación General por Frecuencia de Uso Segundo Nivel.....	136
<b>Figura 66</b> Circulación General por Intensidad de Uso Primer Nivel.....	137
<b>Figura 67</b> Circulación General por Intensidad de Uso Segundo Nivel .....	137
<b>Figura 68</b> Espacios Vacíos en la Propuesta .....	139
<b>Figura 69</b> Patio de Zona Administrativa.....	139
<b>Figura 70</b> Patio Principal .....	140
<b>Figura 71</b> Patio Secundario.....	140
<b>Figura 72</b> Abstracción de Elementos Arquitectónicos en Instrumentos.....	141
<b>Figura 73</b> Abstracción de Elementos Arquitectónicos .....	142
<b>Figura 74</b> Planimetría General 1er Nivel.....	145
<b>Figura 75</b> Planimetría General 2do Nivel.....	146
<b>Figura 76</b> Vista Aérea Escuela Taller Lampa.....	146
<b>Figura 77</b> Vista Aérea de Patio Escuela Taller Lampa.....	146
<b>Figura 78</b> Vista Ingreso Principal Escuela Taller Lampa.....	147
<b>Figura 79</b> Vista Ingreso Vehicular Escuela Taller Lampa.....	147
<b>Figura 80</b> Vista Exterior Bloque 01 Escuela Taller Lampa.....	148
<b>Figura 81</b> Vista Exterior Bloque 02 Escuela Taller Lampa.....	148
<b>Figura 82</b> Vista Exterior Bloque 03 Escuela Taller Lampa.....	149
<b>Figura 83</b> Vista Exterior Bloque 04 Escuela Taller Lampa.....	149
<b>Figura 84</b> Vista Interior Corredor de Escuela Taller Lampa .....	150
<b>Figura 85</b> Vista Interior Aulas de Escuela Taller Lampa .....	150

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Patrimonio Cultural en Perú .....	20
<b>Tabla 2</b> Patrimonio Inmueble en el Perú.....	20
<b>Tabla 3</b> Monumentos Nacionales Trazados y Edificados a partir de 1532.....	21
<b>Tabla 4</b> Monumentos en la Región de Puno .....	21

<b>Tabla 5</b> Variable Dependiente .....	34
<b>Tabla 6</b> Variable Independiente .....	35
<b>Tabla 7</b> Tiempo de Funcionamiento Escuela Taller de Lima .....	57
<b>Tabla 8</b> Tiempo de Funcionamiento Escuela Taller de Arequipa.....	63
<b>Tabla 9</b> Población por Zona y Sexo del Distrito de Lampa.....	81
<b>Tabla 10</b> Población Especifica por Zona y Sexo del Distrito de Lampa .....	81
<b>Tabla 11</b> Población según edad normativa en área urbana y rural, sexo y asistencia a un centro de Enseñanza Regular .....	83
<b>Tabla 12</b> Ponderación para calificación de terreno según la escala Likert .....	95
<b>Tabla 13</b> Selección de Terreno .....	96
<b>Tabla 14</b> Características Endógenas del Terreno.....	99
<b>Tabla 15</b> Características Exógenas del Terreno.....	100
<b>Tabla 16</b> Módulos Curriculares Básicos .....	116
<b>Tabla 17</b> Modulo Curricular de Especialidad .....	117
<b>Tabla 18</b> Tabla de Cálculo de Estacionamientos Aulas y Talleres .....	156

## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

### AECID

Agencial Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo ..... 33

### CETPRO

Centro Técnico Productivo ..... 60, 61

### INC

Instituto Nacional de Cultura ..... 54

### OGD

Organizacion de Gestión del Destino..... 76, 77, 78

### ONU

Organización de las Naciones Unidas ..... 37

### UNESCO

Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas .... 34,  
35, 37, 60

## RESUMEN

El siguiente Trabajo denominado: Instalación de la Escuela Taller en la Ciudad de Lampa, tendrá por objetivo, presentar una propuesta arquitectónica del corte de espacios para la educación en oficios vinculados a la recuperación patrimonial en base al modelo alternativo proveniente de España llamado “Escuela Taller” todo esto acorde con la problemática del Patrimonio Inmueble en la ciudad de Lampa. Como resultado se espera que la Propuesta y la información de este modelo alternativo contribuyan a una mejor integración social del Ciudadano con el Patrimonio inmueble así como una mejor difusión de la Cultura y en consecuencia dar un valor agregado para la Ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** Recuperación Patrimonial / Patrimonio Arquitectónico / Formación Técnica-Productiva/ Sostenibilidad Social / Escuela Taller

**ABSTRACT**

The following work called: Installation of the School Workshop in the City of Lampa, will aim to present an architectural proposal of cutting spaces for education in crafts related to the recovery of assets based on the alternative model from Spain called "Workshop School "All this in accordance with the problematic of the Property Heritage in the city of Lampa. As a result, it is expected that the Proposal and the information of this alternative model will contribute to a better social integration of the Citizen with the Real Estate as well as a better diffusion of the Culture and consequently to give an added value for the City.

**KEY WORDS:** Patrimonial Recovery / Architectural Heritage / Technical-Productive Training / Social Sustainability / School Workshop

## CAPÍTULO I

### 1. INTRODUCCIÓN

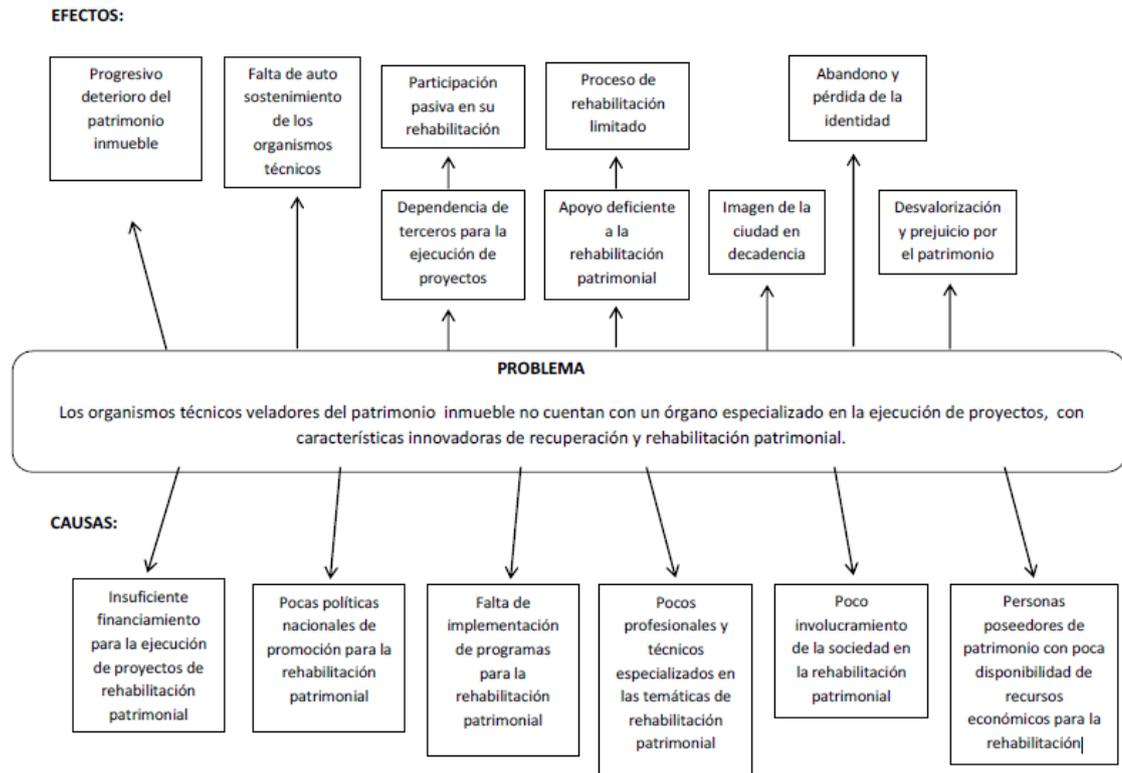
#### 1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

“Las obras arquitectónicas son testimonios históricos de momentos importantes y, hechos de gran relevancia que nos han dejado nuestros antepasados al costo de un mucho esfuerzo y constituyen nuestro patrimonio arquitectónico. Debemos conocerlas, estudiarlas, valorarlas y conservarlas para transmitir las a las generaciones futuras.”(Terán,2004,p.102)

Como hemos visto surge la gran necesidad de intervención sobre un enorme volumen de patrimonio mueble e inmueble y buscar la manera de proteger el patrimonio de manera muy eficiente en sus diferentes procesos, rápida y consecuente con los principios de conservación.

Si bien es cierto que existe una adecuada gestión del patrimonio arquitectónico en su reconocimiento, declaratoria y difusión de los mismos que permite ser beneficiado por un conjunto de normas y reglamentos de distinto rango y alcance, que regulan su protección. Se tiene una carencia en lo que respecta a la Ejecución de Proyectos de recuperación de las obras que están en mal estado y en deterioro, ya que las instituciones a cargo en su mayoría solo llevan a cabo proyectos de emergencia para salvaguardar y contener el acelerado proceso de deterioro de las obras arquitectónicas.

Estos Proyectos de Recuperación conllevan una serie de factores los cuales no se dispone. Por lo tanto, se produce una disfuncionalidad de acción en este compromiso. Varias son las causas que generan este problema, pero en definitiva no se cuenta con iniciativas que permitan mejorar el trabajo de los organismos a cargo de su administración y protección efectiva. Es por esto que se debe de empezar a tomar acciones objetivas para consumir el total de este proceso indispensable.



**Figura 1** Árbol de Problemas

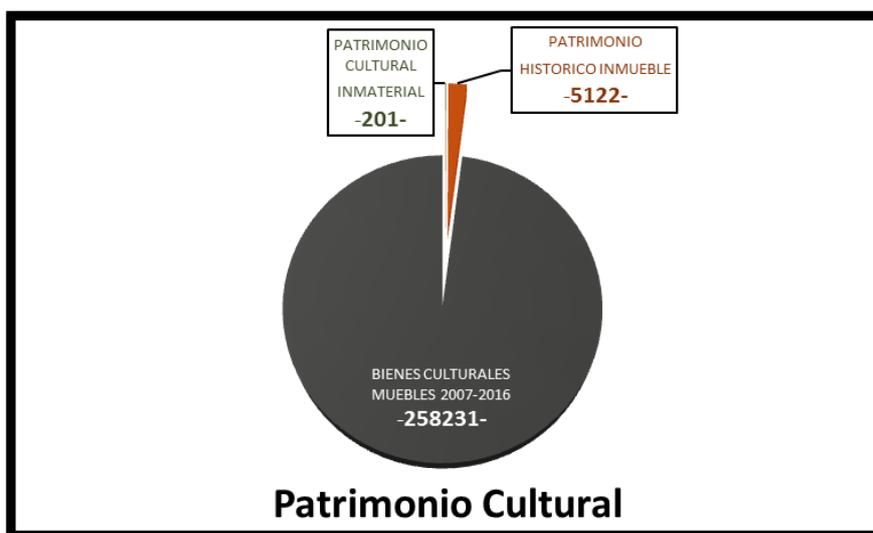
Fuente: Elaboración propia

Ante lo ya citado y mencionado hace que el Proyecto de Tesis se plantee afrontar la problemática de necesidad de intervención sobre el enorme volumen de patrimonio mueble e inmueble que existe, ya que el mantenimiento de un patrimonio es parte fundamental en la perdurabilidad de una Obra, lo que implica una fuerte demanda de personal que salvo algunas excepciones no se forman a través de mecanismos normalizados de formación reglada del Estado Peruano.

### 1.1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DECLARADO EN EL PERÚ

El patrimonio Histórico de nuestro país está conformado por el patrimonio mueble e inmueble de la época colonial y republicana que forma parte del patrimonio cultural de la Nación. También es necesario mencionar el Patrimonio Inmaterial, que abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural.

**Tabla 1 Patrimonio Cultural en Perú**

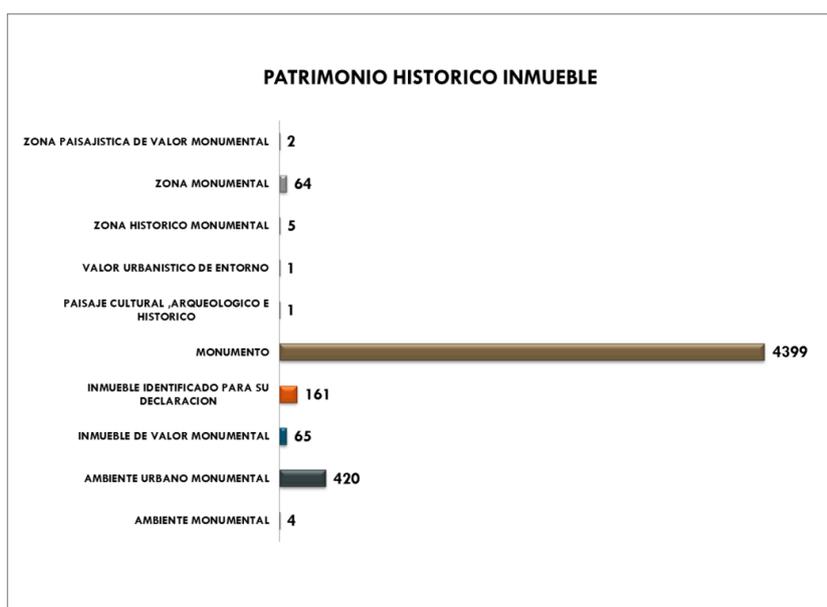


Fuente: [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

### 1.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL PERÚ Y LA REGIÓN DE PUNO

La situación actual del patrimonio histórico inmueble declarado en el Perú el mayor porcentaje recae en los Monumentos Históricos Inmuebles, una cifra importante que debe estar vinculada a la gente porque son parte de su identidad, lo cual aún no se ha potenciado su significancia.

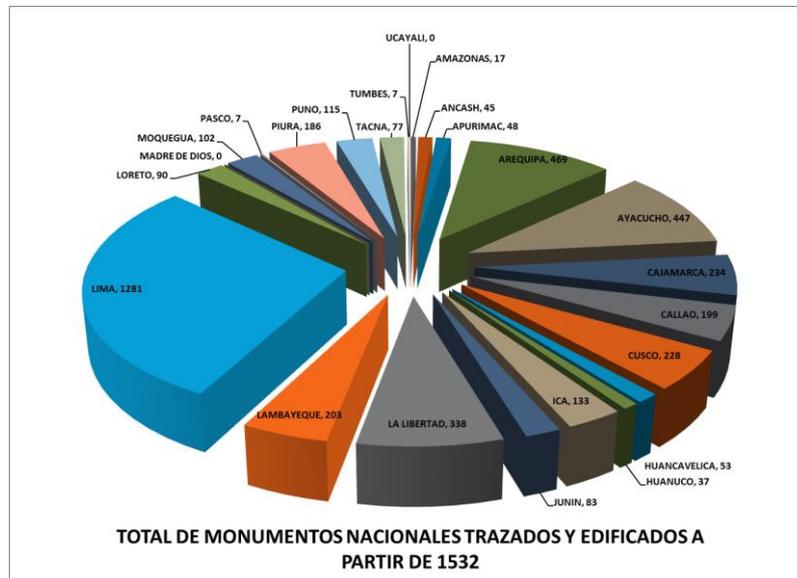
**Tabla 2 Patrimonio Inmueble en el Perú**



Fuente: [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

En el siguiente cuadro se muestra los diferentes monumentos declarados en el Perú trazado y edificados a partir de 1532 luego de producida la conquista del territorio por los españoles, hasta el presente.

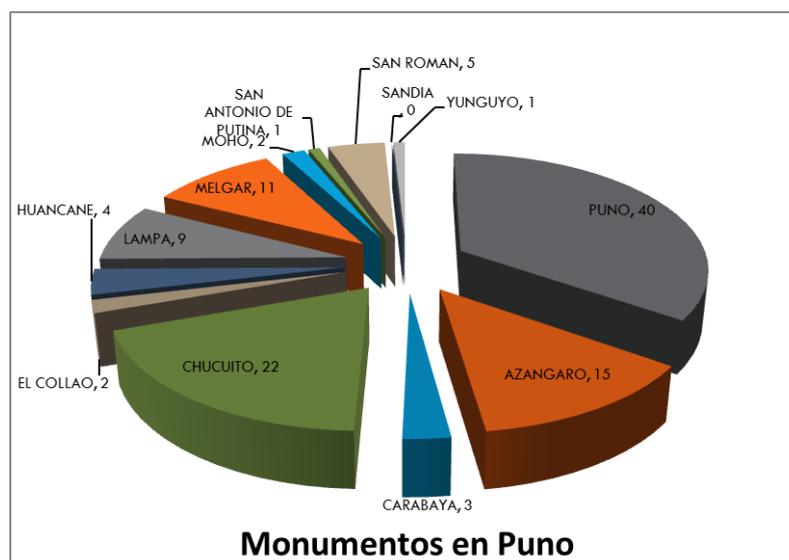
**Tabla 3 Monumentos Nacionales Trazados y Edificados a partir de 1532**



Fuente: [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

La Región de Puno no es ajena a la diversidad Monumental del País, ya que cuenta con una importante cantidad de monumentos declarados y registrados por el Ministerio de Cultura en sus diferentes provincias.

**Tabla 4 Monumentos en la Región de Puno**



Fuente: [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

### 1.1.3. INVENTARIO DE INMUEBLES DESTACADOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAMPA

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 01	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>		Beneficencia Pública			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Jose Manuel Rios N°400,402 y 405		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Republicana Civil	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Vanos	Madera		Techos	Cubierta de Teja	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 02	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>		Casa de la Oca			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Bolognesi		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 03	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>		Casa Romero			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Buenaventura Aguirre N°327		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Vanos	Madera		Techos	Cubierta de Teja	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 04	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> ---					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr.San Roman 212 al 238			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	<input type="checkbox"/>	Civil Doméstica	<input type="checkbox"/>	Religiosa	<input type="checkbox"/>
				Militar	<input type="checkbox"/>
Arq. Republicana Civil					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	<input type="checkbox"/>	S. XVII	<input type="checkbox"/>	S. XVIII	<input type="checkbox"/>
				S. XIX	<input type="checkbox"/>
				S. XX	<input type="checkbox"/>
<b>INTERVENCION</b>			<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>		
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Mantenido	<input type="checkbox"/>
				Restaurado	<input type="checkbox"/>
				Degradado	<input type="checkbox"/>
				Transformado	<input type="checkbox"/>
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 05	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> Local de DESCO					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr.28 de Julio N°217 y Jr. La Mar 201 a 213			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	<input type="checkbox"/>	Civil Doméstica	<input type="checkbox"/>	Religiosa	<input type="checkbox"/>
				Militar	<input type="checkbox"/>
Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	<input type="checkbox"/>	S. XVII	<input type="checkbox"/>	S. XVIII	<input type="checkbox"/>
				S. XIX	<input type="checkbox"/>
				S. XX	<input type="checkbox"/>
<b>INTERVENCION</b>			<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>		
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Mantenido	<input type="checkbox"/>
				Restaurado	<input type="checkbox"/>
				Degradado	<input type="checkbox"/>
				Transformado	<input type="checkbox"/>
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja-Calamina	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 06	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> Jardín de la Infancia N° 251					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Jose Manuel Rios N° 100 a 122			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	<input type="checkbox"/>	Civil Doméstica	<input type="checkbox"/>	Religiosa	<input type="checkbox"/>
				Militar	<input type="checkbox"/>
Arq. Republicana Civil					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	<input type="checkbox"/>	S. XVII	<input type="checkbox"/>	S. XVIII	<input type="checkbox"/>
				S. XIX	<input type="checkbox"/>
				S. XX	<input type="checkbox"/>
<b>INTERVENCION</b>			<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>		
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Mantenido	<input type="checkbox"/>
				Restaurado	<input type="checkbox"/>
				Degradado	<input type="checkbox"/>
				Transformado	<input type="checkbox"/>
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja-Calamina	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 07	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	Centro Parroquial Santiago Apóstol		
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Bolognesi N° 107 a 129		PERSONA NATURAL
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
Arq. Colonial Domestica			
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
S. XX			
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>	
Sí	No	Mantenido	Restaurado
Degradado		Transformado	
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>			
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja



<b>Fotografía Principal</b> 	INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 08	
	INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
	<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
	<b>NOMBRE</b>	----		
	<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
	<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
	<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
	<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
	<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Alfonso Ugarte N°379		PERSONA NATURAL
	<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
	Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
	Arq. Colonial Domestica			
	<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
S. XX				
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>		
Sí	No	Mantenido	Restaurado	
Degradado		Transformado		
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>				
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina	

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 09	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	----		
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Alfonso Ugarte N°483		PERSONA NATURAL
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
Arq. Colonial Domestica			
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
S. XX			
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>	
Sí	No	Mantenido	Restaurado
Degradado		Transformado	
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>			
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe-Papel Vegetal
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 10	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>					
----					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Ayacucho N°203-217		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGUN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe		
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja		

**Fotografía Principal**

**Fotografía Principal**

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 11	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>					
----					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Buenaventura Aguirre N°701 a 715		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGUN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe		
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina		

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 12	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>					
----					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Municipalidad N° 101-117 Jr. Alfonso Ugarte N°100-116		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGUN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe-Papel Vegetal		
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina		

**Fotografía Principal**

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 13	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Jose Gálvez N°122 a 134		PERSONA NATURAL
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>	
Si	No	Mantenido	Restaurado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>			
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja

**Fotografía Principal**

**Fotografía Principal**

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 14	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Jose Manuel Rios N° 249 a 263		PERSONA NATURAL
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>	
Si	No	Mantenido	Restaurado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>			
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		FICHA N° 15	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION			
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURIDICA
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Juan Jose Calle N°223 con Jr.28 de Julio 100 a 114		PERSONA NATURAL
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>		<b>FILIACION ESTILISTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>	
Si	No	Mantenido	Restaurado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>			
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina

**Fotografía Principal**

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 16	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>					
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO		GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>		LAMPA		IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>		LAMPA		PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Lamparaquin N°101 a 113		PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>					
<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>					
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe		
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja		



<b>Fotografía Principal</b>	INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 17	
	INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
	<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
	<b>NOMBRE</b>					
	<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
	<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO		GOBIERNO LOCAL	
	<b>PROVINCIA</b>		LAMPA		IGLESIA	
	<b>DISTRITO</b>		LAMPA		PERSONA JURIDICA	
	<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Lamparaquin N°115 a 125		PERSONA NATURAL	
	<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
	Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
	<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
	<b>INTERVENCION</b>					
	<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>					
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado	
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>						
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe			
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina			

INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 18	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>					
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ	<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO		GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>		LAMPA		IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>		LAMPA		PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Lima S/N		PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>					
<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>					
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra	Muros	Adobe		
Pilastras	Piedra	Techos	Cubierta de Teja-Calamina		



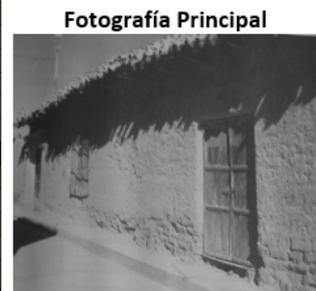
INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 19					
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION										
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>										
NOMBRE -----										
LOCALIZACIÓN		PERÚ			PROPIETARIO ACTUAL		GOBIERNO CENTRAL			
DEPARTAMENTO		PUNO					GOBIERNO LOCAL			
PROVINCIA		LAMPA					IGLESIA			
DISTRITO		LAMPA					PERSONA JURIDICA			
DIRECCIÓN		Jr. Lima N°300 a 312					PERSONA NATURAL			
TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD					FILIACION ESTILISTICA					
Civil Pública		Civil Doméstica		Religiosa		Militar		Arq. Colonial Domestica		
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>										
S. XVI		S. XVII		S. XVIII		S. XIX		S. XX		
INTERVENCION			ESTADO DE INMUEBLE							
Si		No		Mantenido		Restaurado		Degradado		Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>										
Cimientos		Piedra			Muros		Adobe			
Pilastras		Piedra			Techos		Cubierta de Teja - Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 20					
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION										
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>										
NOMBRE -----										
LOCALIZACIÓN		PERÚ			PROPIETARIO ACTUAL		GOBIERNO CENTRAL			
DEPARTAMENTO		PUNO					GOBIERNO LOCAL			
PROVINCIA		LAMPA					IGLESIA			
DISTRITO		LAMPA					PERSONA JURIDICA			
DIRECCIÓN		Jr. Manuel Pardo N°109					PERSONA NATURAL			
TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD					FILIACION ESTILISTICA					
Civil Pública		Civil Doméstica		Religiosa		Militar		Arq. Colonial Domestica		
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>										
S. XVI		S. XVII		S. XVIII		S. XIX		S. XX		
INTERVENCION			ESTADO DE INMUEBLE							
Si		No		Mantenido		Restaurado		Degradado		Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>										
Cimientos		Piedra			Muros		Adobe			
Pilastras		Piedra			Techos		Cubierta de Teja-Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 21					
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION										
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>										
NOMBRE -----										
LOCALIZACIÓN		PERÚ			PROPIETARIO ACTUAL		GOBIERNO CENTRAL			
DEPARTAMENTO		PUNO					GOBIERNO LOCAL			
PROVINCIA		LAMPA					IGLESIA			
DISTRITO		LAMPA					PERSONA JURIDICA			
DIRECCIÓN		Jr. Moore N°451					PERSONA NATURAL			
TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD					FILIACION ESTILISTICA					
Civil Pública		Civil Doméstica		Religiosa		Militar		Arq. Colonial Domestica		
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>										
S. XVI		S. XVII		S. XVIII		S. XIX		S. XX		
INTERVENCION			ESTADO DE INMUEBLE							
Si		No		Mantenido		Restaurado		Degradado		Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>										
Cimientos		Piedra			Muros		Adobe-Papel Vegetal			
Pilastras		Piedra			Techos		Cubierta de Teja-Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 22				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		----							
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ			<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL				
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO				GOBIERNO LOCAL				
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA				IGLESIA				
<b>DISTRITO</b>	LAMPA				PERSONA JURIDICA				
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Municipalidad N°301 a 309				PERSONA NATURAL				
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos	Piedra			Muros	Adobe				
Pilastras	Piedra			Techos	Cubierta de Teja				



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 23				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		----							
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ			<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL				
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO				GOBIERNO LOCAL				
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA				IGLESIA				
<b>DISTRITO</b>	LAMPA				PERSONA JURIDICA				
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Municipalidad N°341 y Jr. Tarapacá N°118 a 124				PERSONA NATURAL				
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos	Piedra			Muros	Adobe				
Pilastras	Piedra			Techos	Cubierta de Teja				



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 24				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		----							
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ			<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL				
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO				GOBIERNO LOCAL				
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA				IGLESIA				
<b>DISTRITO</b>	LAMPA				PERSONA JURIDICA				
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Municipalidad N°408 y Jr. Tarapacá N°207 a 217				PERSONA NATURAL				
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos	Piedra			Muros	Adobe				
Pilastras	Piedra			Techos	Cubierta de Teja				



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 25				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		Primer Municipio de la Ciudad de Lampa							
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>		GOBIERNO CENTRAL			
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO				GOBIERNO LOCAL			
<b>PROVINCIA</b>		LAMPÁ				IGLESIA			
<b>DISTRITO</b>		LAMPÁ				PERSONA JURIDICA			
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Municipalidad N°412 a 428				PERSONA NATURAL			
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos		Piedra		Muros		Adobe			
Pilastras		Piedra		Techos		Cubierta de Teja-Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 26				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		----							
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>		GOBIERNO CENTRAL			
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO				GOBIERNO LOCAL			
<b>PROVINCIA</b>		LAMPÁ				IGLESIA			
<b>DISTRITO</b>		LAMPÁ				PERSONA JURIDICA			
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Tarapacá N°107				PERSONA NATURAL			
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos		Piedra		Muros		Adobe			
Pilastras		Piedra		Techos		Cubierta de Teja-Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					FICHA N° 27				
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION									
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>									
<b>NOMBRE</b>		----							
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>		GOBIERNO CENTRAL			
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO				GOBIERNO LOCAL			
<b>PROVINCIA</b>		LAMPÁ				IGLESIA			
<b>DISTRITO</b>		LAMPÁ				PERSONA JURIDICA			
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Tarapacá 145 a 169				PERSONA NATURAL			
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>					<b>FILIACION ESTILISTICA</b>				
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica					
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>									
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX					
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>							
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado				
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>									
Cimientos		Piedra		Muros		Adobe			
Pilastras		Piedra		Techos		Cubierta de Teja-Calamina			



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 28	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> -----					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Juan Jose Calle N°500 a 506			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja-Calamina	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 29	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> Centro de Rehabilitación de Mujeres					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Enrique Torres Belon			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Republicana Militar	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Piedra	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta Calamina	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 30	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b> -----					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ		<b>PROPIETARIO ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO			GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA			IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>	LAMPA			PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>	Jr. Bolognesi 111 a 119			PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Colonial Domestica	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja	



INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION				FICHA N° 31	
INMUEBLE EN PRESUNCION DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>		Unidad de Gestión Local			
<b>LOCALIZACIÓN</b>		PERÚ		GOBIERNO CENTRAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>		PUNO		GOBIERNO LOCAL	
<b>PROVINCIA</b>		LAMPA		IGLESIA	
<b>DISTRITO</b>		LAMPA		PERSONA JURIDICA	
<b>DIRECCIÓN</b>		Jr. Jose Manuel Rios N°100 a 122		PERSONA NATURAL	
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGUN FUNCIONALIDAD</b>			<b>FILIACION ESTILISTICA</b>		
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arq. Republicana Civil	
<b>EPOCA DE CONSTRUCCION</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCION</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>					
Cimientos	Piedra		Muros	Adobe	
Pilastras	Piedra		Techos	Cubierta de Teja-Calamina	



## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.2.1. PREGUNTA PRINCIPAL

- ¿Qué modelo alternativo de desarrollo basado en la conservación, puesta en valor y gestión responsable para jóvenes entre 17 y 24 años debe proponerse frente a la gran cantidad de Patrimonio Inmueble existente en la Ciudad de Lampa?

### 1.2.2. PREGUNTAS SECUNDARIAS

- ¿Qué estrategias deben tomarse frente al acelerado deterioro del Patrimonio Inmueble de la Ciudad de Lampa?
- ¿Cómo el mantenimiento físico del Patrimonio Inmueble Arquitectónico mejora el escenario urbano de la ciudad de lampa?
- ¿Qué condiciones urbanas debe considerar la propuesta frente al lugar donde se instalará?
- ¿Qué características espaciales y funcionales se debe proponer para las diferentes especialidades de la Escuela Taller?

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se justifica en cuanto a la necesidad de ampliar y enriquecer información de este modelo alternativo proveniente de España llamado “Escuela Taller”, y a la vez presentar una propuesta arquitectónica del corte de espacios para la educación que logre albergar jóvenes entre 17 y 24 años, todo esto acorde con la problemática del Patrimonio en la Ciudad de Lampa. Asimismo, la investigación se justifica al evidenciar una carencia de implementación de programas para la

rehabilitación patrimonial y poco involucramiento de la sociedad con respecto a los restos Patrimoniales que aún se tiene en la Ciudad de Lampa.

El autor estima que de ese modo se contribuiría a una mejor integración social del ciudadano, así como a la difusión de la cultura. Este hecho redundaría en un impacto para la cultura en sí y el consecuente valor agregado que tendría para la ciudad.

#### **1.4. LIMITACIONES**

El presente estudio tiene como limitación el referirse a un contexto específico y sus resultados no pueden generalizarse. También cabe resaltar que se han adaptado bases teóricas elaboradas en otros contextos geográficos e ideológicos. Sin embargo, el autor cree que la propuesta realizada puede contribuir como referencia para estudios posteriores y, del mismo modo, estima que la propuesta puede validarse de modo general en su viabilidad, pertinencia arquitectónica y factibilidad.

#### **1.5. OBJETIVOS**

##### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL**

- Instalar la propuesta de la Escuela Taller para jóvenes entre 17 y 24 años en oficios vinculados con la recuperación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Lampa.

##### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar capacidades innovadoras que contribuyan en la defensa, protección, difusión y puesta en valor del Patrimonio Inmueble de la Ciudad de Lampa.
- Mantener el estado físico del Patrimonio Inmueble Arquitectónico en el Escenario Urbano.
- Establecer la propuesta de tal modo que sea aplicable a la ciudad actual y sus transformaciones.
- Desarrollar las categorías arquitectónicas y sus características particulares en las diferentes especialidades que requiera la Escuela Taller.

## 1.6. HIPÓTESIS

### 1.6.1. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Es posible que, de ser Instalada la Escuela Taller, los jóvenes entre 17 y 24 años aprendan oficios vinculados con la recuperación del Patrimonio Cultural en una propuesta basada en criterios de diseño aplicable a la Ciudad de Lampa.

### 1.6.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 1.6.2.1. VARIABLE DEPENDIENTE

**Tabla 5 Variable Dependiente**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
PROPUESTA DE DISEÑO	Constituye el conjunto de expresiones gráficas en las que se plasma el diseño de una edificación antes de ser construida. En un concepto más resumido, el proyecto arquitectónico completo comprende el desarrollo de la propuesta del diseño de una edificación, la distribución de usos y espacios, la manera de utilizar los materiales y tecnologías, y la elaboración del conjunto de planos, con detalles y perspectivas.	Espacio	-Cualidades Espaciales. -Organización espacial.
		Forma	-Límites. -Predominio de formas.
		Función	-Diagramas funcionales -Circulaciones
		Contenido	Concepto de Propuesta

Fuente: Elaboración Propia

#### 1.6.2.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

**Tabla 6 Variable Independiente**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
CONTEXTO SOCIO- CULTURAL	Conformado por el entorno económico, político, religioso, ético, entre otros que enmarcan cualquier fenómeno de interés social y cultural.	Demografía	-Población
			-Género
			-Edad
			-Grado de instrucción
MORFOLOGÍA	Conformado por el entorno urbano y arquitectónico que enmarca las características del lugar	Trama Urbana	Entramado Viario
		Perfil Urbano	Forma (Const. Tradicional)

Fuente: Elaboración Propia

## CAPÍTULO II

### 2. REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. ANTECEDENTES

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en su libro “Programa de ESCUELAS TALLER de la cooperación Española” se da cuenta de una novedosa metodología de formación para el empleo de jóvenes de bajos recursos en diferentes países, que ha mantenido su continuidad a lo largo del tiempo, madurando y evolucionando con personalidad propia en los diferentes países que se ha implementado.

Este libro se relaciona con la presente tesis debido a la larga descripción y explicación muy detallada del funcionamiento de las Escuelas Taller en los diferentes países que ha funcionado, esta información ha servido para los fundamentos teóricos que refuerzan los objetivos de este trabajo.

Las escuelas taller se diseñaron como política activa de empleo, en respuesta a la situación de desempleo de España en 1985, con la finalidad de promover el empleo juvenil a través de la formación en oficios tradicionales. Tras la firma del acuerdo en noviembre de 1990, entre Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, el Programa de Escuelas taller aparece, en el ámbito de la Cooperación Española, como una línea de actuación del Programa de Patrimonio. A partir de 2009, en el que se desliga del programa de Patrimonio, la oferta formativa de las escuelas taller se amplía a la totalidad de oficios demandados por el mercado de trabajo en los países donde se desarrolla. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2015)

##### 2.1.2. BASES TEÓRICAS

###### 2.1.2.1. PATRIMONIO CULTURAL

El concepto de patrimonio abarca una variada significación según el campo temático del que se esté ocupando. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2009), la palabra patrimonio provendría de la palabra latina *patrimonium*. En su acepción más general, se define como la “hacienda que una persona ha heredado de sus

ascendientes”. El patrimonio debe, de hecho, ser considerado como un legado que recibimos de nuestros ancestros y debemos transmitir a las generaciones futuras (Aslan y Ardemagni, 2006, p. 7). Esta herencia, que se transmite de generación en generación, en el caso del patrimonio cultural “comprende las obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982), entre otras creaciones de los pueblos. La noción de patrimonio cultural además está vinculada a dos ámbitos: el patrimonio cultural inmaterial o intangible, y el patrimonio cultural material o tangible. Para efectos del presente documento, se definen como patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial, según las convenciones sobre Protección en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a), y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003a):

Patrimonio cultural inmaterial, intangible o patrimonio vivo: es definido por la Convención de 2003 de UNESCO como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes” que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su herencia cultural. En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial:

- Se transmite de generación en generación.
- Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
- Infunde un sentimiento de identidad y continuidad.
- Contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.
- Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. Se manifiesta en particular, y de forma no restrictiva, en los siguientes ámbitos (UNESCO, 2003a): a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial b) Artes del espectáculo c)

Usos sociales, rituales y actos festivos d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo e) Técnicas artesanales tradicionales Patrimonio cultural material o tangible: es el conjunto de expresiones materiales, bienes muebles o inmuebles, entre ellos los objetos, utensilios, libros, monumentos, conjuntos y lugares, entre otros, que poseen un valor particular desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico y científico para una determinada comunidad. A este respecto, la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a), define como bienes culturales, cualquiera sea su origen y propietario:

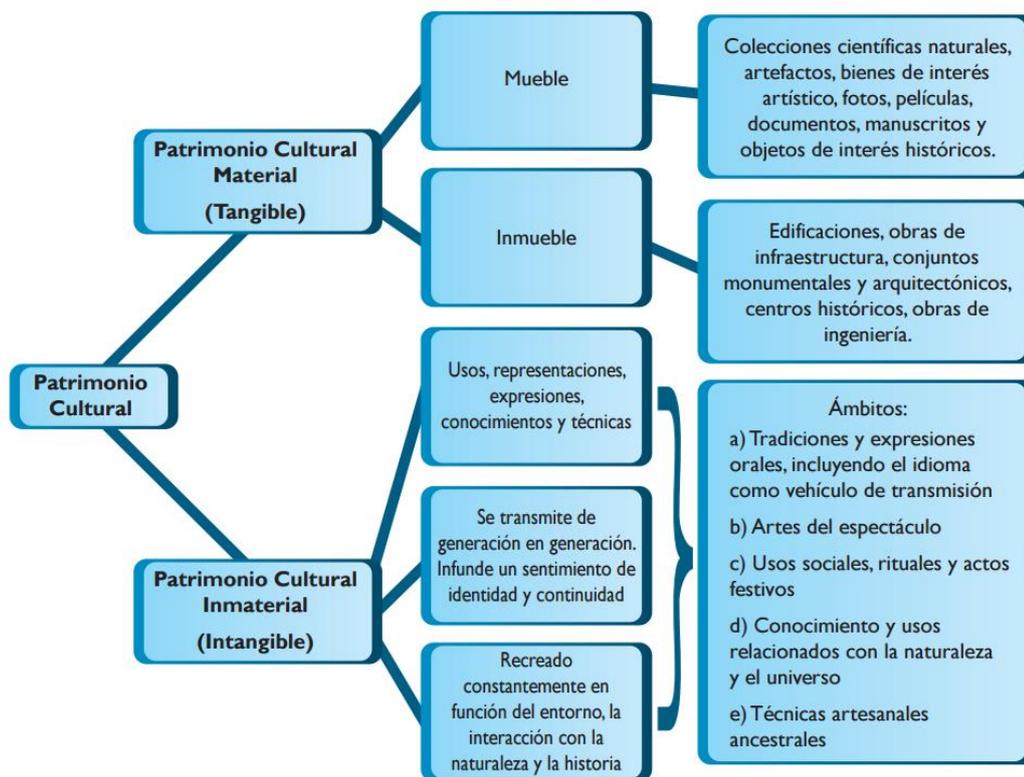
a) Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.

b) Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado, tales como: los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles.

c) Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a y b, que se denominarán “centros monumentales”. Más tarde, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (UNESCO, 1972a), creó el concepto de patrimonio de la humanidad y definió dos nuevos conceptos relacionados en mayor medida con el patrimonio tangible: El Patrimonio mundial cultural: monumentos, conjuntos y lugares.

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico y antropológico. En resumen, podríamos delimitar el patrimonio cultural de la siguiente manera (ver Figura 2):



**Figura 2 Definición del Patrimonio Cultural**

Fuente: Elaboración Propia

Definido el patrimonio cultural de esta forma, podría pensarse que su tratamiento y existencia corresponden a dos dimensiones (una material y otra inmaterial) separadas o divorciadas entre sí. Nada más lejos de esta suposición, por cuanto “lo tangible sólo se puede interpretar a través de lo intangible, es decir de la intencionalidad de quienes lo crearon” (Pérez de Cuéllar, 1997). La diferenciación, más teórica que real, entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material obedece más a una estrategia, producto de la evolución del propio concepto de patrimonio.

### 2.1.2.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Durante las últimas décadas, la preocupación por el patrimonio se ha incrementado en los ámbitos nacionales e internacionales. Un claro reflejo es el esfuerzo por conceptualizar, normar y reglamentar su protección y salvaguarda; acciones que se traducen en importantes acuerdos internacionales, convenciones, cartas culturales, declaraciones y principios.

La evolución dual del concepto de patrimonio cultural puede ser rastreada a través de varios de estos documentos, muchos de ellos claro reflejo de los cambios económicos, sociales y políticos del siglo pasado y del actual. Momentos críticos corresponden a la Segunda Guerra Mundial y la etapa de reestructuración de la Europa de entonces, la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con claros objetivos de incentivar el conocimiento y la tolerancia para mitigar escenarios que pudiesen generar conflictos futuros entre las naciones, así como la primera campaña internacional por parte de la UNESCO para salvar los templos de Abu Simbel, en Egipto, en la década de 1950. Los efectos de la Primera y la Segunda Guerra mundiales, el crecimiento de las ciudades y los vertiginosos procesos de globalización y mundialización alertaron a la comunidad internacional a tomar medidas rápidas para la identificación y salvaguarda del patrimonio. En un primer momento, la preocupación se situó en aquellas expresiones más tangibles de la cultura. La Carta de Atenas (ICOMOS, 1931), una de las precursoras en su género, constituye así una serie de principios fundamentales en materia de conservación del patrimonio artístico y arquitectónico (Cabeza y Simonetti, 1997, p. 5). Más tarde la Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a), [...] sentó las bases para los conceptos de ‘patrimonio común’ y ‘bienes culturales’, conceptos que posteriormente tuvieron eco en la campaña encabezada por la UNESCO para salvaguardar los monumentos nubios amenazados por el aumento del nivel de las aguas tras la recién construida presa de Asuán. Aquel importante proyecto sirvió para recalcar el significado universal de las manifestaciones del patrimonio cultural, cuya salvaguarda es deber de la comunidad internacional por ser expresiones de un patrimonio común de la humanidad (Sampson, TrevesHabar, Millward, 2010, pp. 27-28).

### 2.1.2.3. PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA “Aprender Haciendo”

El Programa de Escuelas Taller se diseñó en el contexto español como política activa de empleo implementado por el actual Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Instituto Nacional de Empleo-INEM (hoy Servicio Público de Empleo Estatal) con la finalidad de promover el empleo juvenil mediante la formación en oficios tradicionales. Tras el acuerdo entre el INEM y la AECID, en noviembre de 1990, las escuelas taller aparecen, en el ámbito de la Cooperación Española, como una línea de actuación del Programa de Patrimonio. Sobre Escuelas Taller en el libro (Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española, 2015) se da cuenta los siguientes conceptos:

#### **Características:**

La formación que se imparte en las escuelas taller es teórica-práctica y responde a la metodología APRENDER HACIENDO. El tiempo destinado a la práctica, aunque varía de unos proyectos a otros, suele ocupar al menos el 70% del tiempo formativo total. La formación se articula de la siguiente manera, dependiendo del lugar donde se imparte.

En el aula se desarrolla la formación teórica tradicional, mediante la impartición de materias teóricas de refuerzo de conocimientos básicos (matemáticas, lenguaje, etc.), genéricas (historia, arquitectura, urbanismo, etc), especializada (construcción, botánica, dibujo, etc) y laborales (seguridad industrial, leyes laborales, asociacionismo, etc).

En el taller se desarrolla la formación teórico-práctica, mediante la adquisición de las destrezas propias de cada uno de los oficios y cursos especializados sobre labores concretas (acabados en madera, colocación de fibrocemento, taracea, calefacción, etc.)

Por último, la formación práctica del oficio se desarrolla en escenarios reales, mediante la participación directa de los jóvenes, unas veces en obras de recuperación del patrimonio y, otras, en la realización de servicios a la comunidad donde se ubican la escuela taller. Además, otras características destacables:

### FORMACIÓN INDIVIDUALIZADA

Por la proporción máxima participante/docente, tanto en materias teóricas como en taller y obra. Mientras que en la formación teórica esta proporción puede ser de hasta 30/1, en la formación práctica es de 15/1.

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se aprovecha la presencia del joven en la escuela para completar sus déficits de formación en áreas de interés general (cooperativas, seguridad laboral, salud, higiene, sexualidad, informática, etc).

### FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Se aprovechan los medios que tiene a su disposición cada escuela-taller para ofrecer a los jóvenes el máximo de conocimientos, tanto de su propio oficio como de otros complementarios, que sirvan para mejorar su inserción laboral.

### BECA Y BENEFICIOS SOCIALES

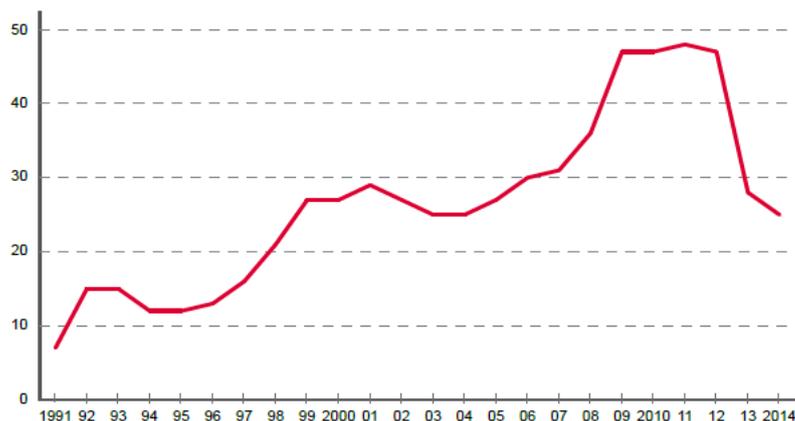
Desde el primer momento de pertenecer a la escuela los jóvenes tiene cubierto el riesgo de accidentes y, además, reciben una beca y seguro médico y, en algunos casos alimentación, ayuda a transporte, etc.

### RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN

En la mayoría de los casos, tras someterse a los controles pertinentes, la formación que se imparte en las escuelas ha obtenido el aval de las instituciones nacionales, mediante la titulación oficial correspondiente para cada oficio.

#### **Datos:**

Durante el periodo comprendido entre 1991 y 2014 se han promovido 266 proyectos de EETT en el exterior, en 67 ciudades pertenecientes a 24 países en los que se han formado 27.383 alumnos. En el gráfico siguiente se puede observar el número de escuelas en funcionamiento durante el período analizado (1991-2014). En el eje de abscisas se reflejan los años naturales desde 1991, con una llamada al número de escuelas de cada año representado en el eje de ordenadas.



**Figura 3 Escuelas Taller en el Tiempo**

Fuente: Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española

La distribución del Programa de Escuelas Taller en las dos zonas geográficas en las que actúa la Cooperación Española es muy diferente (mientras en América Latina y Caribe ha habido proyectos desde 1991, en África y Asia no aparecen proyectos como tal hasta 2005). En América Latina se han desarrollado 249 proyectos en los que se han formado 26.220 alumnos, mientras que en África y Asia 17 proyectos y 1.163 alumnos. En el siguiente gráfico se puede distinguir los países en los que ha habido actuaciones de las escuelas taller en el período 1991-2014 (24 países).

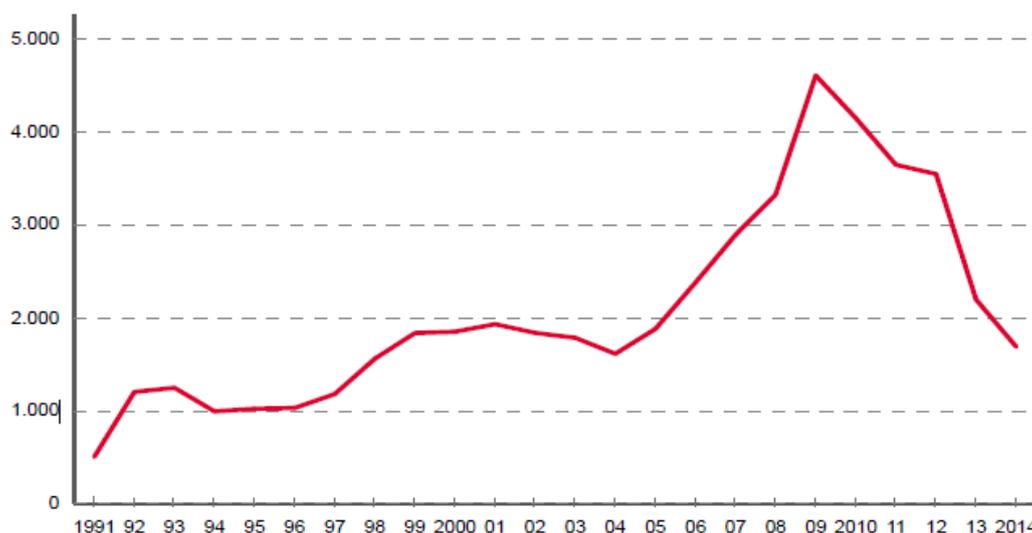


**Figura 4 Escuelas taller en el mundo**

Fuente: Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española

### Alumnos:

En el gráfico siguiente, se puede observar el número de alumnos a lo largo del período 1991-2014, en total 27.383 alumnos. En el eje de abscisas se encuentran las diferentes anualidades y en el de ordenadas el n° de alumnos correspondiente. El año 2009 representó el de mayor participación, registrándose 4.612 jóvenes.



**Figura 5 Alumnos de Escuelas Taller**

Fuente: Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española

### Oferta Formativa:

Siguiendo con el análisis de datos del último año, la formación impartida en las escuelas taller está relacionada directamente con la recuperación del patrimonio construido, ya que los oficios más demandados están dentro de la familia profesional de la construcción (albañilería, carpintería, metales, cantería, etc.) representan el 66'26 %, este parámetro ha descendido en relación a estadísticas anteriores, donde esta familia profesional representaba en torno al 85%. Sigue el sector de turismo (cocina, guías turísticos, etc.) con el 11'93 %, después el de otros (informática, mecánica del automóvil, etc.) con el 10'97 %, sigue el de artesanías (cerámica, orfebrería, talla, etc.) con el 6'45 %, y por último el de medio ambiente con el 4'39%.

Construcción y restauración 66,26%										Turismo 11,93%		Otros 10,97%				Artesanías 6,45%		M. Ambiente 4,39%													
Construcción	Carpintería	Metalés	Instalaciones	Acabados-pintura	Cartería	Bienes muebles	Talla y acabados	Restaur. documentos	Pintura mural	Arqueología	Otros	Guía de Turismo	Hotelería - turismo	Cocina-gastronomía	Rep. equipos de frío	Mecánica automóvil	Electricidad automóvil	Energía solar	Conservas vegetales	Documentación	Informática	Corte-confeccción	Construcc. especiales	Artesanías	Orfèbrería	Cerámica	Luthería	Jardinería-reforestación	Topografía	Guarda de recursos	Producción agrícola

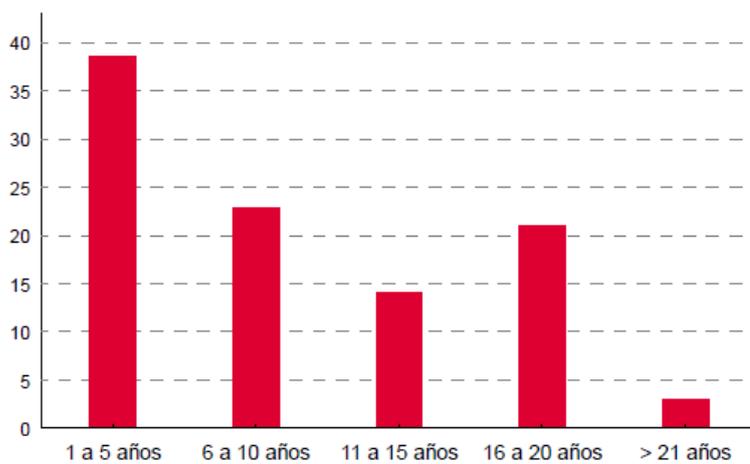
**Figura 6 Oferta Formativa**

Fuente: Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española

**Tiempo de Funcionamiento:**

Una de las características de las escuelas taller de la Cooperación Española ha sido su continuidad a lo largo del tiempo. Aunque los motivos de esta continuidad han sido varios, el más relevante ha sido la necesidad de seguir formando a jóvenes que no tienen otra opción de formación.

El gráfico siguiente expresa la duración de los proyectos durante el período analizado (1991-2014). En el eje de abscisas, se recogen los períodos de funcionamiento en tramos de 5 años. En el eje de ordenadas el porcentaje de escuelas taller en relación al total. Como se puede observar, el mayor número de escuelas (38'60 %) ha tenido una duración de entre 1 a 5 años, el siguiente tramo de 6 a 10 años representa el 22'81%, el siguiente de 11 a 15 años representa el 14'04%, el tramo de 16 a 20 años el 21'05%, y por último el de duración superior a 20 años representa el 3'05%.



**Figura 7 Tiempo de Funcionamiento**

Fuente: Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española

### **Modelo Aprender Haciendo:**

En el momento actual, cuando el Programa de Escuelas Taller cuenta con una larga trayectoria en el ámbito de la cooperación al desarrollo, se está transitando hacia un nuevo modelo. Manteniendo las señas de identidad, como la gratuidad de la formación, que facilita el acceso a la población más vulnerable, manteniendo la metodología (aprender haciendo), eminentemente práctica alineada con la agenda educativa internacional, y sin perder el objetivo de formación para el empleo de jóvenes, con un componente importante de inclusión social.

#### **2.1.2.4. ESCUELAS TALLER EN LATINOAMÉRICA**

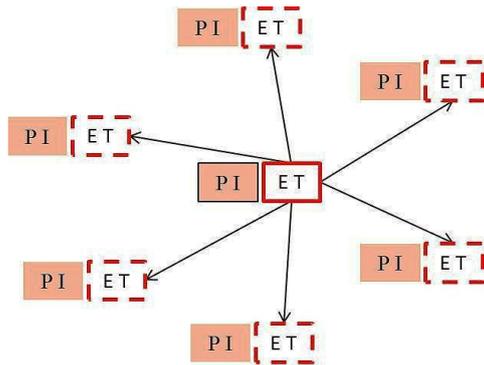
Sobre el concepto de Escuela taller, en el Seminario de Escuelas Taller como Estrategia de conservación Patrimonial (2009) se dio a conocer que:

- Eran obras educativas creadas especialmente para la clase obrera o campesina, Ej.: Misiones Jesuitas. En las cuales se le enseñaba a la comunidad técnicas u oficios para el crecimiento y desarrollo de su entorno.
- En 1985, en España, este modelo se llevó a cabo como una medida de fomento del empleo juvenil en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio.
- Hoy en día existen en Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Cuba, Argentina, entre otros.
- Su metodología de enseñanza del “Aprender-Haciendo” a permitido poder integrar en el plan de estudio el trabajo práctico en obra y por ende la recuperación patrimonial.
- Además de lograr la recuperación del patrimonio ha impulsado una importante fuente de trabajo para jóvenes.

#### **2.1.2.5. FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA TALLER**

La estrategia de funcionamiento de las Escuela Taller se basa en la metodología de enseñanza de “aprender-haciendo” donde se le brinda al estudiante una formación técnica especializada en la restauración y conservación del patrimonio inmueble, así como, capacitación laboral en especialidades también relacionadas a la misma, generando recursos propios para el desarrollo continuo y sostenible del patrimonio. “Aprender Haciendo” es una metodología de enseñanza probada y validada en muchos países, que se utiliza para enseñar a recuperar por intermedio de la práctica. De esta

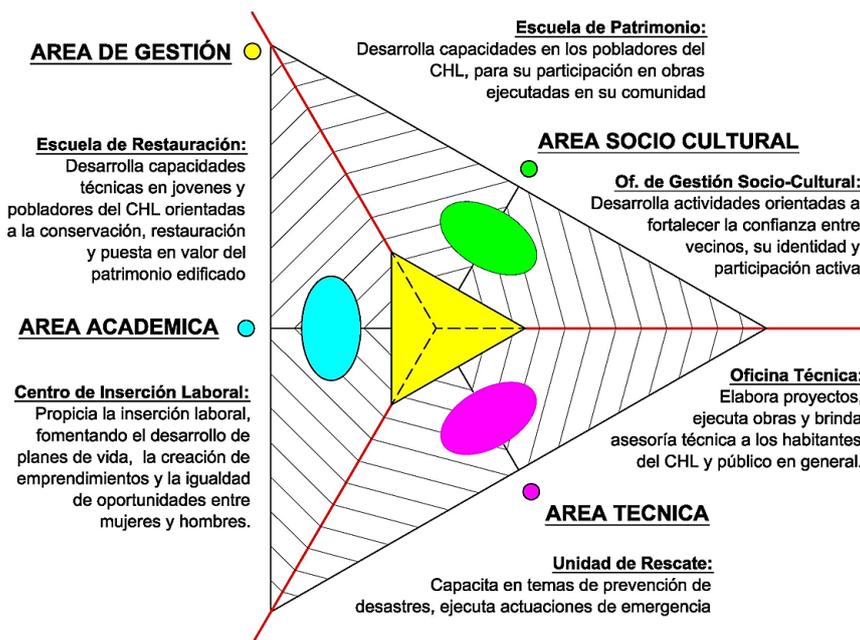
manera el Patrimonio Inmueble (PI) se vuelve un libro abierto, dotado de conocimientos de primera mano dispuestos a ser descubiertos por las personas interesadas a continuar este camino. A medida que la E.T vaya adquiriendo mayor institucionalidad debe permanecer en un único edificio patrimonial o PI para establecerse y desde allí comenzar a operar en los distintos inmuebles patrimoniales de los sectores y de la ciudad. De esta forma, mientras sea posible instalar talleres de trabajo junto a un patrimonio inmueble, será posible también recuperar el inmueble.



**Figura 8 Correlación entre Patrimonio Inmueble y Escuela Taller**

Fuente: Elaboración propia

El siguiente organigrama corresponde a la estructura funcional de la Escuela Taller de Lima y en la cual se basa también su organización programática (Escuela Taller Lima,2008)



### Figura 9 Estructura Funcional de la Escuela Taller

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.

#### 2.1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

**-Conservación:** Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando se accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.

**-Conservación Preventiva:** Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas, no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia.

**-Conservación Curativa:** Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones solo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando a un ritmo elevado, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes.

**-Restauración:** Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones solo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados. Se basan en el respeto del material original. En la mayoría de los casos estas acciones modifican el aspecto del bien.

**-Patrimonio histórico mueble:** El patrimonio mueble está conformado por todos los bienes que puedan ser transportados de un lugar a otro (artefactos, utensilios, materiales artísticos y todo tipo de objetos de uso militar, litúrgico o doméstico).

**-Patrimonio histórico inmueble:** De acuerdo con la Ley 28296, el patrimonio inmueble “comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones y evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales (...)”.

Estos bienes culturales inmuebles están ligados al imaginario colectivo, tradiciones y costumbres de los pueblos ya que forman parte de los mismos para su desarrollo e identidad cultural.

- **Arquitectura religiosa.** Son las edificaciones destinadas a usos religiosos, como son catedrales, iglesias, conventos, santuarios, monasterios, seminarios, capillas, catacumbas, entre otros.
- **Arquitectura militar.** Son las edificaciones destinadas a usos militares, como son fuertes, fortalezas, castillos fortificados, murallas, entre otros.
- **Arquitectura civil pública.** Son las edificaciones destinadas a uso civil público, como son palacios, monasterios, municipalidades, hospitales, colegios, edificaciones de propiedad, puentes, entre otros.
- **Arquitectura civil doméstica.** Son edificaciones destinadas a uso civil doméstico, como son casas, mansiones residenciales de haciendas, entre otros.
- **Arquitectura industrial.** Son las edificaciones destinadas a la producción industrial, como son fábricas, molinos, tiendas, plantas de producción, talleres, entre otros.

**-Patrimonio cultural inmaterial:** Abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes – así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos – que las

comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultural.

**-Monumento:** Un monumento es toda obra, sobre todo arquitectónica, que tiene un valor cultural, artístico, histórico y social. De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones, “la noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo, han adquirido un significado cultural.” Por su valor arquitectónico, histórico, artístico, tecnológico, científico, simbólico, tradicional deben conservarse, sea parcial o totalmente.

**-Monumento Histórico:** Inmueble de características excepcionales por sus condiciones arqueológicas, artísticas, históricas y/o culturales.

**-Monumentos de Primer Orden:** Inmuebles de valor arquitectónico, artístico e histórico relevante, declarados expresamente por el Ministerio de Cultura, que puede tener o no algún tipo de alteración, cuyo valor individual y en el conjunto los hacen susceptibles de un nivel de protección máximo.

**-Monumentos de Segundo Orden:** Inmuebles de valor arquitectónico, artístico y/o histórico relevante, que tienen algún tipo de alteración, declarados expresamente por el Ministerio de Cultura, y que por su estado de conservación son susceptibles de transformaciones con restricciones.

**-Arquitectura de Contexto:** Inmuebles que no cuentan con un valor arquitectónico o histórico en sí mismos, pero que presentan un alto valor urbanístico que contribuye a la consolidación de la imagen del área urbana histórica.

**-Zonas Monumentales:** Sector urbano de una ciudad o pueblo, con características arquitectónicas, espaciales y urbanísticas que atestiguan su desarrollo urbano, contribuyen a su identidad y la distinguen del resto de la ciudad. Son zonas monumentales los sectores o barrios de la ciudad cuya fisonomía debe conservarse porque:

- Poseen valor urbanístico de conjunto
- Poseen valor documental histórico-artístico.
- En ellas se encuentra un número apreciable de monumentos y/o ambientes urbanos monumentales.

**-Centro Histórico:** Área de valor cultural y arquitectónico que forma parte de un área metropolitana o ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones. Constituyen el área central de aglomeraciones urbanas de antigua fundación y que han experimentado el impacto de la urbanización del siglo pasado. Los centros históricos deben incluir necesariamente un núcleo social y cultural vivo.

**-Ambiente Urbano Monumental:** Espacio urbano como plazas, plazuelas y calles, cuya fisonomía y elementos que lo circundan poseen valor urbanístico de conjunto.

**-Gestión:** Del latín gestión, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.

**-Escuela Taller:** Es un modelo creado en España en el año 1985 que se llevó a cabo como una medida de fomento del empleo juvenil en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio inmueble.

## 2.2. MARCO REFERENCIAL

### 2.2.1. CENTRO CULTURAL SAN JUAN PABLO II Y LA CIUDAD DE AYAVIRI



**Figura 10 Escuela Taller de la Prelatura de Ayaviri**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

- *EL TALLER de Restauración*

El corazón del centro cultural, el taller de conservación y restauración de arte les invita a observar el proceso de restauración en vivo. Investiga y restaura bienes encontradas en la catedral de Ayaviri y otros templos de la prelatura y provincia de Melgar. Práctica y la filosofía de restauración de patrimonio cultural con pintura de caballete y escultura; creando los primeros restauradores del región.

- *LA ESCUELA de restauración de escultura y pintura de caballete*

Ubicación:

Avenida 25 de Diciembre N.270

Ayaviri - Puno, Perú

Carretera Puno-Cusco

Prelatura:

De Ayaviri

Inauguración:

Febrero 2015

Publico Objetivo:

Jóvenes

Alumnado:

Comenzó con 20, y ahora se tiene entre 30-40 jóvenes Ayavireños

Propuesta:

Un lugar de difusión cultural, que funcione como un espacio de construcción de ciudadanía y fomento de la producción cultural local; y que sirva para sensibilizar sobre la problemática cultural en el entorno local.

Objetivo:

Intervenir obras de interés patrimonial que presenten un alto grado de deterioro y que su estado de conservación suponga un riesgo para su permanencia; generar información sobre las técnicas pictóricas aplicadas para compartirlo especialmente con la población escolar y fortalecer su proceso de aprendizaje incentivando su identidad y fe católica. Se ha seleccionado este proyecto por su relación directa con el entorno, acercándonos más a la realidad social. Además, incluye algunos principios del Programa de Escuelas Taller Aprender-Haciendo demostrando la validez de los mismos en nuestra realidad social y local.



**Figura 11 LA ESCUELA de restauración de escultura y pintura de caballete**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

**PRINCIPALES INTERVENCIONES:***-Lienzo María Magdalena***Figura 12 Antes y Después lienzo María Magdalena**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

*-Virgen de Alta Gracia*

La imagen más importante en Ayaviri en uso todavía y alta valor para la gente local, se muestra desde su estado original hasta su estado restaurado y procesos intermedios: Estado de conservación de la cabeza, las manos, el soporte de tela y base. Procesos de intervención cómo eliminación de elementos ajenos, liberación de repintes, análisis y eliminaciones de intervenciones anteriores, separación de brazos, restauración de manos, desmontaje de tronco por fractura, restitución de bases y consolidación, soporte estructural nuevo y reintegración de color.



**Figura 13 Antes y Después Virgen de Ayaviri – Alta Gracia**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

*-Virgen del Carmen – Siglo XVIII de Macusani, Prelatura de Ayaviri*

Procesos de Intervención:

Limpieza superficial, consolidación de estratos pictóricos, limpieza del soporte de tela, limpieza de la capa pictórica, bases de preparación, reintegración de color.



**Figura 14 Antes y Después Lienzo Virgen del Carmen – Prelatura Ayaviri**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

*-San Juan – Conjunto de la Crucifixión*

Estado de conservación: fractura de soportes internos y brazos, repinte de encarnes, fractura dedo, pérdida de mano izquierda, alteración de pie, soporte inestable de vestimenta, craquelados, pérdida de estratos pictóricos, intervenciones anteriores, clavos de metal oxidados en base, mermas por contracción. Proceso de intervención: limpieza con solventes, liberación de repintes, eliminación de materiales agregados, re-adhesión de dedo, restitución de mano izquierda por patrón iconográfico, restitución de bases de preparación y color, reproducir los elementos y colores originales.



**Figura 15 Antes y Después San Juan – Conjunto de la Crucifixión**

Fuente: Archivo Centro Cultural San Juan Pablo II

### **2.2.2. ESCUELA TALLER DE LIMA**

La Escuela Taller Lima fue creada en noviembre de 1992 por el INC (hoy Ministerio de Cultura) con el apoyo de la AECID con el objetivo de capacitar a jóvenes de bajos recursos, hombres y mujeres, en oficios vinculados a la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado del centro histórico de Lima, contribuyendo a revertir su grave estado de deterioro social y físico. La nueva Escuela Taller se sumó así al trabajo ya iniciado en el Centro Histórico por el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID para el rescate de valioso patrimonio cultural en riesgo resultado de su estado de abandono y de su alta vulnerabilidad frente a un evento sísmico.

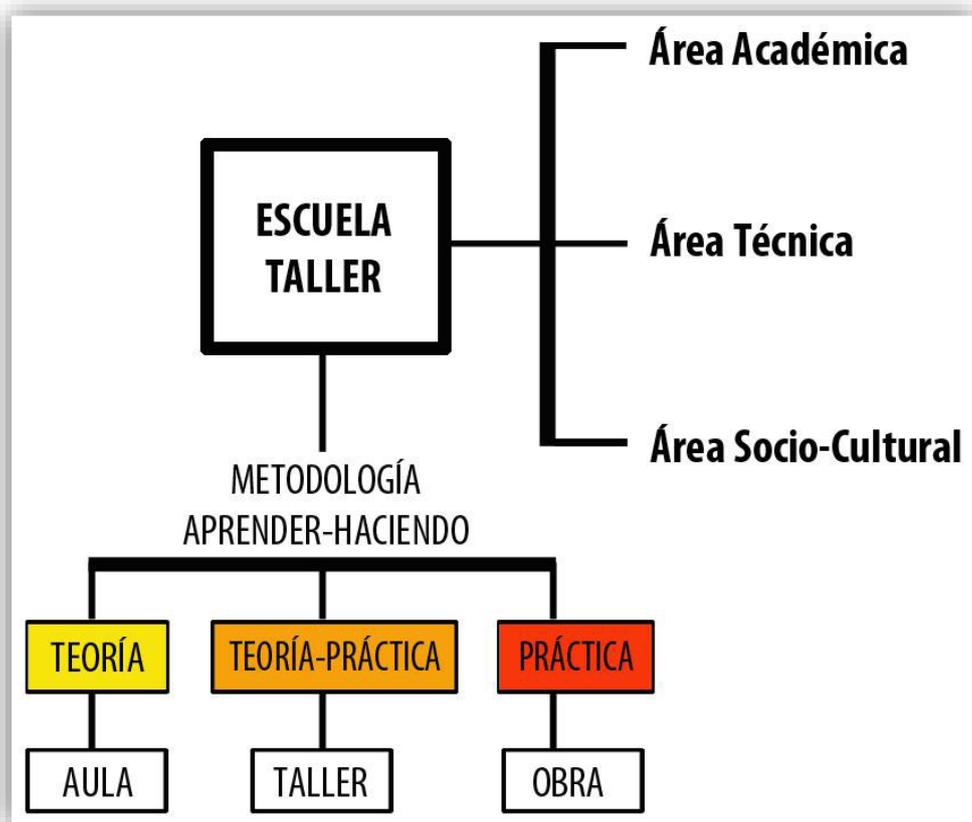


diferentes pero vinculadas. Este modelo, que pertenece a la ciudad de Lima, deberá ser transformado y adaptado a las necesidades propias de la Ciudad de Lampa.

a) **Área Académica:** Desarrolla capacidades técnicas orientadas a la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio edificado. Además, se encarga de la certificación de especialistas y se vincula directamente con el Área Técnica a través de las prácticas en obra.

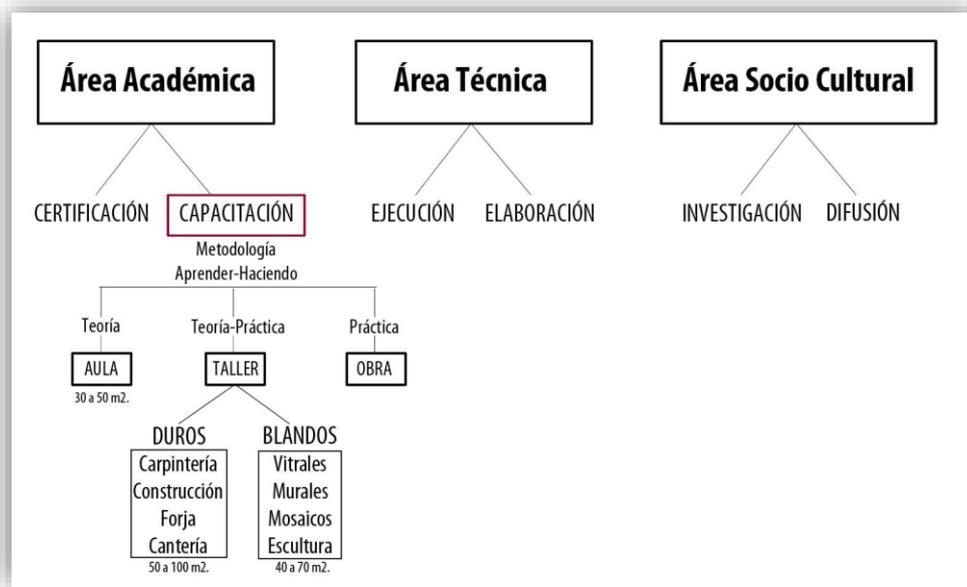
b) **Área Técnica:** Se encarga de la elaboración de proyectos de rehabilitación, dirige la ejecución de obras, y brinda asesoría técnica especializada. Y se vincula con el Área Socio Cultural por el trabajo en terreno.

c) **Área Socio-Cultural:** Investigación y Difusión del Patrimonio Inmueble afectado, para la gestión de proyectos de rehabilitación. Que se vincula directamente con el Área Académica a través del trabajo científico y la generación de una base de datos especializada.



**Figura 16 Organización Programática de la Escuela Taller de Lima**

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.



**Figura 17 Organización Programática de la Escuela Taller de Lima**

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.

Dentro de las funciones que cumple cada Área, la Capacitación es parte fundamental del programa, ya que aquí es donde se pone en marcha la Metodología de Enseñanza Aprender-Haciendo propia de las Escuelas Taller. Esta metodología tiene su desarrollo en tres espacios diferentes:

La enseñanza Teórica, la cual se lleva a cabo en las Aulas y es donde se entregan los principios necesarios.

La Teórica-Práctica, la cual sucede en los Talleres. El corazón de una Escuela Taller es, sin duda, los talleres. Es en este espacio es donde se tiene contacto con los materiales y las herramientas, y se entrega el conocimiento práctico de cada técnica, experiencia fundamental para cada especialidad.

Y por último la Práctica, la enseñanza más importante en el objetivo de una Escuela, ya que cumple una doble función, que es generar técnicos expertos y lograr la recuperación de un Patrimonio Inmueble.

**PRINCIPALES ACTUACIONES:**

- CASA ASPÍLLAGA. La escuela taller ejecutó los trabajos de restauración de la antigua casa propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, en situación de riesgo, que fue adecuado a nuevo uso como Centro Cultural Inca Garcilaso.
- CASONA DE SAN MARCOS. La escuela taller participó en la restauración y puesta en valor de este importante inmueble patrimonial e histórico de Lima, antigua sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, decana de América, destinado a nuevo uso como Centro Cultural San Marcos.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INMUEBLES TUGURIZADOS. La escuela taller participó en los trabajos de prevención de riesgos en inmuebles de vivienda del Centro Histórico de Lima. Estos trabajos de apuntalamiento de zonas en situación de riesgo y establecer vías de evacuación seguras contribuyen a minimizar los riesgos ante un evento sísmico para un grupo de población altamente vulnerable que vive en tugurios y edificios precarios del Centro Histórico y Barrios Altos.
- QUINTA DE PRESA. Restauración integral de los jardines (consolidación de muros perimetrales, restauración de elementos de madera, paseos, etc.), consolidación del muro del canal, y de estructura del molino, restauración de pintura mural de escalera principal.
- CUARTEL SANTA CATALINA.
- CASA BODEGA Y CUADRA.
- SACRISTÍA CONJUNTO DE SAN FRANCISCO. Sistema de iluminación.
- CASA DE LA COLUMNA.
- CASA DEL BALCÓN CORRIDO (RÍMAC).
- SACRISTÍA DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.
- BALCONES LIMEÑOS.
- PUENTE DE PIEDRA DE IZCUCHACA - HUANCVELICA. Evaluación estructural.
- TEMPLO DE SAN PEDRO.

- CASA DE LAS TRECE PUERTAS.
- CATEDRAL DE LIMA.
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA. Intervenciones en diferentes inmuebles de vivienda de su propiedad.
- CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA.
- RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA.
- JIRÓN CONTUMAZÁ.
- DISTRITO DE ANCÓN.
- DISTRITO DE BARRANCO.



**Figura 18 Restauración Integral de la Casa Aspíllaga**

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.



**Figura 19 Restauración integral de la Casa Aspíllaga**

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.



**Figura 20 Casa de la Columna. Consolidación de columnas**

Fuente: Archivo Escuela taller de Lima.

### **2.2.3. ESCUELA TALLER DE AREQUIPA**

La incorporación del Centro Histórico de Arequipa en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO en diciembre de 2000, lograda con el apoyo del Programa P>D de la AECID, plantea la necesidad de crear un instrumento para la capacitación de mano de obra calificada que permita hacer sostenible el proceso de recuperación del centro histórico, generando oportunidades de empleo para sus pobladores. Poco tiempo después, se produjo el terremoto de 23 de junio de 2001 que provocó graves daños en edificios y monumentos de la ciudad y obligó a iniciar, de forma decidida, un proceso



rehabilitación integral de la casona, propiedad de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, para uso cultural, deteriorada gravemente a raíz del terremoto de junio de 2000.

- BARRIO DE SAN LÁZARO. La escuela participó en los trabajos de rehabilitación del Barrio de San Lázaro del Centro Histórico de Arequipa. Ejecutó la rehabilitación de fachadas y tratamiento peatonal de los espacios públicos de calles y plazas, incluyendo mobiliario urbano y arborización.
- VIVERO MUNICIPAL DE CHILPINILLA. La escuela asumió la gestión del vivero municipal de Chilpinilla que provee de árboles y plantas ornamentales al centro histórico y distritos de Arequipa, y los trabajos de mantenimiento de plazas, calles y jardines públicos.
- PALACIO MUNICIPAL.
- TAMBO LA CABEZONA.
- PUENTE BOLOGNESI. Mantenimiento.
- MERCADO SAN CAMILO.
- CALLE ÁLVAREZ THOMAS, CALLE LA MERCED, CALLE PALACIO VIEJO, CALLE CONSUELO, CALLE MERCADERES, CALLES BOLÍVAR Y SUCRE.
- PLAZA 15 DE AGOSTO Y PLAZA SAN FRANCISCO.
- SEDE MUNICIPAL “EL FILTRO”.
- TEATRO MUNICIPAL (I y II etapa).
- ANTIGUO HOSPITAL DE SACERDOTES “SAN PEDRO” del Arzobispado de Arequipa. Puesta en valor.
- PARQUES “LECHE GLORIA”, “SID SUR”, PARQUE ECOLÓGICO DE CHILPINILLA

Y PARQUE MUNICIPAL DE “EL FILTRO”. Mantenimiento.



**Figura 21 Docentes y Alumnos de la Escuela Taller de Arequipa**

Fuente: Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española

## 2.3. MARCO NORMATIVO

### 2.3.1. NORMAS TÉCNICAS

- Reglamento Nacional de Edificaciones:

Para el desarrollo del proyecto, tomaremos la NORMA A.040 EDUCACIÓN, se denomina edificación de uso educativo a toda construcción destinada a prestar servicios de capacitación y educación ,y sus actividades complementarias.

- Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior (Resolución Viceministerial N°017-2015 – Minedu / Lima,29 Abril 2015):  
Ver Anexo 3

- Ordenanza que reglamenta la construcción, el acondicionamiento y funcionamiento de la infraestructura universitaria para la provincia de Lima.

-Municipalidad de Lima:

Ver Anexo 4

Debido a que la ciudad de Lampa y en si el departamento de Puno no cuenta con una ordenanza especializada para la construcción, el acondicionamiento y el funcionamiento de la infraestructura de educación superior, se tomará como referencia la desarrollada por la Municipalidad de Lima.

### **2.3.2. NORMAS LEGALES**

EL uso de estas normas legales nacionales e internacionales se tendrán en cuenta para la enseñanza de la Escuela taller.

- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Ley N°28296
- CARTAS CULTURALES: Instrumentos para la salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural Mundial (Carta de Atenas – 1931, Carta de Venecia – 1964, Carta de Machu Picchu – 1977 , y otras que el Perú acoge para la salvaguarda del Patrimonio)

## CAPÍTULO III

### 3. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Diseño Descriptivo, causal de carácter proyectivo.

#### 3.2. MATERIAL DE ESTUDIO

##### 3.2.1. UNIDAD DE ESTUDIO

Se considera unidades de análisis y una población específica: Jóvenes entre 17 y 24 años.

- a) Funcionamiento **Escuela Taller** (E.T)
- b) Área de Estudio - Análisis del Contexto donde se propone la realización del proyecto.
- c) Disposición del Lugar.
- d) Desarrollo del Proyecto.

#### 3.3. ETAPAS DE ESTUDIO

- **Etapa inicial.** Recopilación datos virtuales relacionados al tema para el Marco Teórico, además de acceder a una declaración radial de Eusebio Leal Historiador de la Habana (véase en el Anexo N°1), Recopilación de antecedentes y definición de problemas, objetivos e hipótesis.
- **Etapa de inventario y análisis,** determinación de conceptos claves y variables para la concepción de ideas.
- **Etapa de diagnóstico** de la zona de estudio, evaluación y caracterización de elementos y variables.
- **Etapa propositiva,** diseño de la Escuela Taller, concretización y plasmación de ideas y conceptos.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN DE ESCUELA TALLER

A partir de la observación hecha al sistema de” **Funcionamiento de Escuela Taller**” y su evolución en el tiempo explicado en la revisión de literatura, se construyó el siguiente proceso de desarrollo de una escuela, con el cual se logra poner en marcha esta metodología.

Este modelo de enseñanza se basa en la metodología del APRENDER-HACIENDO. En el cual el Patrimonio Edificado o Inmueble (PI) es el libro abierto del conocimiento, ya que en su deterioro y daños se encuentra la base del aprendizaje que a través de la observación se van poniendo en práctica las soluciones para cada caso específico, lo que permite ir aprendiendo y recuperando de forma simultánea. Instalándose junto al patrimonio deteriorado y realizando talleres de aprendizaje en conjunto con éste. En base a este esquema se tomó la siguiente postura de proyección:

- a) **PRIMERA ETAPA:** Primero se debe encontrar un Patrimonio Inmueble deteriorado que necesite ser recuperado parcial o totalmente y construir junto a este la Escuela.
- b) **SEGUNDA ETAPA:** Luego la nueva escuela recupera el Patrimonio Inmueble junto a este.
- c) **TERCERA ETAPA:** Y una vez recuperado conforman un conjunto que trabaja por el patrimonio local.

Finalmente, el desarrollo de las 3 etapas permitirá la creación de una escuela taller coherente con sus principios. Se propone entonces llevar a cabo esta metodología y permitirse crear una para nosotros.

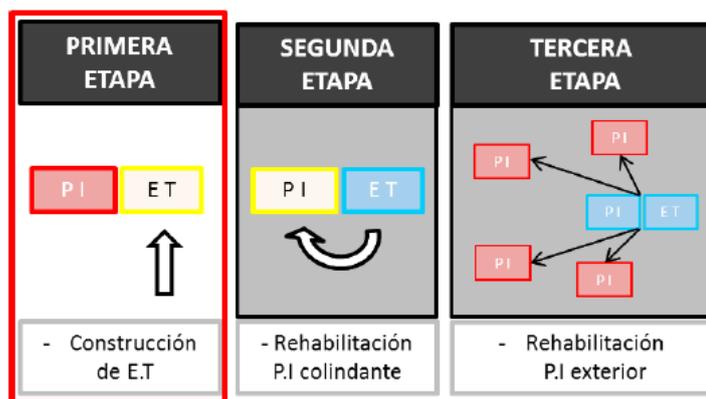


Figura 22 Etapas de Creación de la Escuela Taller

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.2. POSIBLES MONUMENTOS A INTERVENIR

La Escuela Taller de la Ciudad de Lampa podrá intervenir en Monumentos Históricos y además en bienes muebles que se encuentren en su interior debido a la cercanía de los mismos y así justificar la inversión para la construcción de la Escuela Taller. A continuación, se muestra algunos monumentos que están en el rango de influencia de la Escuela Taller.

		FICHA N°32	
<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de Armas de Lampa		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	LAMPA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. N°2900 – 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN DE CUBIERTAS Y MUROS/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA EXT/INT		

**FICHA N°33**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	-		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	CABANILLA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. N°2900 – 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN DE CUBIERTAS Y MUROS/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA EXT/INT		



**FICHA N°34**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTA ISABEL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de Armas de Pucara		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	PUCARA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. N°2900 – 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN MUROS/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA EXT/INT		



**FICHA N°35**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTA ROSA DE LIMA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de Armas de Calapuja		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	CALAPUJA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. N°2900 – 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN DE MUROS Y CUBIERTAS / LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°36**

<b>NOMBRE</b>	PUENTE COLONIAL DE LA CIUDAD DE LAMPA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA CIVIL PÚBLICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	-		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	LAMPA
<b>BASE LEGAL</b>	R.J. 348 – 08/03/1991		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSERVACIÓN DIRECTA(REFORZAR ESTRUCTURA) DESALINIZACIÓN/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°37**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE OCUVIRI		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de armas de Ocuvi		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	OCUVIRI
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. N°0928-80-ED – 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN / LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°38**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE SANTIAGO APOSTOL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de Lampa		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	LAMPA
<b>BASE LEGAL</b>	LEY 9342 – 20/02/2001		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSERVACIÓN PREVENTIVA (CONTROL DE HUMEDAD) CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN		



**FICHA N°39**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE VILAVILA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	-		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	VILAVILA
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED – 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	RECONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO DESTRUIDO (ANASTILOSIS)		



**FICHA N°40**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO SAN PEDRO DE NICASIO		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de armas de Nicasio		
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	LAMPA	NICASIO
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED – 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURAS RETABLOS ESCULTURAS , ETC		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FÍSICOQUÍMICA/ESTUCADO Y ENCOLADO		



**FICHA N°41**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE AYAVIRI		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	MELGAR	AYAVIRÍ
<b>BASE LEGAL</b>	LEY 9400 15/10/1941		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA RETABLOS ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN DE PLEMENTOS Y RESTAURACIÓN / LIMPIEZA MECÁNICA Y FÍSICOQUÍMICA		



**FICHA N°42**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE SANTA LUCIA DE MACARI		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	MELGAR	MACARI
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN / LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°43**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	MELGAR	NUÑO A
<b>BASE LEGAL</b>	R.SUPREMA 2900 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN / LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°44**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTA CRUZ DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	MELGAR	ORURILLO
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. 547 – 28/06/1967		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN / LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/REFORZAR ESTRUCTURA		



**FICHA N°45**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE SANTA ROSA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED - 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/ESTUCADO Y ENCOLADO		



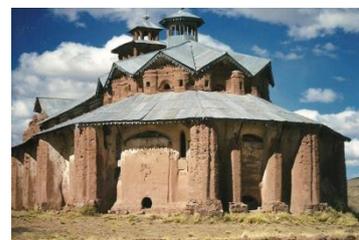
**FICHA N°46**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	AZANGARO	SAN A. DE PUPUJA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. 2900 – 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN DE CUBIERTAS/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/ESTUCADO EN MUROS		



**FICHA N°47**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	AZANGARO	AZANGARO
<b>BASE LEGAL</b>	R.D.N. 1613/INC 29/10/2009		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/APUNTALAMIENTO		



**FICHA N°48**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SAN ANTON		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/APUNTALAMIENTO EST.		



**FICHA N°49**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE CABANILLAS		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/APUNTALAMIENTO EST.		



**FICHA N°50**

<b>NOMBRE</b>	TEMPLO DE SAN CRISTOBAL DE CABANA		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	SAN ROMAN	CABANA
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL/ LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°51**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SAN FELIPE APOSTOL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. 2900 - 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	PINTURA		
	RETABLOS		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN CUBIERTA/REST. DE ELEMENTOS MADERA/LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



**FICHA N°52**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	PUNO	ACORA
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. 2900 - 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
	-		
	-		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL /LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/REFUERZO EN ESTRUCTURA/IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL USO PÚBLICO.		



**FICHA N°53**

<b>NOMBRE</b>	PÉRGOLA DE LA PLAZA DE SAN PEDRO		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA CIVIL PÚBLICA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	PUNO	ACORA
<b>BASE LEGAL</b>	R.M. 0928-80-ED - 23/07/1980		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
	-		
	-		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL /LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL USO PÚBLICO.		



**FICHA N°54**

<b>NOMBRE</b>	CAPILLA DEL CEMENTERIO		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	PUNO	PUNO
<b>BASE LEGAL</b>	R.D.N. 550-INC 07/09/199		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
	-		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN GENERAL /LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA/IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL USO PÚBLICO.		



**FICHA N°55**

<b>NOMBRE</b>	IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL		
<b>CATEGORÍA</b>	MONUMENTO		
<b>TIPOLOGÍA</b>	ARQUITECTURA RELIGIOSA		
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN</b>	PUNO	HUANCANE	HUANCANE
<b>BASE LEGAL</b>	R.S. 2900 28/12/1972		
<b>PATRIMONIO MUEBLE QUE ALBERGAN</b>	-		
	-		
	ESCULTURAS, ETC.		
<b>TRABAJOS A REALIZAR</b>	CONSOLIDACIÓN MUROS, CUBIERTAS, PORTADAS Y CRUCEROS /LIMPIEZA MECÁNICA Y FISICOQUÍMICA		



### 4.3. CONTEXTO

#### 4.3.1. ÁREA DE ESTUDIO

Departamento : Puno  
 Provincia : Lampa  
 Distrito : Lampa

### 4.3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

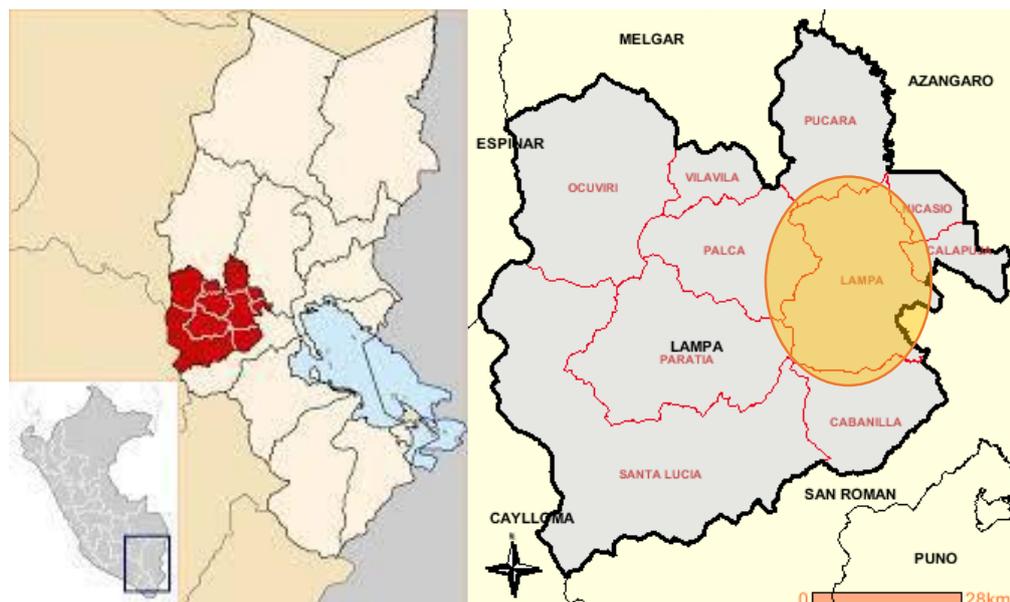
La ciudad de Lampa, capital de la provincia de Lampa, ubicado en el centro occidental del departamento de Puno, por su ubicación geográfica pertenece a la región Natural Suni, se encuentra a una altura de 3,783 m.s.n.m., sus coordenadas geográficas son:

- Latitud Sur: 15° 21' 54''

- Longitud Oeste: 70° 22' 03'' del Meridiano de Greenwich.

Lampa se encuentra al pie del cerro calvario, en las proximidades de la capital, comprendiendo así la cadena occidental de la cordillera de los Andes están ubicados los picos tutelares Pilinco Coachico y Pirhuani. Posee una flora muy diversificada donde predominan los queñuales y pajonales donde se desarrolla una flora muy variada, flanqueada por las lagunas Pucacocha y Livichaco.

En cuanto las características de la ciudad de Lampa debemos manifestar que, tiene una superficie aproximada de 675.82 km<sup>2</sup>. Representando el 11.6% del territorio de la provincia de Lampa. En cuanto al clima en invierno, es frígido con heladas intensas, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, en este último con fuertes vientos; en primavera, es suave y templado, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre; en el resto del año de enero a abril, es lluviosos con granizadas y nevadas. Lampa constituye un conjunto de belleza telúrica, de atracción ecológica, de panorama grandioso, de riqueza histórica, de acervo cultural. En la siguiente ilustración se aprecia la localización general de Lampa:



**Figura 23 Localización Geográfica de la Ciudad de Lampa**

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.3.3. LIMITES

La provincia de Lampa limita

- Por el norte: provincias de Melgar y Azángaro
- Por el sur: Provincia de San Román
- Por el Este: Provincia de Azángaro y San Román
- Por el oeste: Con el Departamento de Arequipa

El distrito de Lampa Limita

- Por el Norte: Distrito de Pucara
- Por el Este: Distrito de Nicasio, Calapuja y la Prov. de San Román
- Por el sur: Distrito de Cabanilla
- Por el oeste: Distritos de Paratia y Palca

#### 4.3.4. EXTENSIÓN

Provincia 7,389 Km<sup>2</sup>

Distrito 1040 Km<sup>2</sup>

#### **4.3.5. CLIMA**

Una característica general del clima es esta geografía es que el año se divide prácticamente en dos estaciones:

-Verano lluvioso (noviembre-marzo)

-Invierno frío y seco (abril- octubre)

-De acuerdo a la diferenciación climática realizada por ONERN (1965) el distrito de lampa corresponde al subtipo climático “B” las características son fuertes variaciones de temperatura máximas y mínimas que descienden a elevadas grados bajo cero, ocasionan fuertes heladas que limitan considerablemente las actividades agrícolas. Esta variante climática condiciona las actividades agropecuarias de carácter extensivo, con rendimientos relativamente bajos.

#### **4.3.6. ALTITUD**

- Provincial: 3840-5300 m.s.n.m.

- Distrital: 3,892 (referencia plaza Grau)

- Coordenadas: 15°21'42” latitud sur 70°21'54” Longitud Oeste

#### **4.3.7. TEMPERATURA**

- Alta 15.8°C

- Media:7.6°C

- Baja: -8.4°C

- Promedio 3-6°C

#### **4.3.8. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007 es el distrito de Lampa tiene 11,349 habitantes (Censo INEI, 2007), de los cuales 5,407 es la población masculina representando el 47.73% y 5,922 es la población femenina lo que significa el 52.27%, según esta información podemos observar que existe más mujeres que varones.

### **POBLACIÓN POR ZONA Y SEXO DEL DISTRITO DE LAMPA (En número de personas)**

**Tabla 9 Población por Zona y Sexo del Distrito de Lampa**

CATEGORÍA	URBANA		RURAL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	2374	20.95	3033	26.77	5407	47.73
Mujer	2575	22.73	3347	29.54	5922	52.27
<b>Total</b>	<b>4949</b>	<b>43.68</b>	<b>6380</b>	<b>56.31</b>	<b>11329</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda 2007-INEI

La población urbana representa el 43.68% del total distrital ascendiendo a 4,949 habitantes, en cambio la población rural es 6,380 habitantes lo que representa el 56,31% de la población total, cabe resaltar que, dentro de la población urbana, la población femenina es mayor que la población masculina. La tasa de crecimiento promedio anual de lampa es de 0.7%. En el caso de la población rural sucede del mismo modo, es decir la población femenina es más que la población masculina siendo en este caso 3,347 y 3,033 respectivamente.

**Tabla 10 Población Especifica por Zona y Sexo del Distrito de Lampa**

Edades	Total	POBLACIÓN		Total	URBANA		Total	RURAL	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
17 años	<b>239</b>	121	118	108	58	50	131	63	68
18 años	<b>194</b>	94	100	86	43	43	108	51	57
19 años	<b>195</b>	91	104	109	46	63	86	45	41
20 años	<b>216</b>	102	114	95	42	53	121	60	61
21 años	<b>158</b>	85	73	80	37	43	78	48	30
22 años	<b>196</b>	96	100	102	47	55	94	49	45
23 años	<b>162</b>	80	82	88	43	45	74	37	37
24 años	<b>178</b>	85	93	101	48	53	77	37	40
<b>TOTAL</b>	<b>1538</b>			<b>769</b>			<b>769</b>		

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda 2007-INEI

#### 4.3.8.1. ACCESIBILIDAD A SERVICIOS EDUCATIVOS

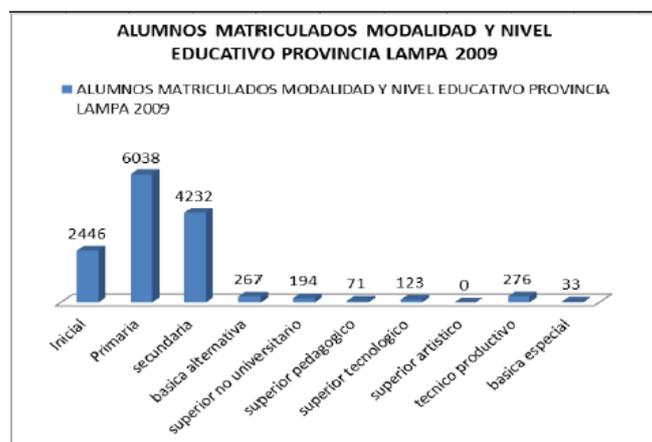
Existe accesos a la educación y a la salud pública dentro de la provincia en su gran mayoría (95%) estos caminos viales son denominados caminos vecinales y de acceso, trocha carrozable y un (5%) caminos de herradura.

##### a) Educación

Centros Educativos son atendidos por la UGEL – Lampa, en las distintas modalidades.

- **Población Estudiantil**

La población estudiantil a nivel provincial, podemos encontrar con más incidencia en el nivel primario, con un total 6038 alumnos matriculados para el año 2009, así mismo podemos ver, que el menor número matriculados es en el básico especial que solo cuenta con un numero de 33 matriculados, así mismo podemos ver que no cuenta con ningún matriculado superior artístico.



**Figura 24 Alumnos Matriculados Modalidad y Nivel educativo Provincia Lampa**

Fuente: Estadista de la Calidad Educativa ESCALE DRE-Puno

#### POBLACIÓN ESPECÍFICA

Según el material de estudio la población específica son jóvenes entre 17 y 24 años de edad.

**Tabla 11 Población según edad normativa en área urbana y rural, sexo y asistencia a un centro de Enseñanza Regular**

EDAD NORMATIVA	ÁREA	CONDICIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
17-24 AÑOS	URBANA	ASISTE	217	219	436
		NO ASISTE	147	186	<b>333</b>
	RURAL	ASISTE	155	103	258
		NO ASISTE	235	276	<b>511</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda 2007-INEI

#### 4.3.9. CONTEXTO HISTÓRICO

El pueblo de Lampa ha existido desde tiempos anteriores a los Incas. Según menciona el cronista don Pedro Sarmiento Gamboa. Pachacútec, durante su gobierno llegó a Lampa a curar a los hombres heridos de su ejército. Durante la época de la Conquista y el Virreinato, Lampa fue un centro importante, como queda demostrado en los siguientes pasajes que a continuación se relatan: Los primeros españoles que visitaron el Altiplano fueron Diego de Agüero y Pedro Martínez de Monguer quienes en cuarenta días exploraron los pueblos circundantes al Titicaca visitando Lampa. Para la conquista de Chile, Diego de Almagro reclutó gente en el Collao y es muy probable que mucha de ella fuera de Lampa.

El 31 de mayo de 1543, el Gobernador Cristóbal Vaca de Castro dictó ordenanzas de Tambos y se refiere “En la ruta de Ayaviri a Puno menciona a los siguientes Tambos: Ayaviri, Quepa, Lampa, Tocona, Hatuncolla y Puno”. La provincia de lampa fue creada por decreto, el 21 de junio de 1825 cuya capital, la ciudad del mismo nombre, tiene una larga tradición indígena y española ha sido a través del tiempo y en más de una oportunidad, centro de importantes acontecimientos históricos. Por su contribución a la causa de la independencia el congreso le dio a lampa el título de “benemérita provincia”.

#### ETIMOLOGIA:

Etimológicamente el nombre de Lampa proviene del término “LAMPAYA” que en aymara significa “KEÑUA” (árbol oriundo del ande).

**DENOMINADA:**

Lampa, conocida como “La Ciudad Rosada” o “Ciudad de las 7 Maravillas”

**4.3.10. CIUDAD PATRIMONIAL**

El 28 de Diciembre de 1972 el Instituto Nacional de Cultura, en cumplimiento de la función que le asigna el D.L.N° .19268 propone una relación de inmuebles que deben ser declarados Monumentos, de espacios urbanos que deben ser declarados Ambientes Urbanos Monumentales y de áreas que deben ser declaradas Zonas Monumentales. Consecuente al D.L.N°19268 en la Ciudad de Lampa se declaró:

**4.3.10.1. MONUMENTOS**

La acción de los arquitectos del Cuzco, no estuvo solo limitada a dicha ciudad. Sus artistas trabajaron sobre toda la región del altiplano y tanto la arquitectura como su pintura, su acción se extendió hasta el Alto Perú, hoy Bolivia; por consiguiente, el templo de Lampa, fue obra de esa dirección y de esa influencia. El estilo mestizo que alcanzo en el altiplano su máxima expresión en 1750 ya se manifiesta completamente en el templo de Lampa que fue construida según las cartas enviadas por el obispo del Cusco, Manuel de Mollinedo y Angulo, entre los años 1675 y 1685., 65 años antes.

**Iglesia de la Inmaculada Concepción**

**Figura 25 Iglesia de la Inmaculada Concepción**

Fuente: OGD Puno

**4.3.10.2. AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES**

Los conquistadores españoles y las oleadas en la misma raza que llegaron después no fueron renuentes a un libre mestizaje de sangre, con la raza que ellos

oprimieron; pero estos pueblos conquistados, eran dueños de una cultura milenaria, que al recibir el impacto de la cultura occidental que trajeron los conquistadores la mestizo a su vez en sus diversas manifestaciones, principalmente en la arquitectura, la escultura y la decoración.

Debe su título de Ciudad Rosada debido a que las casas poseen este color ya que son pintadas con “**chocorosí**” (material similar a la arcilla) traído de los cerros.

### **Calles y Plazas de la Zona Monumental**

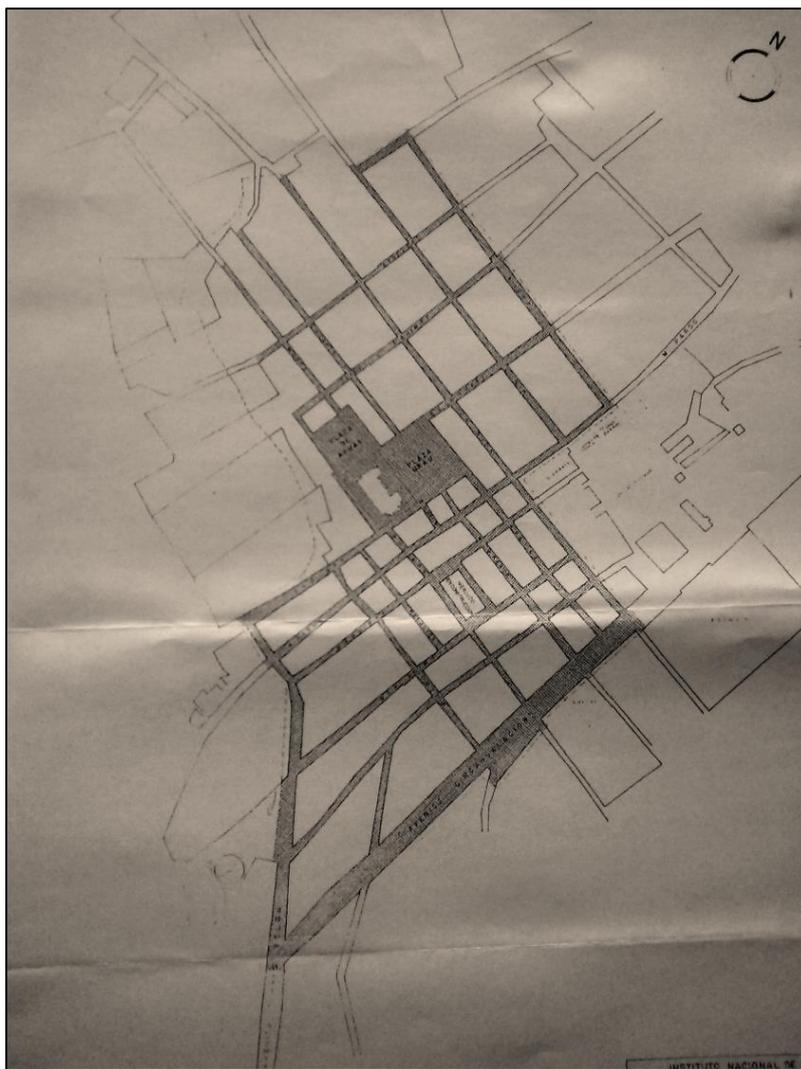


**Figura 26 Calles y Plazas de la Zona Monumental**

Fuente: OGD - Puno

#### **4.3.10.3. ZONA MONUMENTAL**

Área comprendida dentro del perímetro formado por la Av. Circunvalación, la Av. Torres Belén, el Jr. Esquinero, el Talud en la prolongación del Jr. Cusco hasta su intersección con el Jr. J.M. Ríos, el Jr. Sucre, el Jr. M. Pardo y el Jr. M. Ríos.



**Figura 27 Antigua Zona Monumental de la Ciudad de Lampa**

Fuente: Ministerio de Cultura de Puno

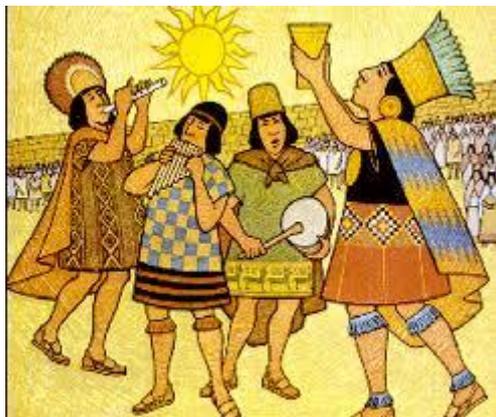
Con el propósito de redescubrir el valor patrimonial del centro histórico, se han realizado significativos reconocimientos que han revitalizado importancia, a través de la declaratoria de recorridos por aquellas calles que albergan edificios emblemáticos y zonas típicas.

#### **4.3.10.4. FOLCLORE**

##### **4.3.10.4.1. EL HARAWI**

Llamado también yaraví, es un género musical cuyas melodías transmiten sentimientos de tristeza y añoranza. Está considerado dentro de las variantes musicales más antiguas del repertorio peruano y su procedencia se entronca con la manifestación poética del mismo nombre desarrollada en el periodo incaico. Su música aletargada es

acompañada con frecuentes silencios que le añaden dramatismo a la ejecución. Generalmente este género no se baila, salvo que esté incorporado dentro de un huayno o una marinera, como suele ocurrir en algunas de sus variantes mestizas. Entre los instrumentos que se usan para su ejecución están la zampoña, la Tinya y la Quena. (OGD PUNO,2010)



**Figura 28 Ejecución del Harawi**

Fuente: OGD Puno

#### **4.3.10.4.2. TINYA**

Es un instrumento de percusión a manera de un pequeño tambor manual hecho de cuero. Tiene una gran difusión en el ámbito andino y es tocado –fundamentalmente por mujeres– con una baqueta, en danzas y ceremonias referidas a la vida campesina, especialmente durante las épocas de cosechas y marcación del ganado.

#### **4.3.10.4.3. ZAMPOÑA**

Es un instrumento de la familia de flautas de pan, que consiste en la reunión de varios tubos de caña de diferentes tamaños sujetos entre sí por hilos entrelazados formando una o dos hileras. El tamaño del tubo determina la nota musical. Este instrumento presenta distintas variedades regionales, dependiendo de la longitud, disposición y cantidad de cañas. Su uso es frecuente en casi todas las festividades del sur del país y especialmente en el departamento de Puno. Una de sus variantes es la antara, fabricada con las cañas más finas del carrizo.

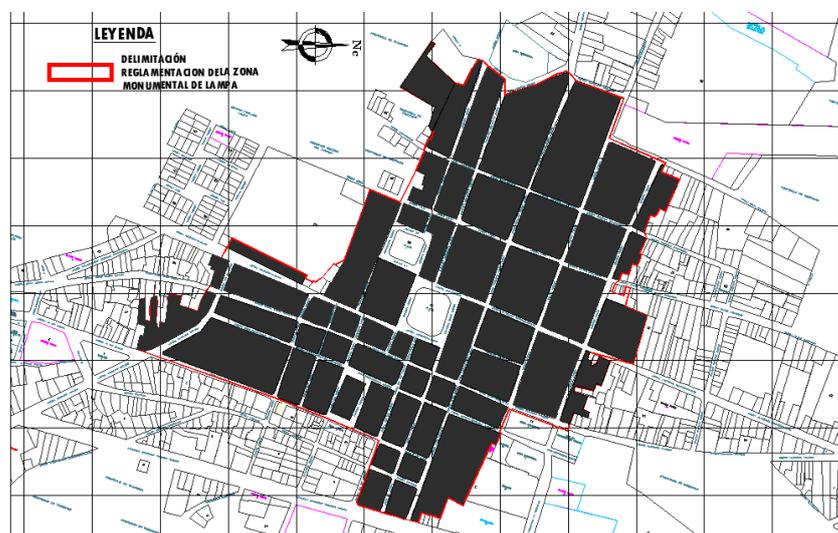
#### **4.3.10.4.4. QUENA**

Este instrumento de viento es el más difundido en el Perú y procede de épocas prehispánicas. Está hecho con un tubo de caña, madera, hueso o plástico con un

segmento biselado, que constituye la embocadura. Presenta 5 o 6 pequeños orificios de digitación con los que se componen las variaciones del sonido producido por el sopló del ejecutante. En cada región predomina un tamaño diferente.

#### 4.3.11. ANÁLISIS URBANO

Su morfología urbana se planeó bajo la estructura del damero que hasta hoy persiste, compuesto mayoritariamente de una sucesión regular de volúmenes, donde existe el predominio de la fachada continua que presenta entre 1 y 2 pisos de altura, aunque ha recibido renovaciones que han cambiado el tejido urbano, debido a integración de edificios de gran altura provocando la pérdida de importantes edificios patrimoniales, con un fuerte contraste morfológico entre lo antiguo y lo contemporáneo.



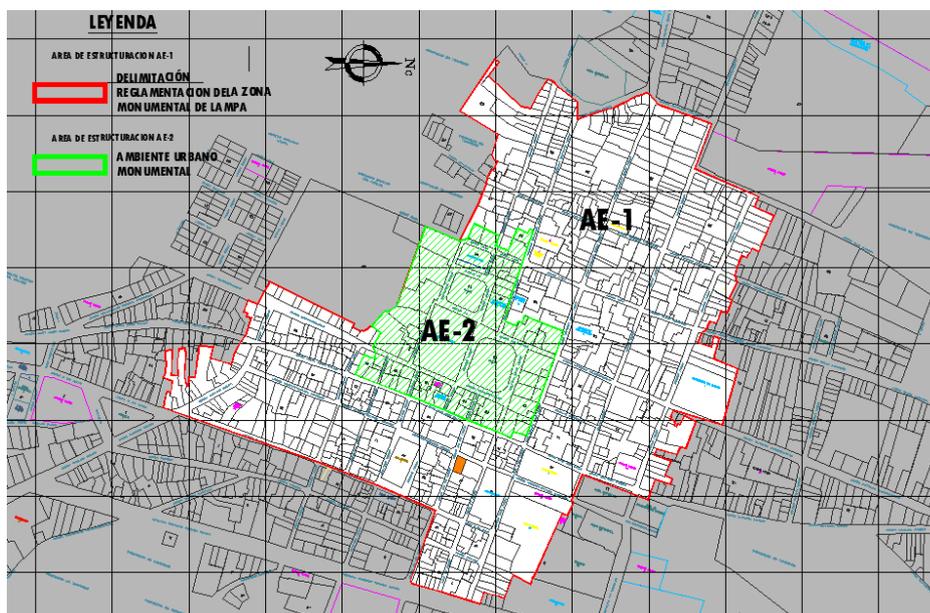
**Figura 29 Composición Urbana Estructura Damero**

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
Elaborado por COFOPRI

Posee una regular infraestructura de servicios y transporte, en él se encuentran sectores residenciales culturales ya consolidados, espacio público a escala peatonal con comercio minorista, áreas verdes de gran importancia para la comuna. En su interior se encuentra un patrimonio de edificios de importante valor histórico y arquitectónico, junto con una serie de espacios públicos menores y elementos urbanos únicos.

En 1972 la ciudad de Lampa es declarado Zona de Monumental, junto a algunas calles y plazas además de Monumentos propiamente dichos, desde ese momento, surge una notoria atracción hacia su Patrimonio. Lamentablemente la migración de la

población y falta de políticas de salvaguarda del Patrimonio trajo consigo el deterioro de su zona monumental, trayendo cambios drásticos en la morfología e imagen del lugar.



**Figura 30 Delimitación y Estructuración de la Zona Monumental de Lampa**

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
Elaborado por COFOPRI

Muchos de estos han permanecido en constante amenaza por las imponentes construcciones que ha traído las renovaciones urbanas. Aún quedan muchos inmuebles de gran valor que se encuentran abandonados por la falta de incentivos y en un progresivo deterioro que peligran su perdurabilidad.

#### 4.3.11.1. VALOR CULTURAL DE INMUEBLES

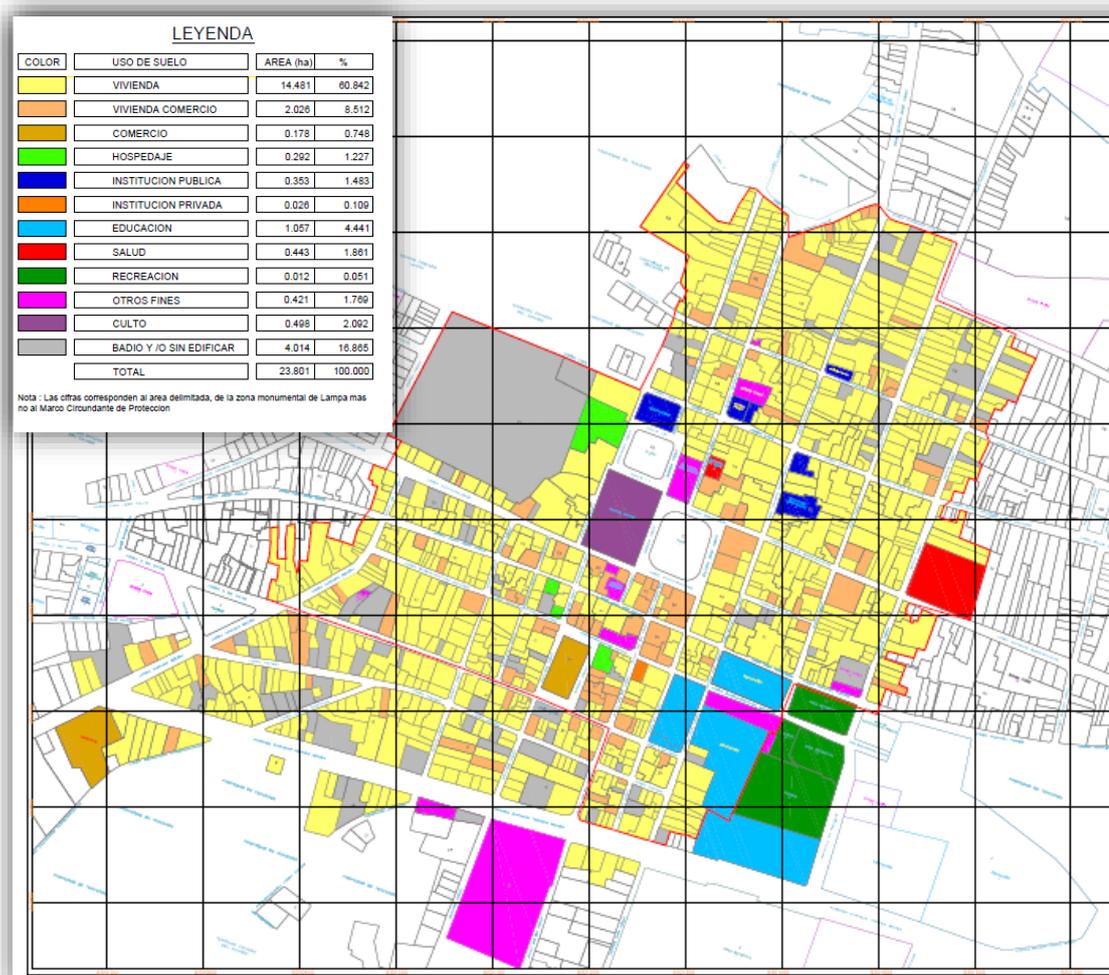


**Figura 31 Valor Cultural de Inmuebles**

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
Elaborado por COFOPRI

#### 4.3.11.2. USO DE SUELO

La delimitación de la Zona monumental abarca un área de 29.104 ha y un perímetro 3471.89 ml comprendido entre Espacio Público 5.303 ha (plaza, calles, etc.) y Manzanas Urbanas 23.081 ha. Cabe resaltar que se cuenta con 52 manzanas.



**Figura 32 Plano de Delimitación de la Zona Monumental y uso de suelos**

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
Elaborado por COFOPRI

#### 4.3.11.2.1. EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

##### A. Equipamiento Administración Pública.

El equipamiento en la Ciudad de Lampa se ubica en el área central de la ciudad.

- Municipalidad Provincial
- Unidad de Gestión Educativa
- Instituto Nacional de Cultura (INC)
- Ministerio de Cultura

- RENIEC
- Poder Judicial
- Instituto Penitenciario (INPE)

## **B. Equipamiento Educativo.**

### **Nivel Inicial:**

Cuenta con dos centros de educación inicial y un centro de educación inicial especial los cuales asisten en su mayoría niños de la ciudad de 3 a 5 años de edad.

Institución Educativa Inicial N° 251

Institución Educativa Inicial N° 366

Institución Educativa Inicial Especial Juan Naldie

### **Nivel Primario:**

Cuenta con dos centros de educación primaria que son mixtos en donde asisten niños de 6 a 12 años de edad de la ciudad y área rural.

Institución Educativa Primaria N° 71008

Institución Educativa Primaria N° 71010

### **Nivel Secundario:**

La ciudad de Lampa cuenta con tres centros de educación secundaria, que son mixtos.

Institución Educativa Secundaria Juan Bustamante

Institución Educativa Secundaria Politécnico Nacional

Institución Educativa Secundaria Nocturno E. Torres Belón

### **Nivel Superior:**

Existe uno Instituto Superior Pedagógico de Educación Física, cuenta con una población educativa de las diferentes provincias del Departamento de Puno.

### C. Servicios de Salud

El equipamiento de salud en la ciudad de Lampa se ubica en la parte céntrica del área urbana de la ciudad. La ciudad de Lampa cuenta con un hospital por parte del Ministerio de Salud (MINSA), Hospital Antonio Barrionuevo y otro Hospital del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS). Que prestan servicios de salud a toda la población de la Ciudad de Lampa y la Provincia.

### D. Otros Usos

Se considera en otros usos al equipamiento religioso, la Ciudad de Lampa cuenta con la Catedral Santiago Apóstol que es hito principal de la ciudad es el elemento que jerarquiza el centro histórico y una iglesia adventista en la parte periférica de la Ciudad.

#### 4.3.11.3. ALTURAS



**Figura 33** Altura de Edificación Actual

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
Elaborado por COFOPRI

#### 4.3.11.4. MATERIALES DE EDIFICACIÓN



Figura 34 Materiales de Edificación

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
 Elaborado por COFOPRI

#### 4.3.11.5. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



Figura 35 Movilidad y Accesibilidad

Fuente: Plano de Catastro Municipalidad Provincial de Lampa  
 Elaborado por COFOPRI

#### 4.4. LUGAR

##### 4.4.1. CONDICIONES PARA EL EMPLAZAMIENTO DE ESCUELA TALLER

Según la estrategia anteriormente señalada de funcionamiento de las Escuelas Taller, se llevará a cabo la primera etapa de proyección de una Escuela Taller, a través del diseño y construcción de una de estas. Para esto el terreno deberá cumplir principalmente con ciertos requisitos como:

- **Valor Patrimonial.**-Debe tener un valor patrimonial reconocido y la necesidad de ser rehabilitado o mantenga contacto con patrimonio a rehabilitar.
- **Cerca o Dentro del Centro Histórico.**-Debe encontrarse cerca o dentro del centro histórico de la ciudad de Lampa. Además, en este lugar se encuentran la mayoría de las instituciones vinculadas.
- **Terreno Disponible.**-En base al diagrama de funcionamiento de las Escuelas Taller, es necesario que el Inmueble Patrimonial elegido tenga la particularidad de ofrecer un terreno junto este, donde se construirá la Escuela y con la cual formarán un solo conjunto.

Ponderación Según la Escala Likert

**Tabla 12 Ponderación para calificación de terreno según la escala Likert**

PONDERACION PARA LA SELECCION DEL LUGAR DE INTERVENCION				
MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia

##### **Criterios para Identificación**

- **Muy Malo:** Se considerará así un terreno que contradice las exigencias mencionada en las variables.
- **Malo:** Se considerará así al terreno que no cumpla con las exigencias de las variables.
- **Regular:** Serán calificados así los terrenos que cumplan moderadamente con las exigencias.

- Bueno: Serán calificados así los terrenos que cumplan con las exigencias de las variables.
- Muy Bueno: Se considerará esta calificación cuando además de cumplir con los enunciados de las variables se perciba compatibilidad con las demás variables.

**Terreno N° 01**

Se ubica en la intersección del jirón Tarapacá y la calle 11, al costado noreste de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y a una cuadra de la Municipalidad provincial de Lampa, se encuentra el lote N°2 de la manzana P2.

**Terreno N° 02**

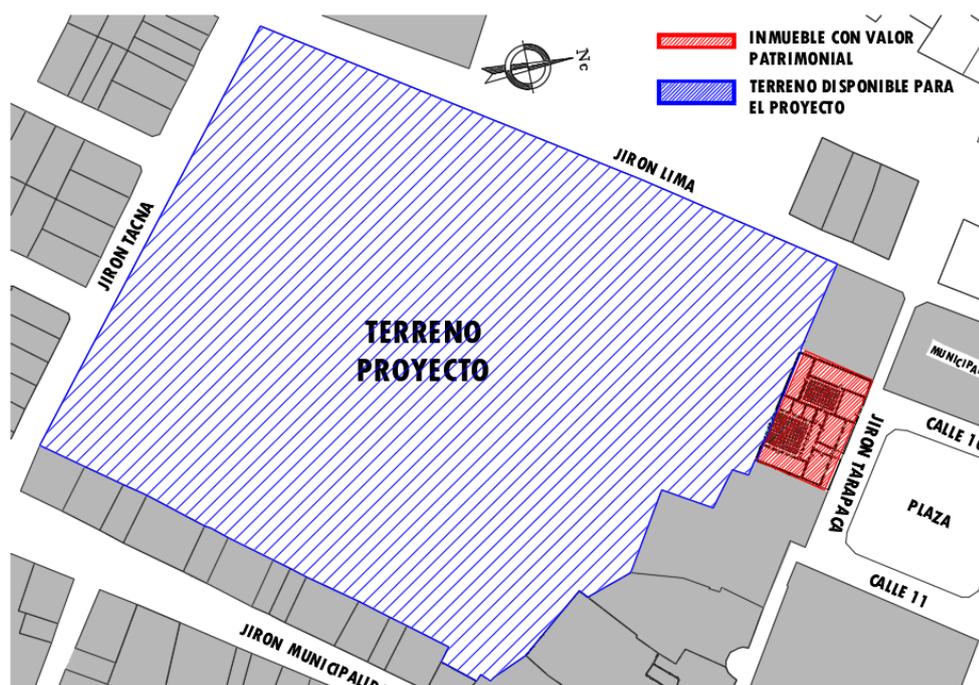
Se ubica en la intersección del jirón Lima y jirón Moore atrás de la Municipalidad provincial de Lampa, se encuentra el lote N°9-8-7 de la manzana N3.

**Tabla 13 Selección de Terreno**

REQUISITOS		TERRENO 01	TERRENO 02
SELECCIÓN DE TERRENO	VALOR PATRIMONIAL	5	3
	CERCA O DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO	5	5
	TERRENO DISPONIBLE	5	2
	TOTAL	15	10

Fuente: Elaboración propia

El **Terreno 01**, reúne los requisitos con muchas expectativas para poder emplazar el proyecto de “INSTALACIÓN DE LA ESCUELA TALLER EN LA CIUDAD DE LAMPA”



**Figura 36 Emplazamiento de Terreno**

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.2. TERRENO

Se ubica en la intersección del jirón Tarapacá y la calle 11, al costado noreste de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y a una cuadra de la Municipalidad provincial de Lampa, se encuentra el lote N°2 de la manzana P2.

En el terreno seleccionado se encuentra “La Casona”, que al igual que muchos otros inmuebles con valor patrimonial ha sufrido la brusca transformación de la ciudad y la amenaza constante de desaparición. La colindancia con un terreno baldío ha sido primordial para la elección del terreno, ya que ofrece la posibilidad de construir junto a la casa, requisito necesario que el terreno debe de cumplir para la Escuela Taller.



**Figura 37 Delimitación de Terreno para Propuesta**

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.2.1. CARACTERÍSTICAS ENDÓGENAS DEL TERRENO

##### Morfología

- N° de frentes:

El terreno presenta 3 frentes, uno hacia el Jr. Tarapacá, otro hacia el Jr. Lima y el otro hacia el Jr. Tacna.

##### Influencias Ambientales

- Influencias Ambientales: Las condiciones climáticas se mantienen en una zona de un clima frío como es común en la zona.
- Zona de vientos moderados

##### Factores de mínima inversión

- Adquisición: El terreno es de propiedad privada que pertenece a la familia Frisancho.
- Calidad de Suelo: La calidad de suelo es óptima para los fines que requiere el proyecto.
- Ocupación del Terreno: El terreno tiene solo el 10% ocupado del total.

**Tabla 14 Características Endógenas del Terreno**

CARACTERÍSTICAS ENDÓGENAS DEL TERRENO			
ÍTEM			
MORFOLOGÍA	N° DE FRENTES	3-4 FRENTES (ALTO)	
		2 FRENTES (MEDIO)	
		1 FRENTES (BAJO)	
INFLUENCIAS AMBIENTALES	CONDICIONES CLIMÁTICAS	TEMPLADO	
		CÁLIDO	
		FRIO	
	VIENTOS	6-11 Km/h SUAVES	
		20-28 Km/h MODERADO	
		39-49 Km/h FUERTE	
MÍNIMA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DEL TERRENO	ESTADO	
		TERRENO PRIVADO	
	CALIDAD DE SUELO	ALTA CALIDAD	
		MEDIANA CALIDAD	
		BAJA CALIDAD	
	OCUPACIÓN DEL TERRENO	0-30% OCUPADO	
		30-70% OCUPADO	
		MÁS DEL 70% OCUPADO	

Fuente: Elaboración Propia

**4.4.2.2. CARACTERÍSTICAS EXÓGENAS DEL TERRENO**

Zonificación

- Servicios: Electricidad / Agua y Desagüe.

Viabilidad

- Accesibilidad: 2 frentes con accesibilidad vehicular y 1 peatonal
- Vías: Relación directa con 3 jirones importantes, Jr. Lima, Jr. Tacna y Jr. Tarapacá.

Tensiones Urbanas

- Cercanía a centro histórico: Se encuentra en el mismo centro histórico.
- Genera polo de desarrollo: Al ser una zona privilegiada por encontrarse en el centro histórico entre 3 avenidas principales el desarrollo es inminente. Además, su cercanía al centro administrativo de la ciudad asegura su pleno desenvolvimiento.

Accesibilidad

- Transporte público cercano: Como ya se ha mencionado el terreno se ubica entre 3 avenidas principales, por lo tanto, existe transporte público que circula por ellas (tricyclos, moto-taxis, combis).

**Tabla 15 Características Exógenas del Terreno**

CARACTERÍSTICAS EXÓGENAS DEL TERRENO			
ÍTEM			
ZONIFICACIÓN	ACCESIBILIDAD A SERVICIOS	AGUA/DESAGÜE/ELEC.	
		SIN SERVICIOS	
VIABILIDAD	ACCESIBILIDAD	VEHICULAR	
		PEATONAL	
	VÍAS	RELACIÓN CON VÍAS PRINC.	
		RELACIÓN CON VÍAS SECUN.	
		RELACIÓN CON VÍAS	

		MENORES	
TENSIONES URBANAS	CERCANÍA A CENTRO HISTÓRICO	GRAN CERCANÍA	
		CERCANÍA MEDIA	
		CERCANÍA BAJA	
	GENERA POLO DE DESARROLLO	ALTA POSIBILIDAD	
		MEDIANA POSIBILIDAD	
		BAJA POSIBILIDAD	
ACCESIBILIDAD PUBLICO CERCANO	TRANSPORTE MAS DE 2 RUTAS		
	1 RUTAS		

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.3. PATRIMONIO INMUEBLE

Para encontrar el terreno apropiado fue necesario identificar el Patrimonio Inmueble existente al interior del Centro Histórico de la ciudad de Lampa y buscar aquel que ofrezca las condiciones señaladas. La mayoría de estos inmuebles corresponden a emblemáticas obras reconocidas por ser puntos neurálgicos de la ciudad, espacios en los que se forjó y desarrolló gran parte de la historia de la Ciudad de Lampa, por lo que su cuidado ha sido más atendido.

Sin embargo, también existieron muchas obras de gran valor han sido destruidas. Producto de la renovación urbana y bajo una mentalidad de modernización, se ha arrasado una importante parte del tejido urbano más antiguo de la ciudad, impactando con un nuevo lenguaje totalmente diferente al del contexto, alterando sus proporciones e imagen. Pero aún queda mucho patrimonio por rehabilitar, algunos de los cuales, han permanecido en constante amenaza de destrucción por la falta de propuestas e incentivos de rehabilitación. Dentro de estos inmuebles se encuentran diversos estilos arquitectónicos que corresponden a las distintas épocas de la historia de la ciudad. Todos inmersos en un casco denso y colapsado, lo cual dificulta las posibilidades de encontrar un terreno disponible junto a un Inmueble Patrimonial.

#### 4.4.3.1. VIVIENDA HOSPEDAJE “LA CASONA”

##### 4.4.3.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Casona es una de las primeras casa que se construyeron en Lampa, siendo uno de los primeros solares. Su primer constructor fue el español dedicado a la minería Don Juan de la Vara y Pancorbo. Posteriormente la misma es adquirida por un médico ingles de apellido Moore, para luego ser transferida a la familia del abogado al parecer de procedencia arequipeña Dr. San Román. En forma posterior, hacen 170 años, fue adquirida por la Familia Frisancho para permanecer bajo dicha propiedad hasta la actualidad.



**Figura 38** Fachada de Vivienda “La Casona”

Fuente: Elaboración Propia

La Casona es una de las primeras casa que se construyeron en Lampa, siendo uno de los primeros solares. Su primer constructor fue el español dedicado a la minería Don Juan de la Vara y Pancorbo. Posteriormente la misma es adquirida por un medico ingles de apellido Moore, para luego ser transferida a la familia del abogado al parecer de procedencia arequipeña Dr. San Román. En forma posterior, hacen 170 años, fue adquirida por la Familia Frisancho para permanecer bajo dicha propiedad hasta la actualidad.

**4.4.3.1.2. FICHA TÉCNICA**

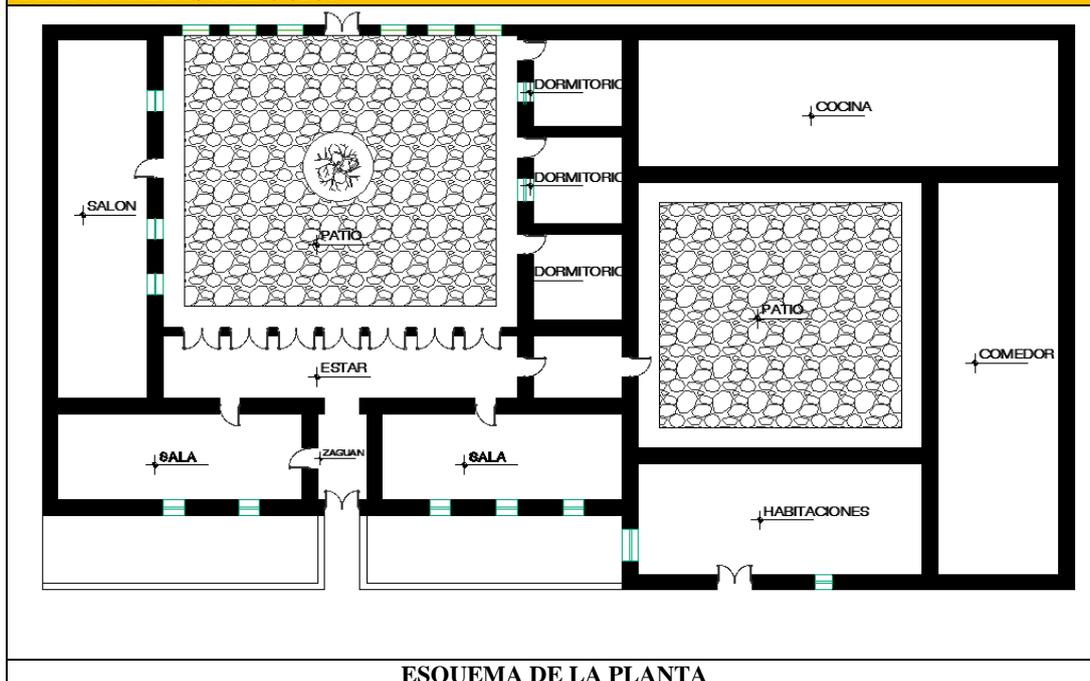
INMUEBLE DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN				FICHA N° 01	
INMUEBLE EN PRESUNCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
<b>DATOS GENERALES DEL EDIFICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>		LA CASONA			
<b>LOCALIZACIÓN</b>	PERÚ	<b>PROPIETARIO O ACTUAL</b>	GOBIERNO CENTRAL		
<b>DEPARTAMENTO</b>	PUNO		GOBIERNO LOCAL		
<b>PROVINCIA</b>	LAMPA		IGLESIA		
<b>DISTRITO</b>	LAMPA		PERSONA JURÍDICA		
<b>DIRECCIÓN</b>	TARAPACÁ SN		PERSONA NATURAL		
<b>TIPO DE ARQUITECTURA SEGÚN FUNCIONALIDAD</b>				<b>FILIACIÓN ESTILÍSTICA</b>	
Civil Pública	Civil Doméstica	Religiosa	Militar	Arquitectura Colonial	
<b>ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN</b>					
S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	
<b>INTERVENCIÓN</b>		<b>ESTADO DE INMUEBLE</b>			
Si	No	Mantenido	Restaurado	Degradado	Transformado
<b>DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE</b>					
<b>DESCRIPCION DE LA FACHADA</b>			<b>Nro. DE PISOS : 1 PISO</b>		
<b>Elementos Arquitectónicos</b>		<b>Descripción:</b>			
Fachada		Presenta una puerta principal y dos naturales			
Pórticos		Posee una portada con arco de medio punto y columnas a ambos lados			
Ventanas		Son sencillas con rejas trabajadas en carpintería metálica			
Cobertura		Con caída a dos aguas de teja cerámica fijado con torta de barro y paja, estructura de madera sistema par y nudillo, amarrado con clavos y cuero			
<b>DESCRIPCION DEL INTERIOR</b>					
La casa mantiene el típico esquema de distribución organizada por medio de patios. Al Patio principal se accede mediante un zaguán y al segundo patio se accede mediante un corredor estrecho, en el interior de la casa. Presenta arquerías que configuran el espacio de una Sala de Estar antes de acceder al patio principal. El Tratamiento de pisos mediante canto rodado y caminerias hechas en piedra sillar que interrelacionaban y comunicaban los diversos ambientes del inmueble. Esta casa ha sido intervenida en el pasado para cambiar de de función ,pero con cualidades arquitectónicas de la Época.					
<b>DESCRIPCIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN</b>					
<b>ELEMENTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN ESTADO:</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Cimientos	Piedra				
Muros	Adobe				
Pisos	Canto Rodado				En el interior piso de madera machihembrado
Techos	Cubierta de Teja				

Pilastras				
Revestimient.	Barro			
Balcones				
Puertas	Madera			
Ventanas				
Rejas	Hierro			

**RESEÑA HISTÓRICA:**

Este inmueble es uno de los primeros que se construyen en Lampa. El que inicio con la construcción de esta casa es el Español Don Fermin de la Vara y Pancorbo . Posteriormente es adquirida por el Dr. Moore, para luego ser transferida a la familia de procedencia arequipeña del Dr. San Roman. Finalmente pasa a manos de la Familia Frisancho a la cual pertenece desde hace 170 años.

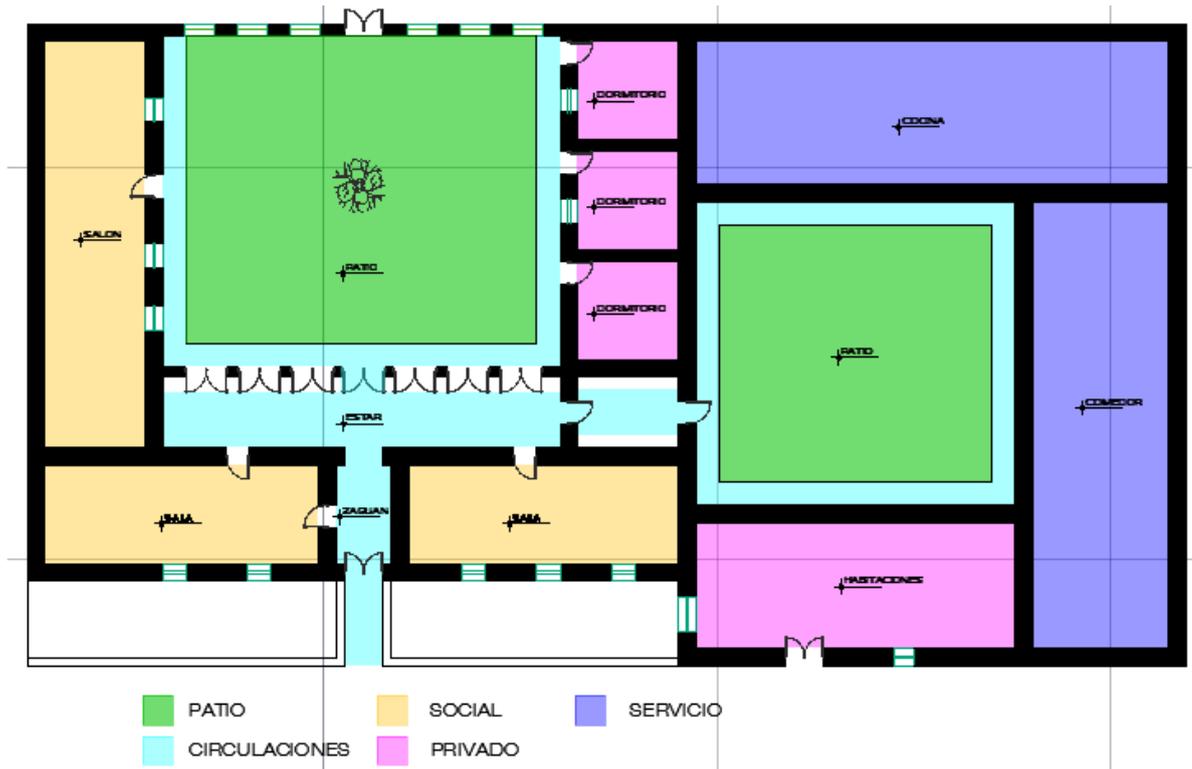
**PLANTA DE DISTRIBUCIÓN**



ESQUEMA DE LA PLANTA

**4.4.3.1.3. ZONIFICACIÓN**

Se muestra una distribución muy ordenada que se encuentra regido por leyes proporcionales propias de la casa, la mayoría de habitaciones son relativamente pequeñas cada una de ellas posee una puerta y una ventana, se conectan por medio de una vereda interior de canto rodado. La mayoría de los ambientes dan hacia los patios que corresponden a una zonificación muy ordenada.

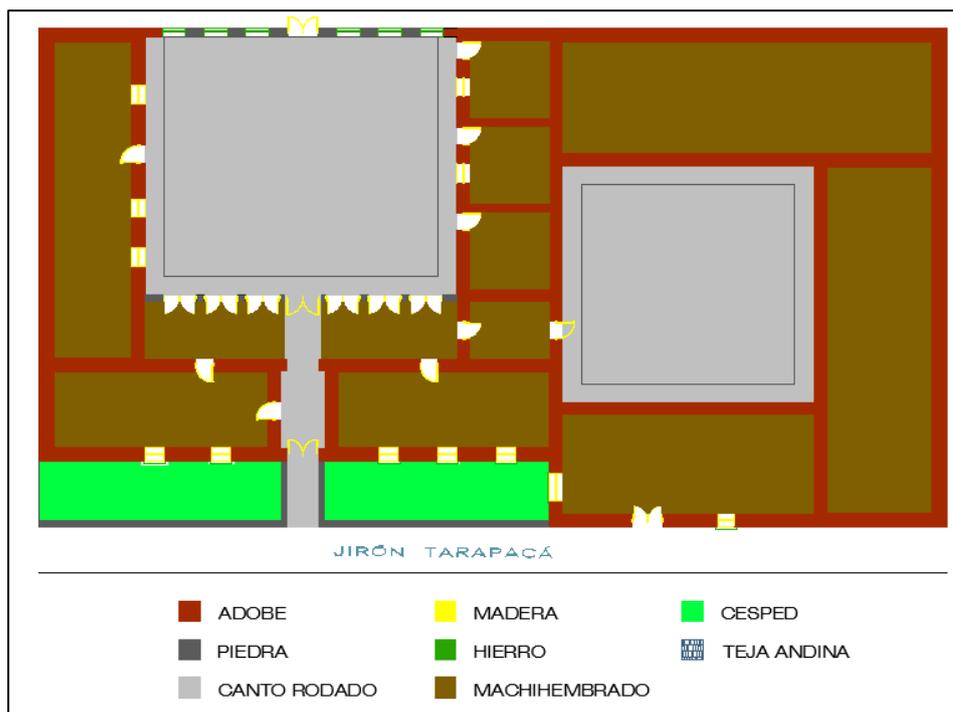


**Figura 39 Programa y zonificación de la “Casona”**

Fuente: Elaboración Propia

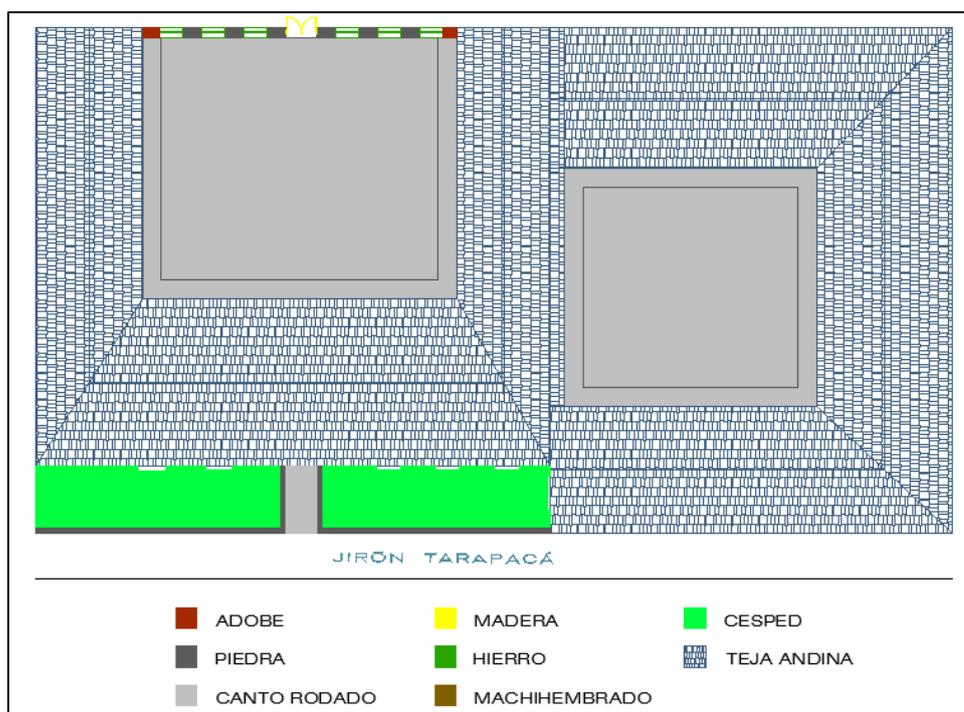
#### 4.4.3.1.4. MATERIALIDAD

Principalmente posee muros estructurales de adobe y muros interiores quincha, ya que es mucho más liviano. El piso interior en los patios es de canto rodado y en los ambientes interiores de machihembrado. El portal de acceso, el zaguán, las columnas y los marcos de las puertas son de piedra, junto con algunos detalles interiores en el patio. Algunos muros del interior han comenzado a presentar ciertas grietas por sobrepeso y naturalmente por el paso del tiempo. La cubierta es completamente de Teja andina fijado con torta de barro conservando su originalidad.



**Figura 40 Materialidad Primer Nivel**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 41 Materialidad Segundo Nivel**

Fuente: Elaboración Propia

#### **4.4.4. PROYECTO – POSTULADO DE DISEÑO**

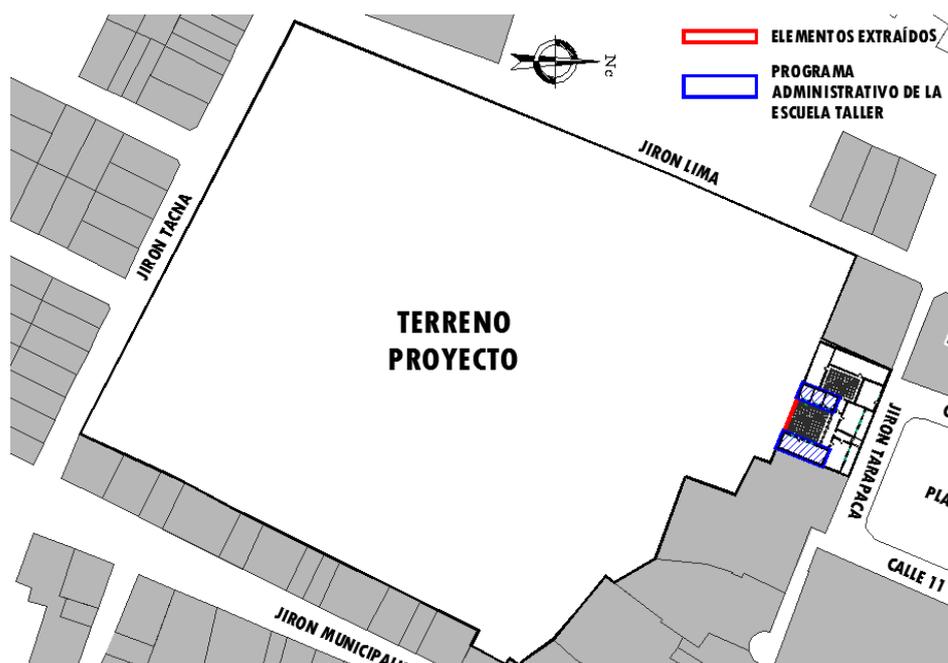
##### **4.4.4.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN**

Si bien el proyecto se desarrolla preferentemente en el terreno colindante a la casa, se realizarán algunas intervenciones ya que solo se tomará algunos ambientes que dan al patio principal.

Primero se extraerá una parte del parapeto en el patio, el cual colinda con el terreno baldío. Este parapeto no afecta a la estructura de la casa, por lo que no alteran su forma original. De esta manera es posible abrir la casa hacia el proyecto a través de su patio y generar el encuentro.

El objetivo principal es que una vez construida la nueva Escuela esta pueda rehabilitar la casa colindante y otros inmuebles patrimoniales. Sin embargo, se considera que el programa de la nueva escuela debe tener un punto programático en común en algún espacio de la casa que entrelacen el conjunto, pero sin necesariamente ser lo mismo ni introducir el programa de la “Escuela-Taller” al interior de la casa, sino que puedan compartir un espacio de comunicación en el patio de la casa.

Además, es fundamental que se recojan partes del lenguaje de la casa, intentando armar una coherencia entre los dos edificios que logre vincularlos y formar este conjunto espacial, donde ocurre el encuentro con la historia, artes y patrimonio Cultural, abierto a todo el público, invitando a acercarse a conocer el trabajo de los jóvenes estudiantes de la Escuela Taller.



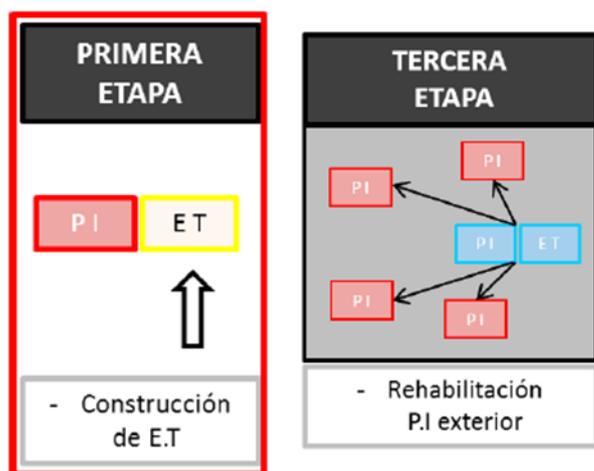
**Figura 42 Terreno del Proyecto**

Fuente: Elaboración Propia

Continuando con el desarrollo de la Primera Etapa de Proyección de la estrategia para la proyección de la propuesta, se debe dar paso al diseño de la Escuela Taller, ubicada en el centro de la Ciudad de Lampa.

El terreno escogido para su construcción es el que colinda con “La Casona”, un Patrimonio Inmueble reconocido en la historia de Lampa y aunque no se encuentra en estado de abandono, necesita ser rehabilitado en ciertas partes de la vivienda. El diseño de la Escuela debe estar supeditado a su fin último, que corresponde a la 3° Etapa de Proyección y consiste en que la nueva Escuela y el Patrimonio rehabilitado conformarán un solo conjunto, de manera tal que la casa pueda potenciar su valor patrimonial y fortalecer los espacios de encuentro con éste. Además, desde este nuevo conjunto se extenderán los trabajos de rehabilitar a otros patrimonios en riesgo.

Este diseño deberá cumplir con ciertos requisitos relacionados con los análisis del contexto y las condiciones del terreno hechos anteriormente, pero el principal de todos es el desafío de lograr relacionar el nuevo edificio donde se ubicará la Escuela Taller con el antiguo edificio “La Casona”. Sin duda existen muchas maneras que deben estar supeditadas a los estudios realizados y a la idea de conjunto generador de espacios de encuentro entre el patrimonio y la comunidad, y contribuyendo a la concientización de este.



**Figura 43 Etapas de Creación de la Escuela Taller**

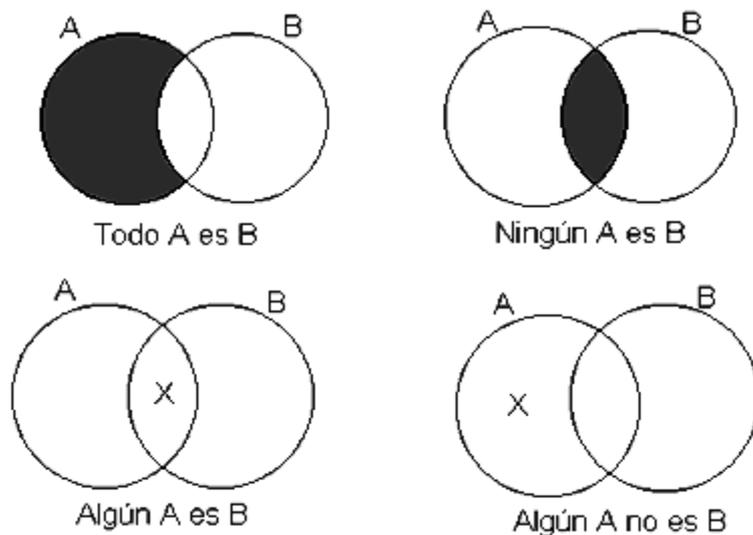
Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.4.2. LINEAMIENTOS DE DISEÑO

Diagrama de Venn

El fin último de la Estrategia de Proyección formulada, es que una vez construida la Escuela y rehabilitada la Casona, estos dos grupos puedan vincularse y formar un solo conjunto. Para esto, se toma como punto de partida algunas ideas extraídas de los Diagramas de Venn (lipschutz,1964) , utilizados por la Teoría de Conjuntos, que establecen distintas maneras gráficas para representar conjuntos, definidos como agrupaciones de elementos mediante círculos y como estos se relacionan entre sí. La superposición de ambos círculos ilustra las relaciones entre los conjuntos, generando un área de intersección común, que comparten ambos grupos. Al interior se encuentran los elementos relacionantes que ambos grupos comparten, los cuales tienen distintas maneras de hacerlo, ya sea por asimilación o por contraposición, entregando distintas posibilidades de vínculo.

Por lo tanto, los elementos que se encuentran en el área de intersección son los que van a lograr hacer de estos dos grupos sean un conjunto, logrando de esta manera la unión entre ellos, que en nuestro caso sería La Casona y la Escuela Taller.

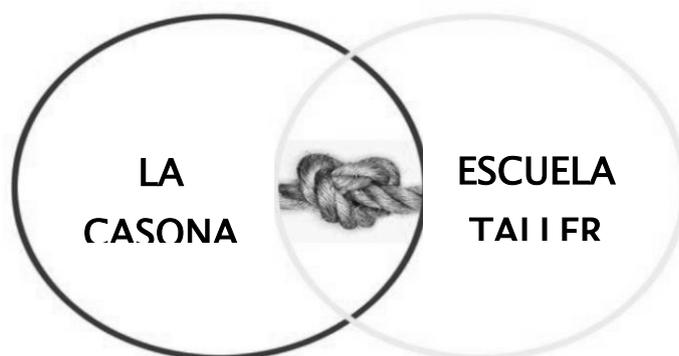


**Figura 44 Diagrama de Venn**

Fuente: Teoría de Conjuntos

A partir del Diagrama de Venn, se establece que los elementos que ambos grupos compartan, generarán la unión entre la Casona y la Escuela Taller. Para esto es necesario identificar ciertas características propias de la casa que puedan combinarse con el diseño de la nueva escuela. Es preciso dejar en claro que no necesariamente tienen que ser lo mismo, incluso programáticamente, ya que la intención no es igualarlos sino vincularlos de tal modo que puedan potenciar su carácter patrimonial y dar lugar a la temática que comparten, poniendo en valor la figura patrimonial de la Casona y estableciendo un diálogo coherente entre lo nuevo y lo antiguo.

Este diálogo logrará mejorar las condiciones de la casa, integrándola a un nuevo espacio programático público y vinculado al patrimonio, que potenciará su valor e importancia. El cual también se verá beneficiado por esta, gracias a su valor cultural, por lo que es importante generar una arquitectura moderna respetuosa e innovadora con los temas patrimoniales.



**Figura 45 Intersección Casona y Escuela Taller**

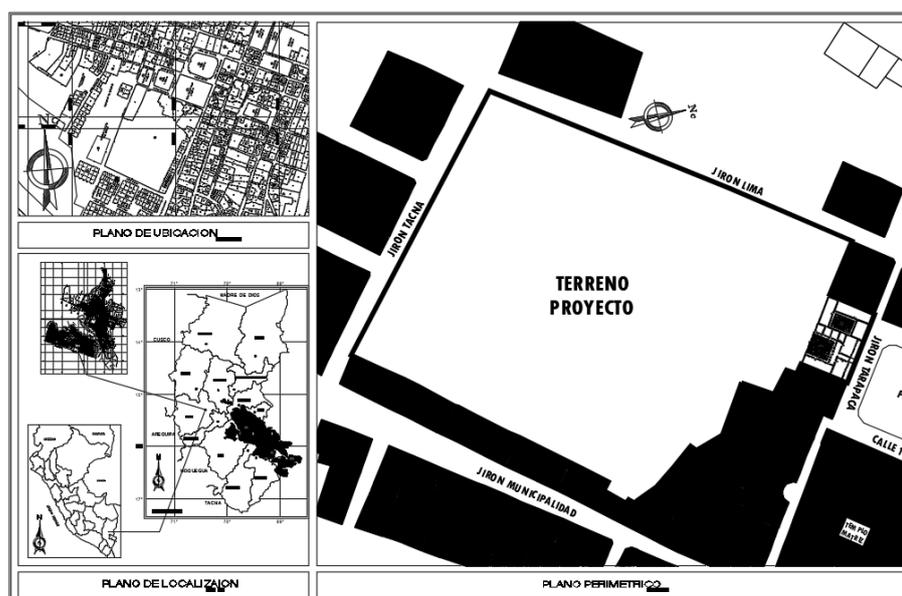
Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.5. PROPUESTA

##### 4.4.5.1. TERRENO O ÁREA DE INTERVENCIÓN

###### 4.4.5.1.1. UBICACIÓN

Ubicado en la intersección del jirón Tarapacá y la calle 11, al costado noreste de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y a una cuadra de la Municipalidad provincial de Lampa.

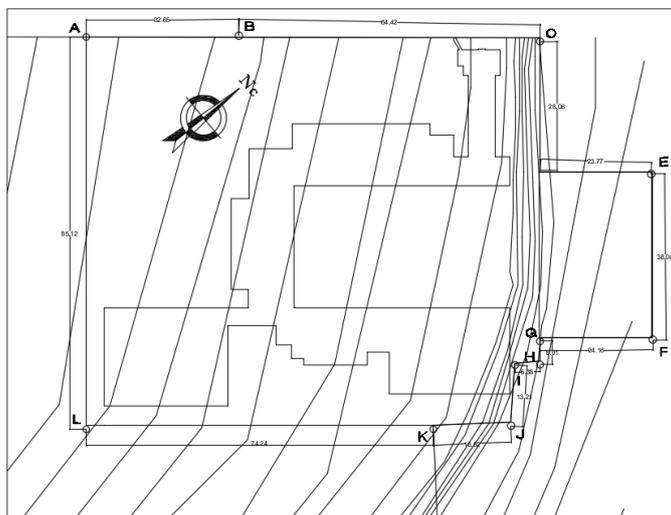


**Figura 46 Ubicación del Terreno**

Fuente: Elaboración Propia

### 4.4.5.1.2. TOPOGRAFÍA

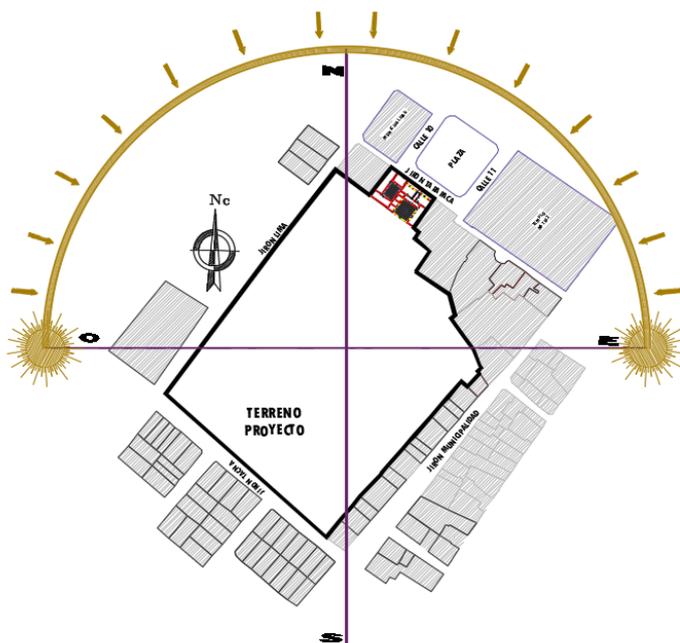
El área del terreno está conformada por terrazas ondulantes, de carácter semi llano, cuenta con una precipitación abrupta del terreno entre la casa y el proyecto.



**Figura 47 Topografía del Terreno**

Fuente: Elaboración Propia

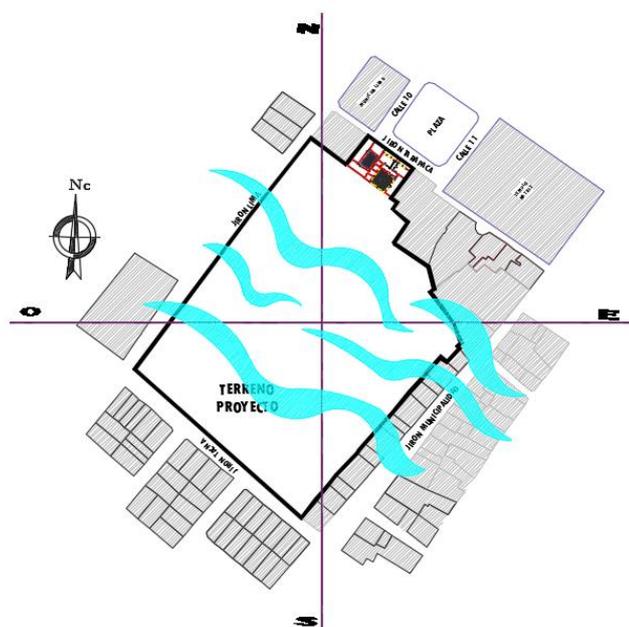
### 4.4.5.1.3. ASOLEAMIENTO



**Figura 48 Asoleamiento – iluminación en el contexto del terreno**

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.5.1.4. VIENTOS



**Figura 49** Vientos en el contexto del terreno

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.5.2. PRINCIPIOS DE DISEÑO

El diseño de la propuesta se sustenta en base a los tres principios de Vitrubio: belleza, firmeza y utilidad: los cuales así mismo, se traducen en las diferentes cualidades arquitectónicas (espacio, forma, función, contenido) que se deben tomar en cuenta durante el proceso del planteamiento.

- La belleza: como cualidad debe tomar en cuenta la forma exterior y la esencia o contenido que la fundamenta. En el planteamiento de la propuesta se expresa por medio de la adecuada delimitación formal del espacio: forma. La cual así mismo, se sustentará en la abstracción de la trama urbana de Lampa y la conceptualización de los diferentes conceptos de la Música andina: contenido.
- La firmeza: o solidez de la estructura para lo cual se adoptará un sistema constructivo cuasi-tradicional, conforme a los parámetros constructivos ya establecidos por el contexto tradicional de Lampa.

- Y la utilidad o funcionalidad, se traduce en la adecuada distribución espacial de la propuesta, que permita el cumplimiento de las diferentes funciones para las que se plantea: espacio y función.

La búsqueda del logro adecuado de los principios de diseño se sustenta en el estudio de las cualidades arquitectónicas; en la búsqueda de belleza debemos tomar en cuenta la forma y el contenido, en la búsqueda de funcionalidad es importante el estudio de la adecuada distribución de espacios, y en la búsqueda de la firmeza del edificio, son importantes el estudio del sistema constructivo y la sostenibilidad del mismo. Debido a estas razones a continuación se estudian las principales cualidades arquitectónicas: espacio, forma, función y contenido, las cuales aportarán al logro de un planteamiento adecuado y darán sustento y viabilidad al logro de los principios de diseño sobre los que se basa la propuesta.

#### **4.4.5.2.1. ESPACIO**

##### **4.4.5.2.1.1. PLAN DE ESTUDIOS**

Un factor importante que influye en la determinación del programa arquitectónico de un proyecto educativo, es el conjunto de materias o cursos que un alumno recibe a lo largo de sus años de formación, como bien señala el Art. 12. Programación del Proyecto Arquitectónico (Norma de Infraestructura para Locales de Educación Superior, 2015) En base a estos, el arquitecto no solo es capaz de discernir correctamente las condiciones adecuadas que los diferentes ambientes necesitan para la formación y aprendizaje de los alumnos, sino que también, cuenta con una herramienta importante para que la arquitectura cumpla con su rol funcional.

##### **4.4.5.2.1.2. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

Se desarrolla actividades académicas en aula, talleres y en talleres obra, en oficios pesados y livianos:

-Oficios Pesados

- a) Albañilería para la Restauración
- b) Carpintería para la Restauración
- c) Cantería para la Restauración

-Oficios Livianos

- d) Conservación preventiva de Pintura caballete
- e) Conservación y Restauración de Esculturas
- f) Talla en madera y Policromía

Metodología : APRENDER HACIENDO (Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española Aprender-Haciendo, 2015)

Así mismo, a continuación se muestra un plan de estudios de la Escuela Taller La Paz que será analizado y tomado como referencia para determinar los espacios que se requieran.

### **Contenido: Modular**

-Horas Teóricas 20 a 30%

Mediante el desarrollo de módulos teóricos básicos y necesarios para su ejercicio profesional como el cálculo matemático, lenguaje, además de los módulos de especialidad como ser: historia local y de la arquitectura, conservación y restauración, dibujo arquitectónico y cuestiones laborales (salud y seguridad ocupacional, legislación laboral, empleabilidad y emprendedurismo .

-Horas Prácticas en Taller u Obra 80 a 70%

Adquisición de los conocimientos, destrezas, habilidades, valores y la toma de decisiones en el oficio. Prácticas de partidas o temática no demandadas en las obras, se realizan en talleres de la escuela. Cursos especializados sobre labores concretas (acabados en madera, colocación de cerámica, tratamiento de piedras, tipos de soldadura, etc.)

Personal

-Teóricas, facilitadas por el personal Docente Regular

-Prácticas, monitores con mucha experiencia en el Oficio

Niveles y Carga Horaria

Técnico Básico                      1200 horas académicas

Técnico Auxiliar                      2400 horas académicas

Técnico Medio

3800 horas académicas

TIEMPO DE ESTUDIOS: 2 AÑOS

8 Horas Día/Tarde – de Lunes a Viernes

**Tabla 16 Módulos Curriculares Básicos**

<b>MÓDULOS BÁSICOS O TEÓRICOS: COMUNES PARA LAS 6 ESPECIALIDADES</b>							
CAMPOS DE SABERES DE CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	MÓDULOS CURRICULARES					
		TÉCNICO BÁSICO	Hrs	TÉCNICO AUXILIAR	Hrs	TÉCNICO MEDIO	Hrs
COSMOS Y PENSAMIENTO	FILOSOFÍA, COSMOVISIONES Y ESPIRITUALIDADES.					COSMOVISIONES DEL ENTORNO	20
VIDA, TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE I	30	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE II	30		
SOCIEDAD Y COMUNIDAD	LENGUAJE, EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CIENCIAS SOCIALES Y PATRIMONIO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	40			EMPLEABILIDAD Y EMPRENDEDURISMO	80
		PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	40	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL ARTE	40	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	80
		DESARROLLO PSICOSOCIAL E INTEGRAL I	20	DESARROLLO PSICOSOCIAL E INTEGRAL II	40		
		HISTORIA LOCAL	30	MODULO EMERGENTE	20	DISEÑO	30
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	CÁLCULOS MATEMÁTICOS E INVESTIGACIÓN	MATEMÁTICAS	40	CÓMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS	60	OFIMÁTICA BÁSICA	40
						PROYECTO DE GRADO	20
	MÓDULOS DISCIPLINARES DEL OFICIO	DIBUJO TÉCNICO Y ARQUITECTÓNICO I	40	DIBUJO TÉCNICO Y ARQUITECTÓNICO II	60		
<b>TOTALES DE HORAS DE MÓDULOS BÁSICOS (20%)</b>			240		250		270

Fuente: Escuela Taller de la Paz – Bolivia

**Tabla 17 Modulo Curricular de Especialidad**

ESPECIALIDAD: ALBAÑILERÍA PARA LA RESTAURACIÓN							
	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	MÓDULOS CURRICULARES					
		TÉCNICO BÁSICO	Hrs	TÉCNICO AUXILIAR	Hrs	TÉCNICO MEDIO	Hrs
CAMPOS DE SABERES DE CONOCIMIENTOS	MÓDULOS DISCIPLINARES DEL OFICIO					MODULO EMERGENTE	100
		EL OFICIO LA CONSTRUCCIÓN Y SU EVOLUCIÓN	120	PROCESOS CONSTRUCTIVOS III	240	CONSOLIDACIONES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES I	170
		HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS EN ALBAÑILERÍA	140	PROCESOS CONSTRUCTIVOS IV	230	CONSOLIDACIONES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES II	170
		MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROPIEDADES.	240	PROCESOS CONSTRUCTIVOS V	240	CONSOLIDACIONES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES III	160
		PROCESOS CONSTRUCTIVOS I	230	PROCESOS CONSTRUCTIVOS VI	240	ELEMENTOS ORNAMENTALES	170
		PROCESOS CONSTRUCTIVOS II	230			INSTALACIONES EN EDIFICIOS PATRIMONIALES.	160
						EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE GRADO	200
		-	960		950		1130

Fuente: Escuela Taller de la Paz - Bolivia

En base a esto, los espacios primordiales que se proponen en el proyecto son:

- **AULAS:** En donde pueden llevarse a cabo los cursos de formación teórica de los alumnos.

-**TALLER DE ALBAÑILERÍA:** En donde pueden llevarse a cabo el curso en la Albañilería que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

-**TALLER DE CARPINTERÍA:** En donde pueden llevarse a cabo el curso en la Carpintería que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

-**TALLER DE CANTERÍA:** En donde pueden llevarse a cabo el curso en la Cantería que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

**-TALLER DE PINTURA:** En donde pueden llevarse a cabo el curso en la Conservación preventiva de pintura en caballete que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

**-TALLER DE ESCULTURAS:** En donde pueden llevarse a cabo el curso en la Conservación y Restauración de Esculturas que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

**-TALLER DE TALLADO Y POLICROMÍAS:** En donde pueden llevarse a cabo el curso de talla en madera y policromía que requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.

**-BIBLIOTECA:** En donde se podrá tener acceso a diversos libros de especialidad para la complementación del saber, el cual requiere de un espacio adecuado para la lectura.

**-AULA DE CÓMPUTO:** En donde pueden llevarse a cabo cursos de computo en general (Ofimática, Software Especializados, etc.), el cual requiere de mobiliario, equipos y condiciones físicas adecuadas para la formación especializada e investigación.

#### 4.4.5.2.1.3. CRITERIOS DE DISEÑO

Habiendo analizado el plan de estudios y los respectivos ambientes prioritarios que se necesitan para llevar a cabo las diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje en el campo de la conservación y restauración, podemos establecer ahora los criterios de diseño que se deberán tomar en cuenta a la hora de elaborar el proyecto arquitectónico.

Antes que anda, cabe recalcar que la capacidad de alumnos que albergará cada aula será de 30, ya que, si cuenta con un número de personas mayor a éste, no se logrará una adecuada concentración para el aprendizaje. En cambio, la capacidad destinada para talleres de oficios livianos y pesados será de 20 alumnos.

#### CRITERIOS DE DISEÑO POR AMBIENTE:

- **Aulas**

Teniendo en consideración la norma y el reglamento anteriormente mencionado se establece que el área por alumno será de 1.6m<sup>2</sup>. Por lo tanto, si la capacidad es de 30 alumnos, el área de cada aula será de 48m<sup>2</sup> como mínimo.

- **Talleres oficios pesados**

Estos espacios deberán albergar el mobiliario necesario para que el alumnado pueda recibir una enseñanza tanto teórica como práctica. En este, se realizarán labores mecánicas y manuales para el manejo de los materiales que se requieran en los cursos de oficios pesados. Por tal motivo, deberá contar un depósito donde los alumnos puedan almacenar las herramientas y materiales que necesitan, y su ubicación deberá ser aislada con respecto a las aulas teóricas para así evitar molestias a causa del ruido.

El área que se empleará por alumno para este tipo de espacio será de 7m<sup>2</sup>, esta área contempla la circulación, actividades del instructor, espacio para aglomeraciones de alumnos entorno a demostraciones del instructor y almacén. Finalmente, teniendo que la capacidad de alumnos será de 20, el área de cada taller será de 140m<sup>2</sup>.

- **Taller de Pintura**

Estos espacios deberán albergar el mobiliario necesario para que el alumnado pueda recibir una enseñanza tanto teórica como práctica. En este, se realizarán labores manuales para el manejo de los materiales que se requieran en el curso. Por tal motivo, deberá contar un depósito donde los alumnos puedan almacenar las herramientas y materiales que necesitan, además tendrán que ser ambientes muy iluminados por las actividades artísticas que se realiza. El área que se empleará por alumno para este tipo de espacio será de 5m<sup>2</sup>. Finalmente, teniendo la capacidad de alumnos será de 20, el área del taller será de 100m<sup>2</sup>.

- **Taller de Esculturas**

Estos espacios deberán albergar el mobiliario necesario para que el alumnado pueda recibir una enseñanza tanto teórica como práctica. En este, se realizarán labores manuales para el manejo de los materiales que se requieran en el curso. Por tal motivo, deberá contar un depósito donde los alumnos puedan almacenar las herramientas y materiales que necesitan, además tendrán que ser ambientes muy iluminados por la

actividad artísticas que se realiza. El área que se empleará por alumno para este tipo de espacio será de 3.5m<sup>2</sup>. Finalmente, teniendo la capacidad de alumnos será de 20, el área del taller será de 70m<sup>2</sup>.

- **Taller de Tallado y Policromía**

Estos espacios deberán albergar el mobiliario necesario para que el alumnado pueda recibir una enseñanza tanto teórica como práctica. En este, se realizarán labores manuales para el manejo de los materiales que se requieran en el curso. Por tal motivo, deberá contar un depósito donde los alumnos puedan almacenar las herramientas y materiales que necesitan, además tendrán que ser ambientes muy iluminados por la actividad artísticas que se realiza. El área que se empleará por alumno para este tipo de espacio será de 3.5m<sup>2</sup>. Finalmente, teniendo la capacidad de alumnos será de 20, el área del taller será de 70m<sup>2</sup>.

- **Biblioteca**

Para el diseño de este ambiente se empleará un área de 2.5m<sup>2</sup> por el 10% de la suma de los estudiantes en el turno de mayor matrícula adicionando un 10% de la suma total para servicios administrativos. Finalmente, el área de la biblioteca será de 80m<sup>2</sup>.

- **Aula de Cómputo**

Para el diseño de este ambiente se empleará un área de 1.5m<sup>2</sup> por alumno y se adicionar un tercio del total para un cuarto de carga y depósito. Por lo tanto, si la capacidad es de 30 alumnos, el área del laboratorio será de 60m<sup>2</sup> como mínimo.

- **Sala de usos múltiples**

Para el diseño de este ambiente se empleará un área de 1m<sup>2</sup> por usuario. Por lo tanto, para calcular el área total, a este número se le multiplicará el máximo aforo de personas que pueden albergarse aquí, siendo la capacidad mínima de 50 usuarios el área de la sala de usos múltiples será de 50m<sup>2</sup>.

- **Auditorio**

La capacidad del auditorio está en función a la mayoría de auditorios de centros educativos o culturales de la provincia. Así se determina un promedio de 150 asistentes. No se advierte mucha asistencia de público puesto que la gente de la zona no tiene costumbre de asistir a auditorios.

Para el diseño de este ambiente se empleará un área de 1.00m<sup>2</sup> por alumno.

- **Cafetería**

La capacidad de la cafetería está en función al número de personas que asistirán. Así se determina un promedio de 40 asistentes. Para el diseño de este ambiente se empleará un área de 1.20m<sup>2</sup> por asistente, además se adicionará un 25% del área total para cocina y despensa.

- **Oficinas**

Para el diseño de las oficinas, el área de éstas dependerá de la función que cada persona de este rubro desempeña. Así tenemos que:

- Secretaría General
- Sub-Dirección
- Dirección
- Sala de Docentes
- Oficina Bienestar
- Oficina Promoción del Empleo
- Oficina de Contabilidad

#### **4.4.5.2.1.4. ORGANIGRAMA**

Otro factor importante que influye en el diseño del proyecto arquitectónico es el organigrama. En base a este, el proyectista es capaz de establecer la ubicación de los espacios teniendo en cuenta las conexiones que debe haber entre los diferentes paquetes

funcionales y así, proponer recorridos que hagan de la arquitectura un personaje no solo estético sino también funcional y práctico. Por ende, resulta trascendental determinar los paquetes funcionales que la ESCUELA TALLER albergará. Así pues, teniendo en cuenta los diferentes movimientos que se realizarán en este edificio, las actividades que se dan en este se dividen en:

- **Paquete administrativo:** Determinado por las actividades administrativas que el personal especializado desarrolla y que son importantes para la dirección y control de los diferentes objetivos del establecimiento.

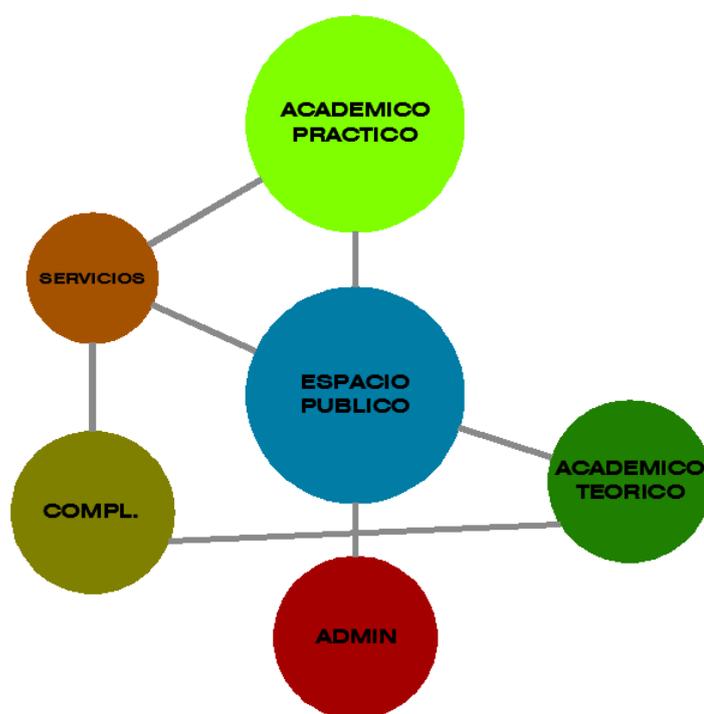
Aquí encontramos espacios como: oficinas, sala de reuniones, recepción, secretaría académica, dirección, etc.

- **Paquete académico teórico:** Determinado por aquellas actividades que realizan los alumnos en el proceso de su aprendizaje teórico. Aquí encontramos espacios como: aulas en general y aula de computo
- **Paquete académico práctico:** Determinado por aquellas actividades que realizan los alumnos en el proceso de su aprendizaje práctico. Aquí encontramos espacios como: talleres oficios pesados, talleres oficios livianos.
- **Paquete de servicios:** Determinado por aquellos espacios que complementan de alguna manera las actividades académicas que se dan en el edificio. Aquí encontramos espacios como: depósitos, almacenes, Estacionamientos, etc.
- **Paquete complementario:** Determinado por aquellas actividades que favorecen y complementan el aprendizaje de

los alumnos. Aquí encontramos espacios como: Biblioteca, Sala de lectura, Auditorio, Cafetería, etc.

- **Paquete de espacio público:** Determinado por aquellas actividades que se llevarán a cabo en la superficie que integra La Casona y el terreno anexo elegido para el proyecto.

#### Desarrollo del Organigrama:



**Figura 50 Desarrollo Grafico de Organigrama**

Fuente: Elaboración Propia

#### **4.4.5.2.1.5. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA**

Como ya se mencionó líneas arriba, la Escuela Taller cuenta con diferentes paquetes funcionales imprescindibles para el desarrollo del programa arquitectónico del proyecto. Se presenta a continuación la relación de los ambientes que cada paquete

alberga junto con las características espaciales y físicas que requieren para así poder elaborar un diseño que responda a las necesidades del usuario.

PROGRAMA ARQUITECTONICO											
PAQUETE ADMINISTRATIVO											136.5
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO				
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m <sup>2</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )	Sub Total (m <sup>2</sup> )	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas	
<b>HALL</b>						<b>16.5</b>					
Orientar al publico	Recepcion	1	1	4	4	4	natural	250	natural	min 2.50m	
Esperar,Relacionarse	Hall principal	5	1	12.5	12.5	12.5	natural	250	natural	min 2.50m	
<b>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</b>						<b>120</b>					
trabajar	Secretaria Gral.	1	1	15	15	15	natural	250	natural	min 2.50m	
trabajar	Of. Contabilidad	1	1	9	9	9	natural	250	natural	min 2.50m	
trabajar	Of. De Bienestar	1	1	9	9	9	natural	250	natural	min 2.50m	
trabajar	Of. De Promocion	1	1	9	9	9	natural	250	natural	min 2.50m	
trabajar	Sub-Dirección	1	1	15	15	15	natural	250	natural	min 2.50m	
trabajar	Dirección	1	1	25	25	25	natural	250	natural	min 2.50m	
reunirse, conversar	Sala de Reunione	1	1	30	30	30	natural	250	natural	min 2.50m	
	SS.HH	1u,2i,2l	2	4	8	8	natural	75	natural	min 2.50m	

PAQUETE ACADEMICO TEORICO											
											298
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO				
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m <sup>2</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )	Sub Total (m <sup>2</sup> )	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas	
<b>ENSEÑANZA - ESCUELA TALLER DE LA CIUDAD DE LAMPA</b>						<b>298</b>					
Dictado de dases	Aulas de Teoría	30	4	50	200	200	natural	250	natural	min 2.50m	
Guardar Materiales	Dep. Mat. Educ.	1	1	13	13	13	natural	75	Otro Amb.	min 2.50m	
Desempeño de dases teóricos/ practicas	Aula de Computo	30	1	70	70	70	natural	250	natural	min 2.50m	
	Cuarto de carga/ deposito	1	1	15	15	15	natural	250	natural	min 2.50m	

PAQUETE ACADEMICO PRACTICO											
											685
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO				
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m <sup>2</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )	Sub Total (m <sup>2</sup> )	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas	
<b>ENSEÑANZA y PRACTICA- ESCUELA TALLER DE LA CIUDAD DE LAMPA</b>						<b>685</b>					
Trabajo de albañileria / Almacén y/ o Depósito	Taller de Albañileria/ Depósito	20	1	140	140	140	natural o artificial	250	natural o artificial	min 2.50m	
Trabajo de carpinteria/ Almacén y/ o Depósito	Taller de Carpinteria/ Depósito	20	1	140	140	140	natural o artificial	250	natural o artificial	min 2.50m	
Trabajo de canteria/ Almacén y/ o Depósito	Taller de Canteria/ Depósito	20	1	140	140	140	natural o artificial	250	natural o artificial	min 2.50m	
Trabajo en Pintura y conserv./ almacenar	Taller de Pintura/ almacén	20	1	100	100	100	natural y artificial	300	natural	min 2.50m	
Trabajo en Esculturas y conserv./ almacenar	Taller de Esculturas/ almacén	20	1	70	70	70	natural y artificial	300	natural	min 2.50m	
Trabajo en Tallado y conserv./ almacenar	Taller de Tallado/ almacén	20	1	70	70	70	natural y artificial	300	natural	min 2.50m	
Guardar utensilios y herramientas	Depósito de Material Educativo	1	1	25	25	25	natural o artificial	75	Otro Amb.	min 2.50m	

PAQUETE SERVICIOS												383
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO					
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m2)	Área (m2)	Sub Total (m2)	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas		
<b>AMBIENTES SERVICIOS</b>							<b>93</b>					
	Depósito de Limpieza	1	2	8	16	16	natural o artificial	75	Natural	min 2.50m		
	Cuarto de Fuerza	1	1	8	8	8	natural o artificial	75	Natural	min 2.50m		
	Cuarto de Bombas	1	1	5	5	5	natural o artificial	75	Natural	min 2.50m		
	Servicios Varios	1	1	8	8	8	natural o artificial	75	Natural	min 2.50m		
	Cuarto para Tanque Cisterna	1	1	5	5	5	natural o artificial	75	Natural	min 2.50m		
	Control	1	2	2	4	4	natural	150	Natural	min 2.50m		
	Guardiana	1	1	10	10	10	natural	150	Natural	min 2.50m		
	SS.HH Gral.	3u,4i,4l	2	16	32	32	natural	75	natural	min 2.50m		
	SS.HH Discap.	1u,1i,1l	1	5	5	5	natural	75	natural	min 2.50m		
<b>ANDEN CARGA Y DESCARGA</b>							<b>40</b>					
Estacionarse y descargar	Andén+ Estacionamiento		1	40	40	40	natural o artificial	150	Natural	min 2.50m		
<b>ESTACIONAMIENTO</b>							<b>250</b>					
	Autos / Motos / Bicicletas	x/ cada 12 U.	20	12.5	250	250	natural o artificial	150	Natural	min 2.50m		

PAQUETE COMPLEMENTARIO												644.35
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO					
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m <sup>2</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )	Sub Total (m <sup>2</sup> )	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas		
<b>CAFETERIA</b>							<b>101</b>					
Preparación de alimentos	Cocina	3	1	20	20	20	natural/artificial	250	natural	min 2.50m		
Comer	Zona de mesas/ Comedor	50	1	70	70	70	natural/artificial	250	natural	min 2.50m		
Almacén de alimentos	Almacén	1	1	4	4	4	artificial	150	Otro Amb.	min 2.50m		
	Patio de Servicio	1	1	7	7	7	natural	150	Otro Amb.	min 2.50m		
<b>BIJOTECA</b>							<b>91.35</b>					
Leer, estudiar, trabajar	Zona de Lectura	10% de 250	1	62.5	62.5	62.5	natural	300	natural	min 2.50m		
Guardar libros	Depósito de libros	1	1	20	20	20	natural	250	Otro Amb.	min 2.50m		
Dar servicios a los alumnos	Servicios administrativos	10% del total	1	8.85	8.85	8.85	natural	300	natural	min 2.50m		
<b>SALA DE USOS MÚLTIPLES</b>							<b>66</b>					
Dictado de cursos auxiliares	Salon de Usos Múltiples	50	1	60	60	60	natural	250	natural	min 2.50m		
guardar materiales	Depósito	1	1	6	6	6	natural	250	natural	min 2.50m		
<b>TÓPICO</b>							<b>12</b>					
Promoción y Prevención	TÓPICO	1	1	12	12	12	natural	250	natural	min 2.50m		
<b>SALON EXPRESIÓN ARTISTICA</b>							<b>100</b>					
curso talleres especiales exposiciones etc	Sala de Expresión Artística	40	1	100	100	100	natural	250	natural	min 2.50m		
<b>AUDITORIO</b>							<b>274</b>					
Esperar	Foyer	1	1	55	55	55	Natural y/ o Artificial	250	artificial	min 4.00m		
observar, aprender, escuchar	Sala de espectadores	154	1	154	154	154	Solo artificial	250	artificial	min 4.00m		
Dictar charlas ,conferencia, etc	Escenario	1	1	25	25	25	Solo artificial	250	artificial	min 4.00m		
Proyectar	Cabina de luces,sonido y proyección	1	1	5	5	5	Solo artificial	250	artificial	min 2.50m		
Preparar conferencia, charla, etc	Vestuarios Damas Caballeros	1	2	10	20	20	Solo artificial	150	natural	min 2.50m		
	Depósito	1	1	5	5	5	natural o artificial	75	Otro Amb.	min 2.50m		
	SS.HH	1u,1i,1l	2	5	10	10	natural	75	natural	min 2.50m		

PAQUETE DE ESPACIO PUBLICO												1045
Actividades	Ambientes	ASPECTO CUANTITATIVO		AREAS			ASPECTO CUALITATIVO					
		Usuarios	Cantidad	Área parcial (m <sup>2</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )	Sub Total (m <sup>2</sup> )	Iluminación	Luxes	Ventilación	Alturas		
<b>ESPACIO DE INTEGRACION</b>							<b>1045</b>					
recreación	Espacio de integración	(Cant. Max. Alum.)x 1.5	1	750	750	750						
Estares	Espacio de integración		1	50	50	50						
Ingreso Principal	Espacio de integración		1	245	245	245						

4.4.5.2.1.6. DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES FUNCIONALES EN EL TERRENO

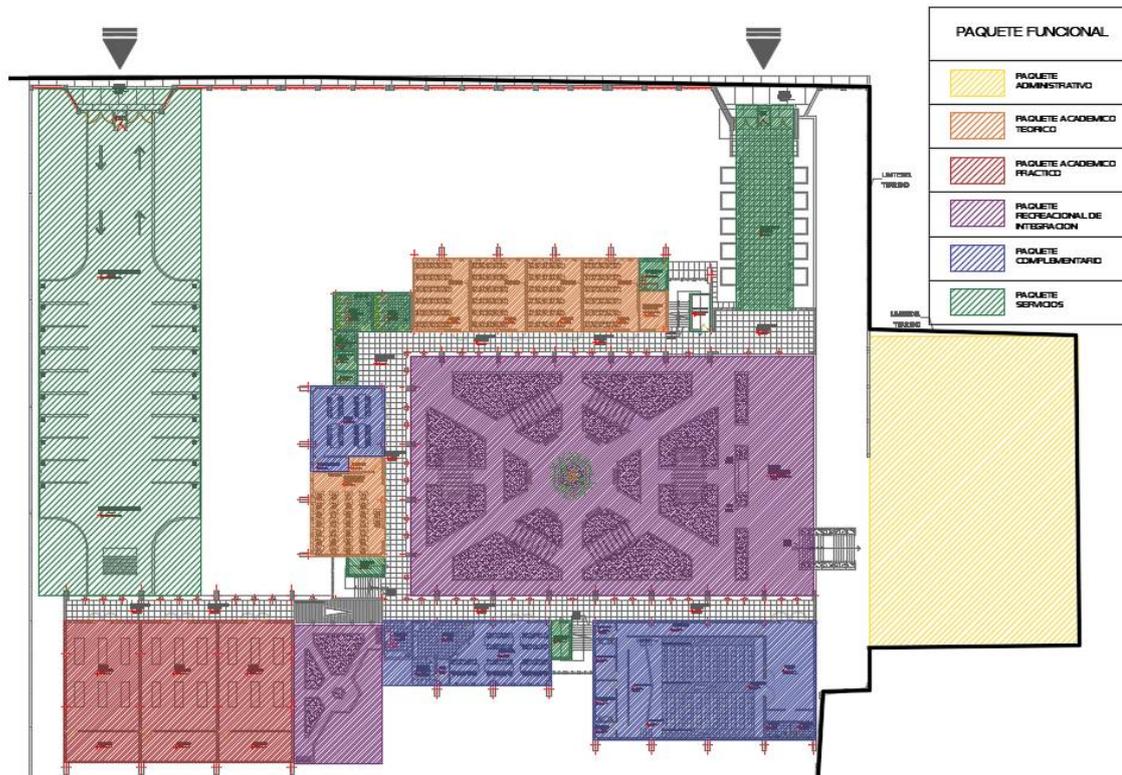


Figura 51 Distribución de Paquetes Funcionales Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia



• **PAQUETE ACADÉMICO TEÓRICO**

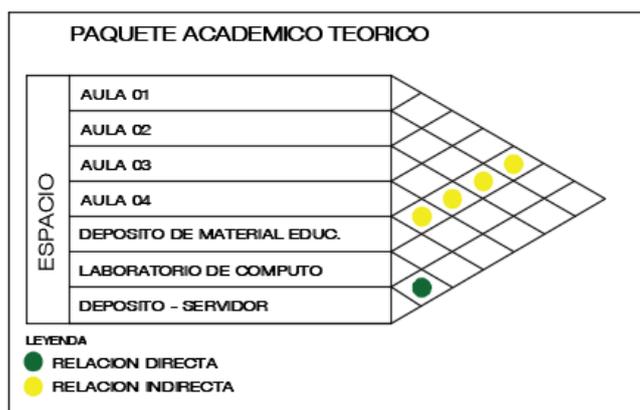


Figura 54 Cuadro de Correlaciones/Paquete Académico Teórico

Fuente: Elaboración Propia

• **PAQUETE ACADÉMICO PRÁCTICO**

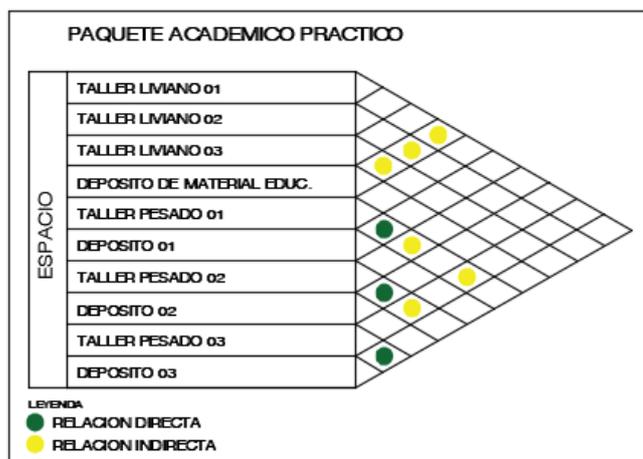


Figura 55 Cuadro de Correlaciones/Paquete Académico Práctico

Fuente: Elaboración Propia

• PAQUETE DE SERVICIOS

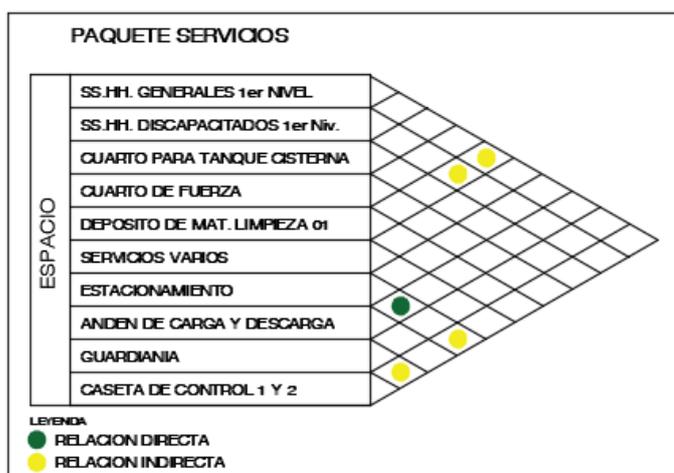


Figura 56 Cuadro de Correlaciones/Paquete Servicios

Fuente: Elaboración Propia

• PAQUETE COMPLEMENTARIO

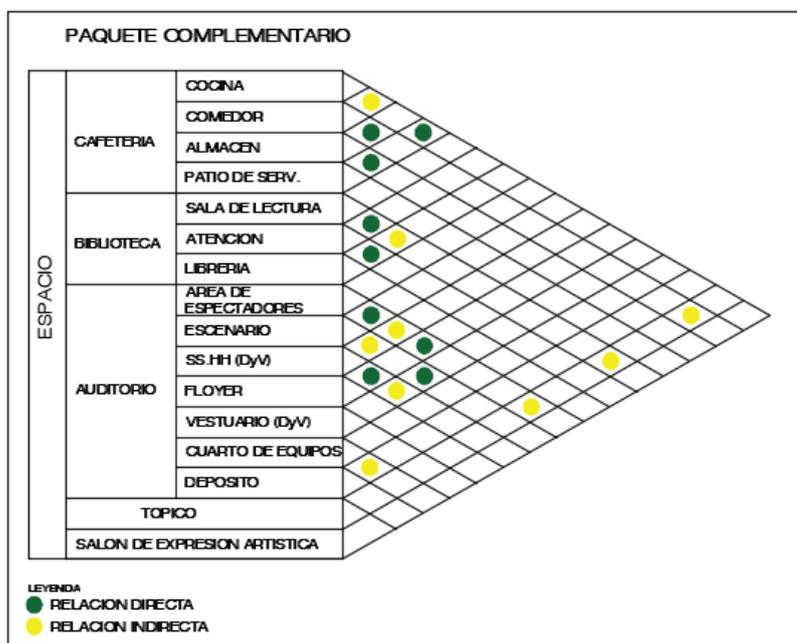
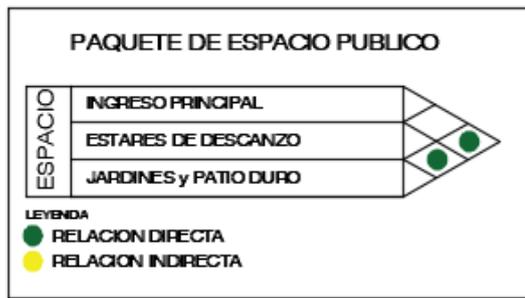


Figura 57 Cuadro de Correlaciones/Paquete Complementario

Fuente: Elaboración Propia

- **PAQUETE DE ESPACIO PÚBLICO**



**Figura 58 Cuadro de Correlaciones/Paquete de Espacio Público**

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO GENERAL DE CORRELACIONES

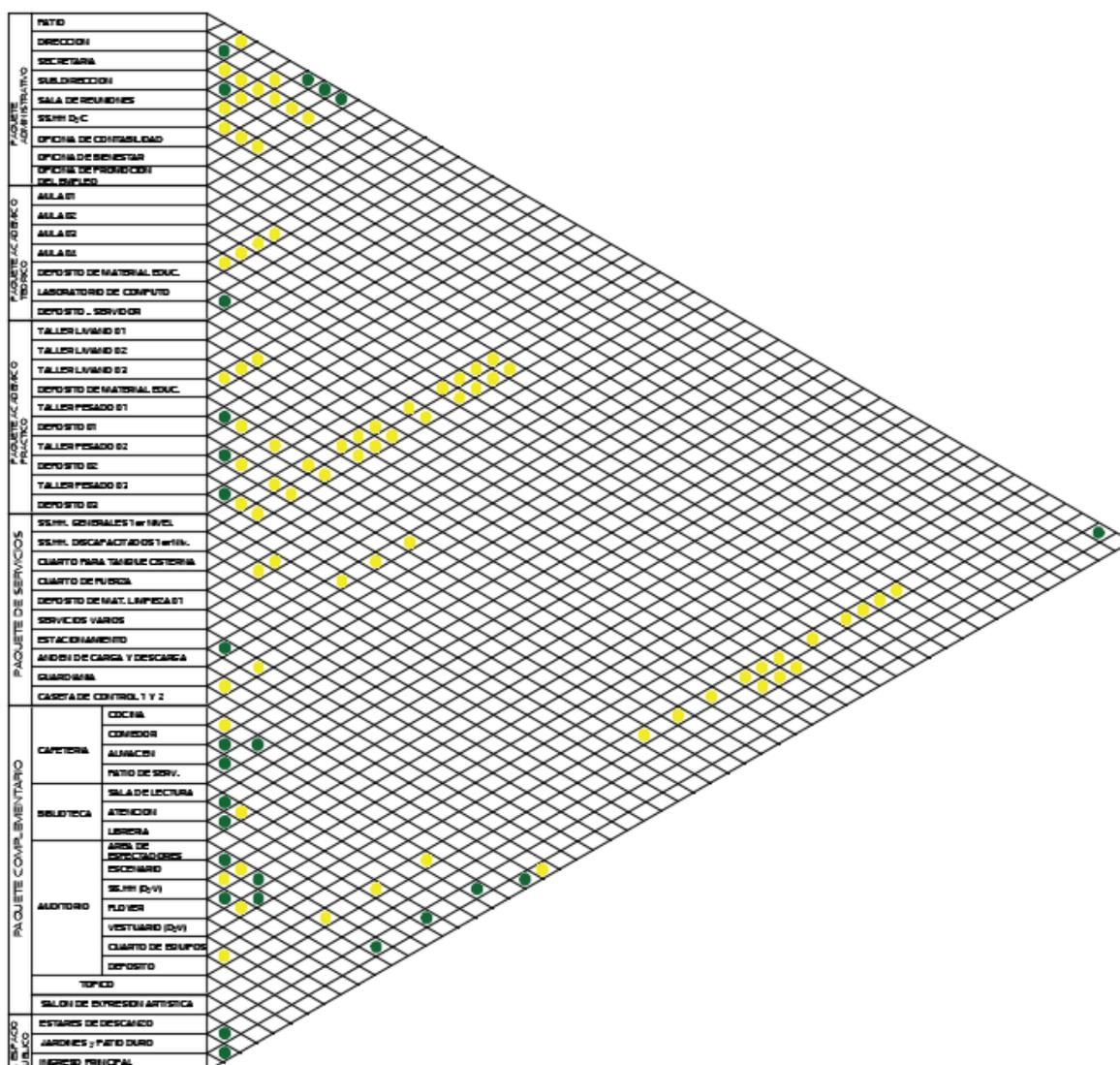


Figura 59 Cuadro General de Correlaciones

Fuente: Elaboración Propia

4.4.5.2.1.8. CUADROS DE ZONIFICACIÓN

Organigrama – Zonificación

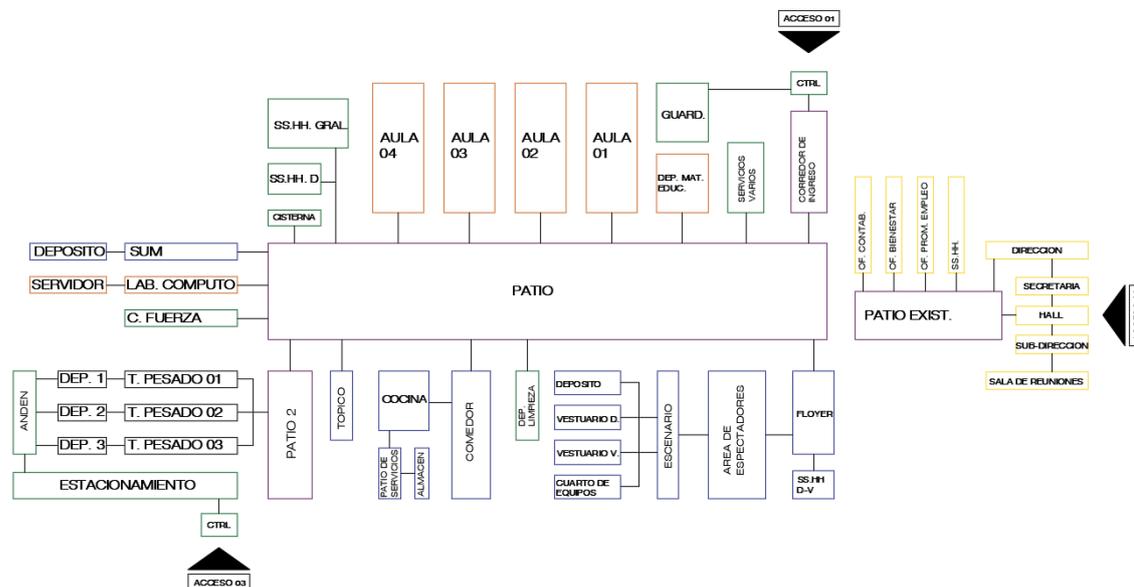


Figura 60 Organigrama – Distribución por Zonas / Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia

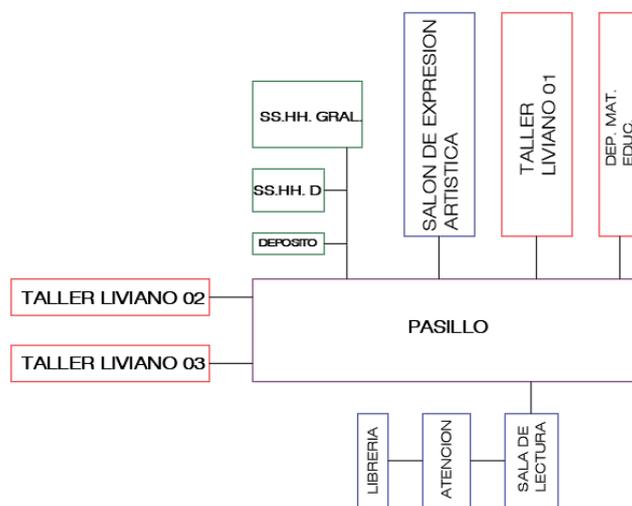


Figura 61 Organigrama – Distribución por Zonas / Segundo Nivel

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.5.2.2. FUNCIÓN

##### 4.4.5.2.2.1. PAQUETES FUNCIONALES

- Paquete académico teórico: Determinado por aquellas actividades que realizan los alumnos en el proceso de su aprendizaje teórico. Aquí encontramos espacios como: aulas en general y aula de computo
- Paquete académico práctico: Determinado por aquellas actividades que realizan los alumnos en el proceso de su aprendizaje práctico. Aquí encontramos espacios como: talleres oficios pesados, talleres oficios livianos.
- Paquete de servicios: Determinado por aquellos espacios que complementan de alguna manera las actividades académicas que se dan en el edificio. Aquí encontramos espacios como: depósitos, almacenes, Estacionamientos, etc.
- Paquete complementario: Determinado por aquellas actividades que favorecen y complementan el aprendizaje de los alumnos. Aquí encontramos espacios como: Biblioteca, Sala de lectura, Auditorio, Cafetería, etc.
- Paquete de espacio público: Determinado por aquellas actividades que se llevarán a cabo en la superficie que integra La Casona y el terreno anexo elegido para el proyecto.

##### 4.4.5.2.2.2. CIRCULACIONES

- Circulación horizontal: Para la adecuada circulación de los usuarios todos los espacios de circulación horizontal, deberán ser percibidos fácilmente por los usuarios.
- Circulación Vertical: Cuenta con 2 niveles que se relacionan a través de 3 cajas de escaleras para el uso general.

##### 4.4.5.2.2.3. ACCESOS

- Acceso Principal: Para el acceso de los usuarios, se localiza al lado lateral del terreno, que llega a través del Jr. Lima y canaliza su recorrido hacia el patio interior de la propuesta.
- Acceso Secundario: Adecuado para el acceso de usuarios que llegan a la Escuela Taller desde la Plaza, este pasa por medio de la zona administrativa y tiene conexión con el patio interior de la propuesta.

- Acceso de Servicio: Para el acceso del personal de la zona de servicios tales como guardianía, depósito, mantenimiento y a la vez del estacionamiento.

#### 4.4.5.2.2.4. CUADROS DE CIRCULACIÓN

##### 4.4.5.2.2.4.1. POR TIPOS DE USUARIOS

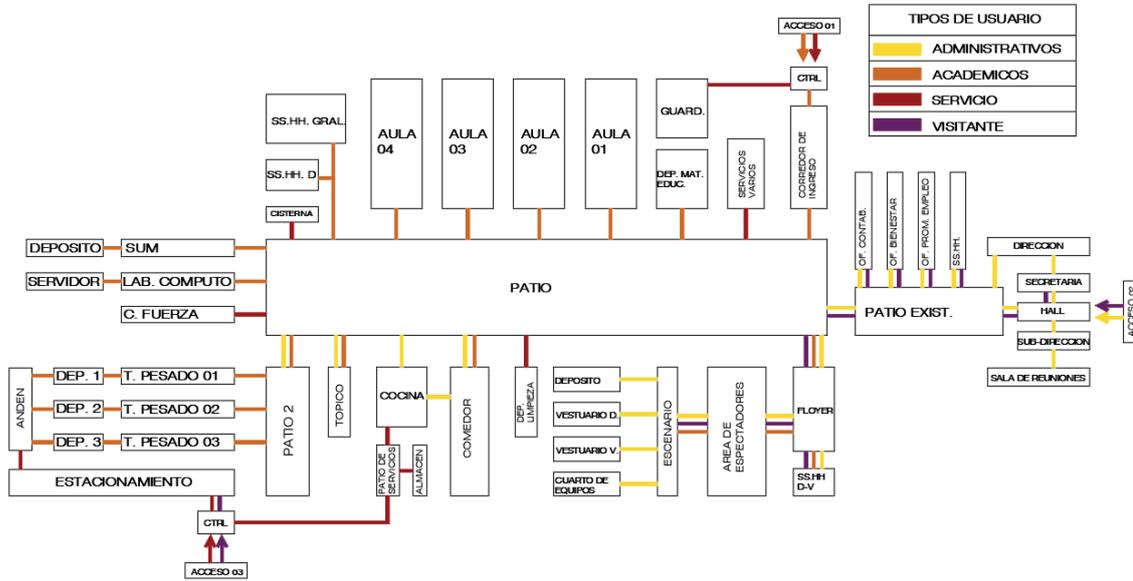


Figura 62 Circulación General por Tipos de Usuarios Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia

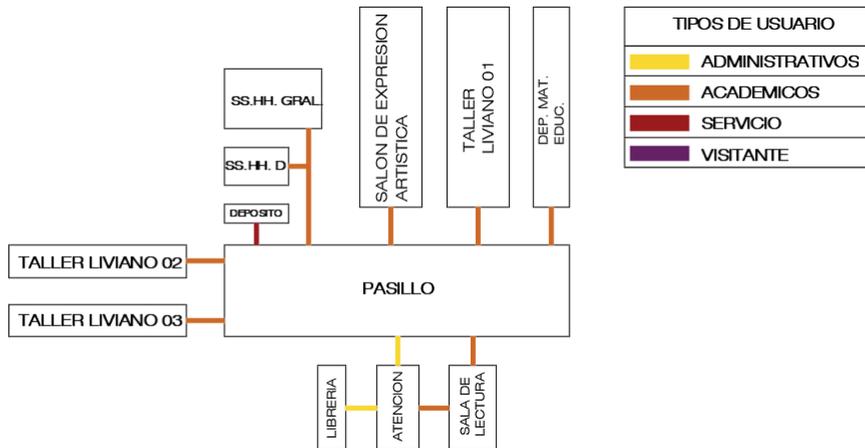


Figura 63 Circulación General por Tipos de Usuarios Segundo Nivel

Fuente: Elaboración Propia

4.4.5.2.2.4.2. POR FRECUENCIA DE USO

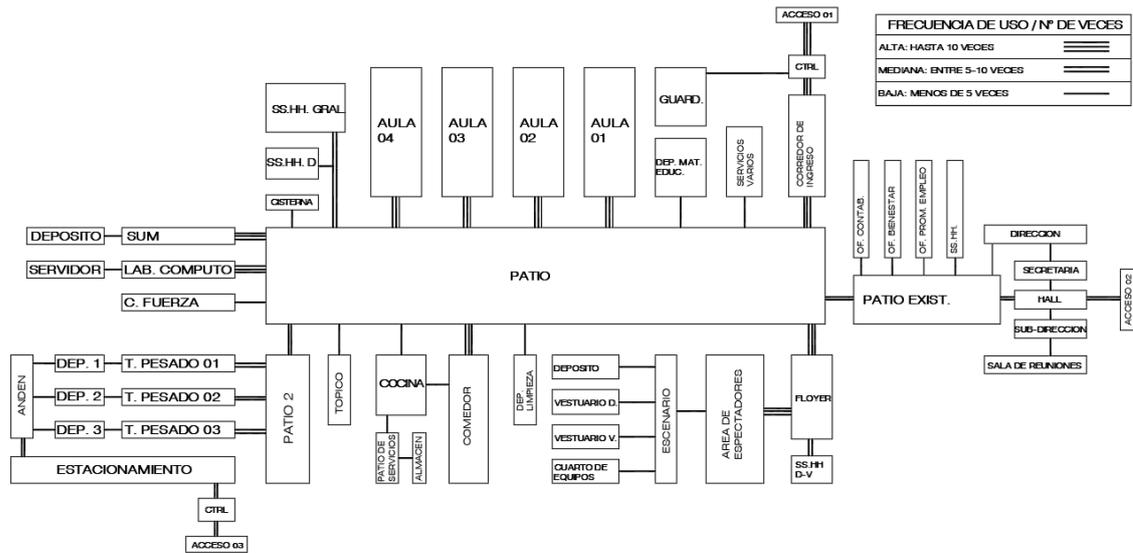


Figura 64 Circulación General por Frecuencia de Uso Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia

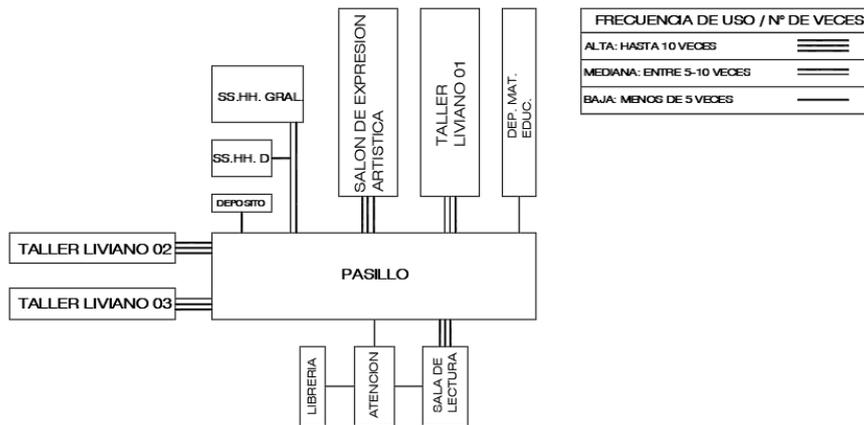


Figura 65 Circulación General por Frecuencia de Uso Segundo Nivel

Fuente: Elaboración Propia

4.4.5.2.2.4.3. POR INTENSIDAD DE USO

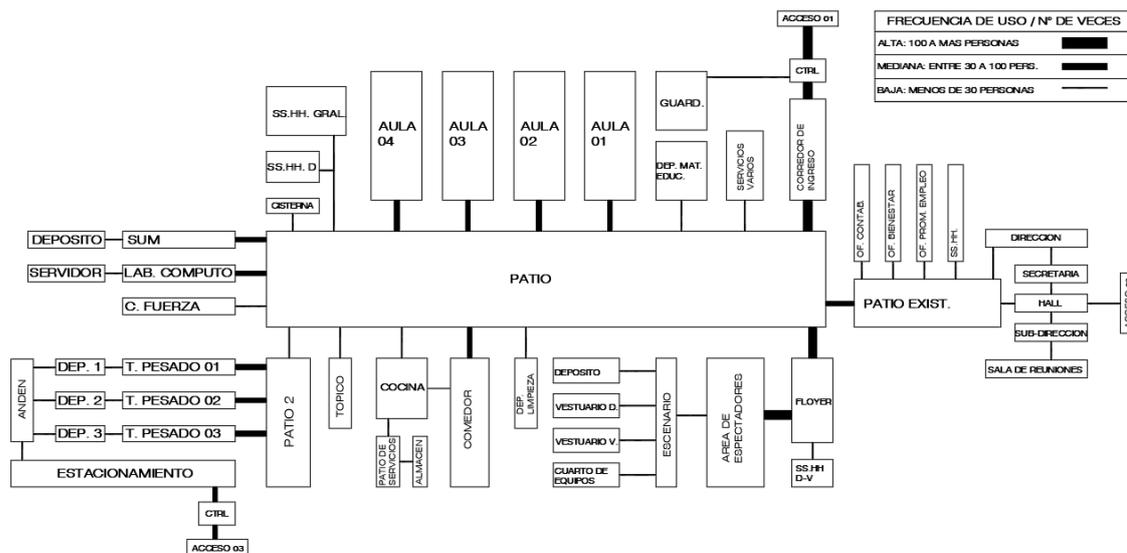


Figura 66 Circulación General por Intensidad de Uso Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia

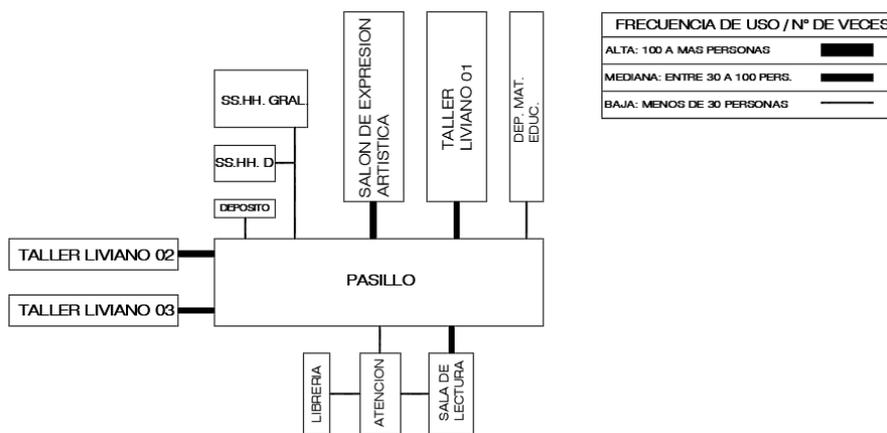


Figura 67 Circulación General por Intensidad de Uso Segundo Nivel

Fuente: Elaboración Propia

4.4.5.2.3. CONTENIDO

- La forma que adopte la propuesta dependerá en gran medida de la esencia conceptual o contenido que la fundamente.
- El planteamiento de la propuesta considera fundamentalmente el alto valor cultural desde todo punto de vista que posee la ciudad de Lampa. Por medio de la propuesta se busca aportar a la continuidad y protección de los conceptos de arquitectura tradicional, presentes en la ciudad por lo cual se tomarán en cuenta

los patrones tradicionales inherentes a su arquitectura respecto al predominio de formas, y al uso de materiales tradicionales, que también sustentan el contenido fundamentalmente tradicionalista de la propuesta.

- En síntesis, el contenido de la propuesta se genera en consideración a los conceptos de: Música (Harawi).

A continuación, se define este concepto.

#### **4.4.5.2.3.1. LA MÚSICA HARAWI**

Se da a conocer que las personas de la ciudad de Lampa conservan actualmente diversas tradiciones culturales y entre ellas una de las importantes es la música, de esta manera se concluye que es posible la utilización de este concepto reforzando de esta manera el vínculo de las personas con sus tradiciones. Por esta razón se tendrán en cuenta un componente importante y característico que conlleva la música en el HARAWI como también los instrumentos para su realización (Zampoña, Tinya, Quena) para la concepción de la propuesta.

- **EL SILENCIO**

Aunque parezca un contrasentido en un marco musical, podríamos afirmar que el silencio en la música es tan importante y tan fundamental en el arte como el lienzo en blanco para el Pintor, las pausas entre palabras para el Poeta, la quietud para el Bailarín y los espacios vacíos para el Arquitecto.

El Harawi no es ajeno a esta característica tan importante ya que su música es aletargada y acompasada con frecuentes silencios que le añaden dramatismo a la ejecución.



**Figura 68** Espacios Vacíos en la Propuesta

Fuente: Elaboración propia



**Figura 69** Patio de Zona Administrativa

Fuente: Elaboración propia



**Figura 70 Patio Principal**

Fuente: Elaboración propia



**Figura 71 Patio Secundario**

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.2.4. FORMA

4.4.5.2.4.1. ABSTRACCIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

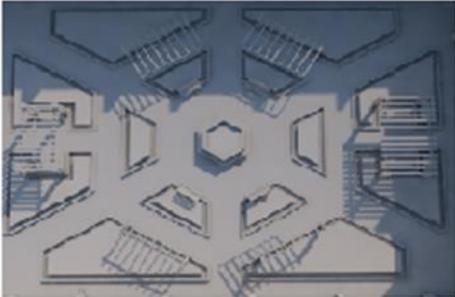
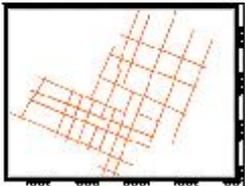
INSTRUMENTOS	ABSTRACCION - ELEMENTO ARQUITECTONICO
 <p data-bbox="316 813 400 835">QUEÑA</p>	 <p data-bbox="612 813 1102 835">VERTICALIDAD DESTACADA EN COLUMNAS</p>
 <p data-bbox="316 1229 387 1252">TINYA</p>	 <p data-bbox="612 1229 1054 1252">CONFIGURACION ESPACIAL EN PLAZAS</p>
 <p data-bbox="316 1648 435 1671">ZAMPOÑA</p>	 <p data-bbox="612 1648 1086 1671">EN LA CONFIGURACION DE LOS BLOQUES</p>

Figura 72 Abstracción de Elementos Arquitectónicos en Instrumentos

Fuente: Elaboración propia

ABSTRACCION - ELEMENTO ARQUITECTONICO	
 <p>FORMA DE TEJIDO URBANO LAMPA</p>	 <p>EN LA DISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS</p>
 <p>ARCOS DE MEDIO PUNTO MUNICIPIO</p>	 <p>ARCOS DE MEDIO PUNTO EN FACHADA INTERIOR DE LA PROPUESTA</p>
 <p>COLUMNAS DEL CERCO HOSPITAL LAMPA</p>	 <p>COLUMNAS DEL CERCO PERIMETRICO DE LA PROPUESTA</p>

**Figura 73** Abstracción de Elementos Arquitectónicos

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.5.3. ESTUDIO DEL USUARIO

##### 4.4.5.3.1. PÚBLICO OBJETIVO

##### 4.4.5.3.2. ÁREA DE COBERTURA Y PROCEDENCIA

Nuestra Región presenta un gran legado patrimonial cultural inmueble que con el paso del tiempo ha ido tomando importancia en la sociedad actual, la cual se ratifican

como herederos de este importante legado patrimonial cultural inmueble. El Patrimonio Cultural Inmueble constituye pues desde entonces, un modo de vida para todo aquel que, se encuentra en un contexto cultural inmueble y que encuentra en ello un fascinante recurso que las sociedades pasadas dejaron y gracias al cual se puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el caso de Lampa, como ya hemos visto, el Patrimonio Cultural Inmueble constituye una de las principales actividades turísticas de la provincia. Sin embargo, esta actividad no solo se extiende a este pequeño territorio, sino que también podemos encontrarla en territorios aledaños como San Roman, Azangaro, Melgar, Puno, etc. En general toda la Región. Desde esta perspectiva, el área de cobertura de la Escuela Taller se plantea de tal modo que pueda abastecer no solo a Lampeños, sino también a un cierto porcentaje de personas que provengan de estas zonas vecinas y que son capaces de recorrer la distancia que los separa.

En este sentido, el radio de influencia del proyecto abarcará más allá de los límites de la provincia de Lampa ya que cualquier lugar que tenga Patrimonio Cultural Inmueble no es ajeno a la influencia de la Escuela Taller. Ahora bien, para calcular la capacidad del alumnado que albergará este proyecto, se realizarán los siguientes cálculos:

- **ESCUELA TALLER**

Teniendo como datos la cantidad de alumnos que ingresa a las Escuela Taller mencionadas y analizadas anteriormente, observamos lo siguiente:

ESCUELAS TALLER EN EL PERÚ	INGRESANTES
ESCUELA TALLER DEL CENTRO CULTURAL SAN JUAN PABLO II - AYAVIRI	20
ESCUELA TALLER LIMA	40
ESCUELA TALLER AREQUIPA	30

El porcentaje de crecimiento poblacional promedio en Lampa es de 0.7%.

Teniendo este dato, se procede a realizar una operación para hallar la cantidad de alumnado que habría a una proyección de 30 años. Sin embargo, primero es necesario

saber el número inicial de alumnos con los que se empezará, para lo cual sacamos un promedio de los ingresantes de las tres escuelas estudiadas:

El promedio es 30. Por lo tanto, la Escuela Taller de la Ciudad de Lampa iniciará con un alumnado de 30 personas. Ahora, con los datos obtenidos anteriormente, empleamos la fórmula y hallamos la cantidad de alumnos que tendríamos por año:

$$\text{Fórmula: } 30(1+0.007)^{30} = 37$$

Luego, lo multiplicamos por 2, puesto que son 2 años de estudios académicos técnicos.

$$37 \times 2 = 74$$

Y esto nos da como resultado que habrá 74 alumnos en la Escuela Taller

### **Patrimonio Cultural Inmueble en la Región**

Para el cálculo del alumnado total de la Escuela Taller se debe tomar en cuenta la necesidad regional para jóvenes de asistir a la Escuela para la conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble existente, así que se empleara un regla de tres simple, en la cual se tomará como dato que el alumnado de la Escuela Taller será el 60% del alumnado total y el 40 % restante será los ingresantes de las provincias aledañas que tiene Patrimonio Cultural Inmueble.

$$60\% - 74$$

$$40\% - 49$$

$$X = 49$$

### **Capacidad de la ESCUELA TALLER DE LAMPA**

$$74 + 49 = \text{~~123~~} = \underline{120 \text{ alumnos}}$$

4.4.5.4. DESARROLLO DEL DISEÑO

Ver Planos de Arquitectura Adjuntos

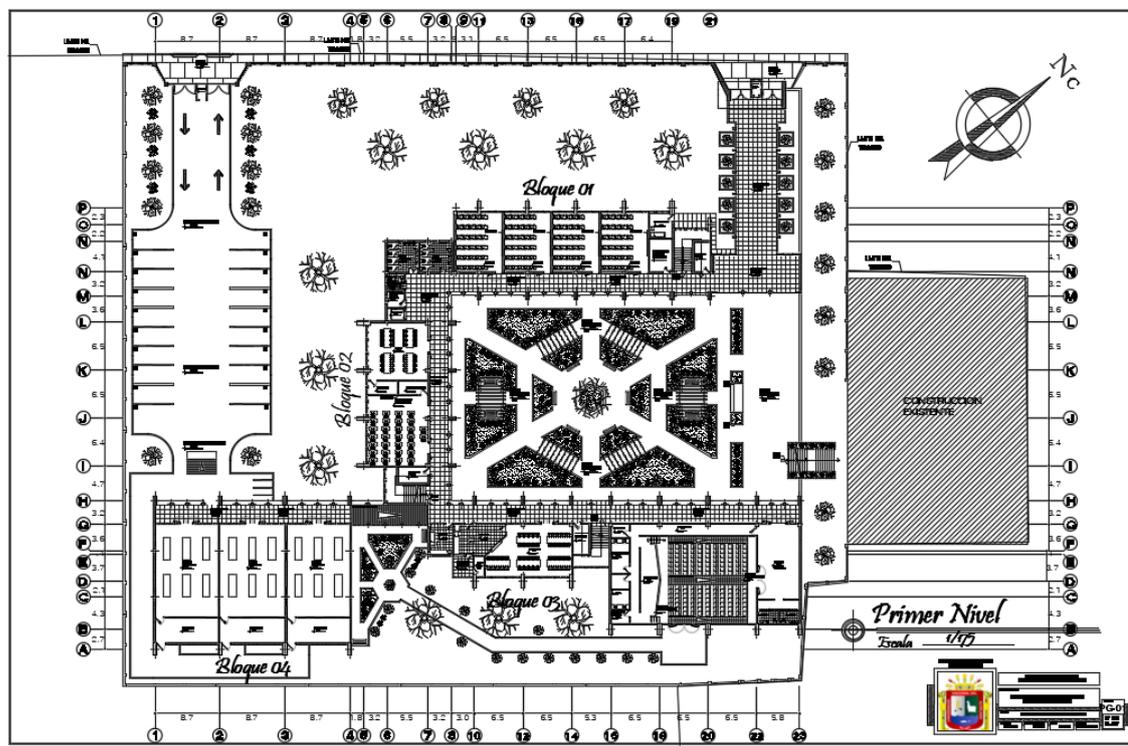
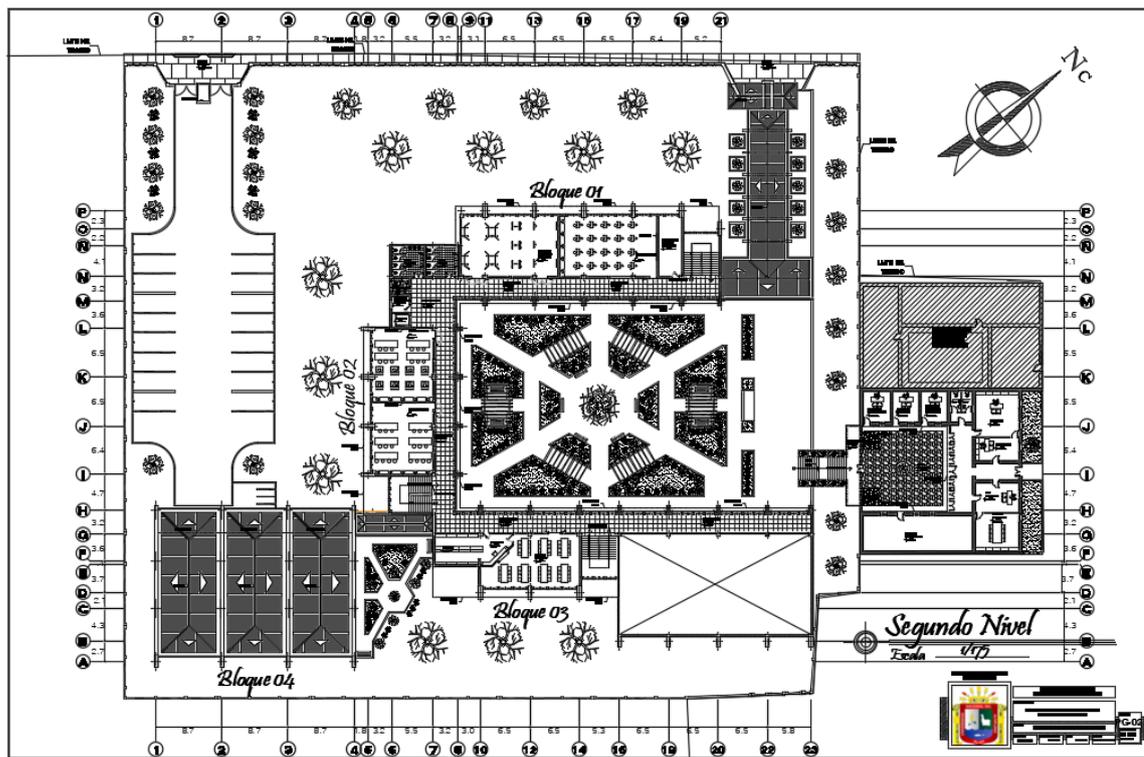


Figura 74 Planimetría General 1er Nivel – PG-01

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 75 Planimetría General 2do Nivel – PG-02**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 76 Vista Aérea Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 77 Vista Aérea de Patio Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 78 Vista Ingreso Principal Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 79 Vista Ingreso Vehicular Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 80 Vista Exterior Bloque 01 Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 81 Vista Exterior Bloque 02 Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 82 Vista Exterior Bloque 03 Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 83 Vista Exterior Bloque 04 Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 84 Vista Interior Corredor de Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 85 Vista Interior Aulas de Escuela Taller Lampa**

Fuente: Elaboración Propia

## V. CONCLUSIONES

El proyecto es sustentable en la medida en que el Patrimonio Inmueble de nuestro país continúe deteriorándose y perdiéndose por falta de propuestas como estas. Mientras más nos demoremos en hacer algo, más aumentará el deterioro del único legado histórico que aún permanece. Es por esto que nuestro país tarde o temprano deberá comenzar a implementar distintas medidas de rehabilitación, a través de subsidios o programas patrimoniales que puedan generar soluciones para esta problemática.

Sin duda fueron las mismas razones que motivaron a tantos otros países a tomar este modelo educativo como una alternativa viable y beneficiosa para la recuperación de su patrimonio inmueble.

Estos últimos años han surgido graves crisis, por ejemplo, la educacional una eterna lucha sin posibilidades de truce. Panorama en el cual es pertinente reinventar este concepto de nuevas maneras. Abriendo una perspectiva más amplia de posibilidades. Impartiendo programas como este se lograría mejorar la calidad de vida de cientos de personas, mostrándoles una parte de ellos mismos que es útil para todos y una noble labor que dignifica el oficio y las artes.

Esta medida además busca acabar con las dispersiones administrativas, pudiendo concentrar en una sola institución la administración y protección del patrimonio. De esta manera se contarán con mayores recursos para la realización de este tipo de iniciativas.

En definitiva, la puesta en marcha de estrategias como estas entregarían beneficios multidisciplinarios como, rescate y recuperación del patrimonio inmueble deteriorado, nuevas formas de educación orientadas a la cultura, rescate de técnicas de construcción tradicionales, etc. Sin duda los frutos de este proyecto serían una provechosa inversión, tanto institucional como empresarialmente, que tarde o temprano deberán ser evaluadas.

## VI. RECOMENDACIONES

El autor desarrolla en primera instancia la Escuela Taller en la Ciudad de Lampa basado en la metodología de enseñanza APRENDER-HACIENDO de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por lo tanto, es recomendable:

- Tomar esta tesis en cuenta como base para estudios posteriores que promuevan y mejoren el ámbito público y cultural de la ciudad.
- Toda arquitectura propuesta en una Zona Monumental debe estar acorde al perfil urbano del cual pertenece
- Mantener activos los programas de creación de Escuela Taller para la difusión cultural en las ciudades.

## VII. REFERENCIAS

- Hayakawa, J.,(2012). *Restauro UNI, Breve antología de textos de restauración del Patrimonio Monumental Edificado*, Lima, Perú: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Vitruvio, M., (1564). *Los X libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion* (Lazaro de Velasco, trad.). España: Biblioteca Pública de Cáceres. (Obra original publicada en 1414)
- SEYMOUR L., (1969), *Teoría y problemas de Teoría de Conjuntos y temas afines*, México DF, México: Libros McGraw-Hill.
- AECID, DCALC(Ed.). (2015) *Programa de Escuela Taller de la Cooperación Española Aprender-Haciendo*. Madrid, España: Editorial DCALC
- Rojas, C (Agosto 2010). Escuelas Taller en Bolivia. *Seminario Las Escuelas Taller como Estrategia de Conservación Patrimonial*. Seminario llevado a cabo en la Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Chile.
- Magis. El silencio en la música: un elemento esencial. Recuperado de: <http://www.magis.iteso.mx/content/el-silencio-en-la-m%C3%BAsica-un-elemento-esencial> 01/06/2014.
- Slideshare. Lampa. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/mariojuanmamanicalsina/lampa-15339437> 25/11/2012
- Montoya Quispe, S. A., (2015) *Museo de Arte Textil en el Centro Poblado Menor de Taquile* (Tesis para optar el título de arquitecto), Universidad Nacional del Altiplano-Puno
- Vásquez Lazarte, R. , (2015) *Centro Técnico de Capacitación Agropecuaria - CETECA: espacios polivalentes como generadores de la interrelación* (Tesis para optar el título de arquitecto), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-Lima
- Majluf Abdala, N. , (2015) *Escuela Técnica de Diseño y Producción* (Tesis para optar el título de arquitecto), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-Lima
- Gutiérrez Orrillo, G., (2008) *En busca de la integración urbana e inclusión social a través del espacio público. Proyecto PLAZ-SER* (Tesis para optar el título de arquitecto), Universidad Ricardo Palma-Lima

- Vergara Gallardo, M. (2012). Casa taller : la escuela taller como estrategia de conservación patrimonial. Disponible en <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/114075>

-MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (2008) Ordenanza N° 1119. Ordenanza que reglamenta la construcción, el acondicionamiento y funcionamiento de la infraestructura universitaria para la provincia de Lima. Cap. I-V.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 01:**

#### **DECLARACIONES DE EUSEBIO LEAL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE CUBA**

“...En un momento coyuntural, cuando por diversas razones hay desesperanza, cuando el tema del patrimonio no parece ser el elemento esencial ante la pregunta ¿qué comeremos?, ¿cómo viviremos?, ¿qué haremos?; tenemos que lograr que el patrimonio se convierta en una prioridad por tratarse de la memoria. La memoria es una fuerza salvadora, porque es la que nos dice dónde estamos, por qué estamos, quiénes somos. Por eso yo creo que lo que hay que salvar en los momentos difíciles es precisamente la cultura...”

### **ANEXO 02:**

#### **CALCULO DE ESTACIONAMIENTOS**

##### **Calculo de estacionamientos para estudiantes:**

Para el cálculo de estacionamientos se utilizará el Reglamento de Edificaciones para uso de Universidades, ya que no existe un reglamento específico para el diseño de locales de educación superior técnica. Dicho reglamento está dado por la Asamblea Nacional de Rectores, el cual, menciona en el Artículo 30 lo siguiente:

-1 estacionamiento de automóvil por cada 15 estudiantes-carpetas

-Adicionalmente al estacionamiento para alumnados, el Arquitecto bajo su responsabilidad deberá prever el número de estacionamiento para el personal de administración y profesorado en razón de 1 estacionamiento cada 50m<sup>2</sup> de área neta de oficinas administrativas, valor que ya considera los estacionamientos para profesores.

**Tabla 18 Tabla de Cálculo de Estacionamientos Aulas y Talleres**

AMBIENTE	CANTIDAD	ESTUDIANTE/CARPETA	ESTUDIANTE/CARPETA TOTAL
AULAS TEÓRICAS	4	30	120
TALLERES LIVIANOS	3	20	60
TALLERES PESADOS	3	20	60
		TOTAL	240
240 estudiantes-carpetas / 15 = 16 unidades de estacionamientos			

Fuente: Elaboración Propia

#### **Calculo de estacionamientos para profesores y personal administrativo:**

Área neta del paquete administrativo = 215.52 m<sup>2</sup>

$215.52/50 = 4.31$  unidades de estacionamientos

#### **Calculo de Estacionamientos para el Auditorio**

Para calcular el número de estacionamientos que se preverán para el Auditorio se utiliza la Norma A.100 Recreación y Deportes del Reglamento Nacional de Edificaciones, en la cual, se menciona en el Artículo 23 que se deberá prever de 1 estacionamiento por cada 50 espectadores.

Número de espectadores = 154

$154/50 = 3.08$  unidades de estacionamientos

**Calculo de estacionamientos final:**

- Escuela = 16 estacionamientos

-Administrativos= 4.31 estacionamientos

- Auditorio = 3.08 estacionamientos

Total = 23.39 estacionamientos = **24 estacionamientos**

Según la Norma A.120, Capítulo II, Artículo 16, se deberán prever de 1 estacionamiento de discapacitado por cada 20 estacionamientos y 2 estacionamientos de discapacitados de 21-50 estacionamientos. Por lo tanto, 2 de los 24 estacionamientos deberán ser estacionamientos accesibles para discapacitados.